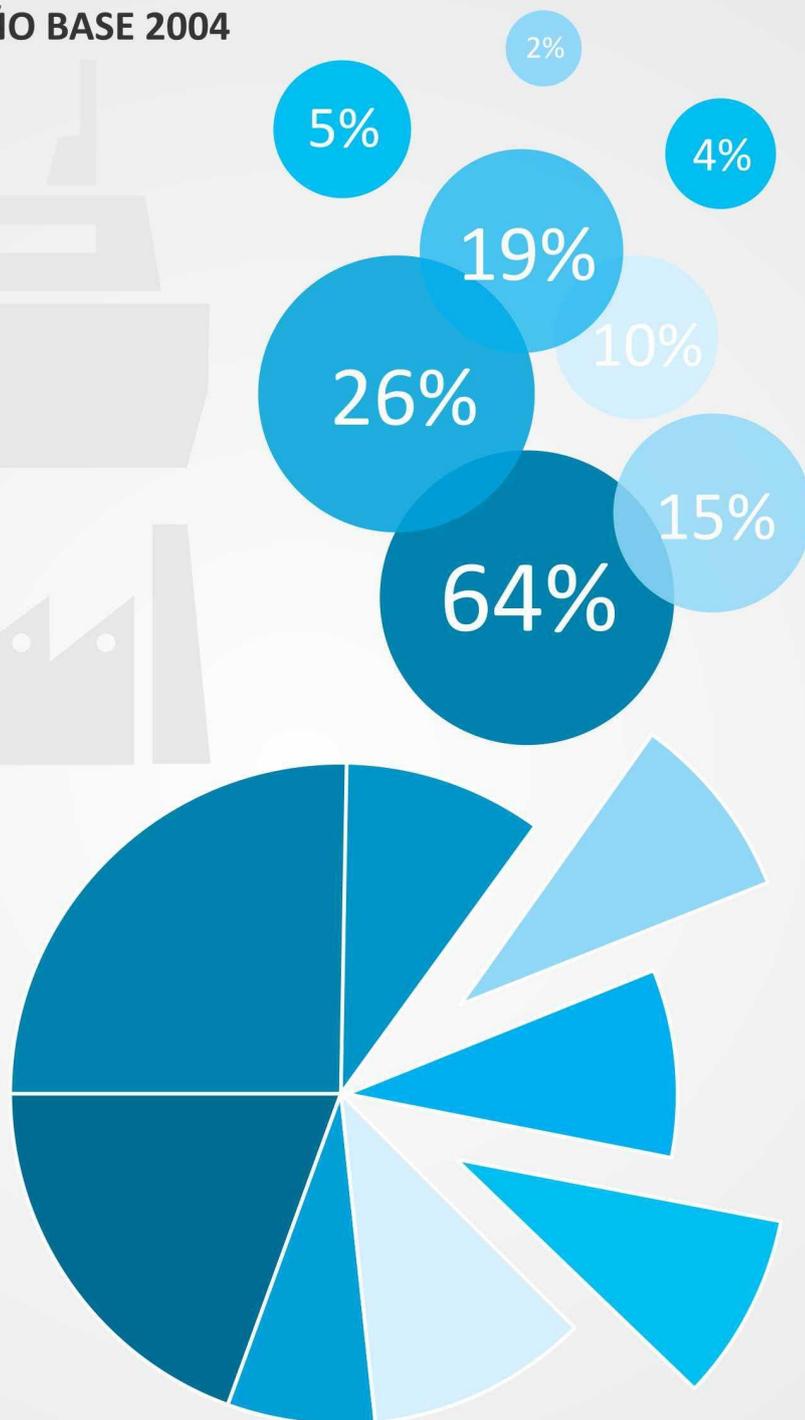


# PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON

AÑO BASE 2004



## ESTIMACIONES Y METODOLOGIA



Municipalidad del Partido  
de General Pueyrredon



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA



FACULTAD de CIENCIAS  
ECONÓMICAS y SOCIALES

**PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO  
DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON  
AÑO BASE 2004**

**ESTIMACIONES Y METODOLOGIA**



**Municipalidad del Partido  
de General Pueyrredon**

Producto Bruto Geográfico del Partido de General Pueyrredón : año base 2004 : estimaciones y metodología / Marisa Wierny ... [et.al.]. - 1a ed. - Mar del Plata : Universidad Nacional de Mar del Plata, 2012.  
106 p. ; 21x15 cm.

ISBN 978-987-544-431-7

1. Macroeconomía. I. Wierny, Marisa  
CDD 339

Fecha de catalogación: 21/03/2012

Primera edición: Abril de 2012

ISBN: 978-987-544-431-7

Impresión: Pincú impresiones, Funes 3289, Mar del Plata

Diseño y Diagramación: D.I. Luciano Alem

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

Este estudio estuvo financiado conjuntamente por la unidad de preinversión UNPRE del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en el marco del Programa Multisectorial de Preinversión III, préstamo BID 1896 /OC-AR y el Municipio de General Pueyrredon.

## **MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON**

### **Intendente Municipal**

C.P. Gustavo Arnaldo Pulti

### **Secretaría de Gobierno**

Arq. Marcelo Jorge Artime

### **Secretaría de Desarrollo Productivo, Asuntos Agrarios y Marítimos y Relaciones Internacionales**

CP. Mariano Pérez Rojas

### **Secretaría Planeamiento Urbano**

Arq. José Luis Castorina

### **Secretaría de Economía y Hacienda**

CP. Santiago Jorge Fernández

### **Secretaría de Educación**

Mg. Mónica Rodríguez Sanmartino

### **Secretaría de Salud**

Dr. Alejandro Ferro

### **Secretaría de Desarrollo Social**

Sr. Fernando José Gauna

### **Secretaría de Cultura**

Sr. Luis Agustín Reales

## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

### **Decano**

C.P. Daniel Hugo Pérez

### **Vicedecano**

Lic. Daniel Alejandro Guzmán

### **Secretaria Académica**

C.P. María Graciela Bordehore

### **Secretaria de Investigación**

Dra. María Estela Lanari

### **Secretario de Posgrado**

C.P. Juan Rodrigo Tellechea

### **Secretaria de Extensión**

C.P./Lic. María Eugenia Libera



## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **Dirección:**

Marisa Wierny

### **Consultores sectorialistas:**

Ana Julia Atucha

Elizabeth Errazti

María Teresa López

Guillermo Volpato

### **Consultores asistentes:**

Virginia Governatori

María Eugenia Labrunée

María Victoria Lacaze

## **COLABORADORES**

### **Por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (UNMDP):**

María Isabel Bertolotti

Hernán Gomis

Patricia Gualdoni

Andrea Pagani

Sandra Pesciarelli

### **Por la Municipalidad de General Pueyrredon (CIEM):**

Marcelo Alvarez

Costanza Cardozo

### **Coordinación y Gestión Institucional:**

Ana Gennero de Rearte

Mariano Pérez Rojas



## SUMARIO

<b>INTRODUCCION</b>	09
<b>CAPITULO 1. ESTIMACION PBG DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON.AÑO BASE 2004</b>	13
<b>CAPITULO 2. ESTIMACIONES DEL AÑO BASE POR RAMA DE ACTIVIDAD</b>	15
SECTOR PRIMARIO .....	15
LETRA A: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura .....	16
LETRA B. Sector primario pesquero .....	18
LETRA C. Explotación de minas y canteras .....	20
SECTOR SECUNDARIO .....	21
LETRA D. Industria manufacturera (excepto industria pesquera) .....	21
Industria pesquera .....	24
LETRA E. Suministro de electricidad, gas y agua.....	26
LETRA F. Construcción .....	28
SECTOR TERCIARIO .....	29
LETRA G. Comercio y reparaciones.....	30
LETRA H. Hoteles y restaurantes .....	30
LETRA I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones .....	31
LETRA J. Intermediación financiera .....	33
LETRA K. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler .....	35
LETRA L. Administración pública.....	36
LETRA M. Enseñanza.....	37
LETRA N. Servicios sociales y de salud.....	38
LETRA O. Otros servicios comunitarios, sociales, personales .....	39
LETRA P. Hogares privados con servicio doméstico .....	39
<b>CAPITULO 3. ENFOQUE METODOLOGICO. ASPECTOS GENERALES</b>	41
3.1. Conceptos básicos utilizados .....	41
3.2. Fuentes de información generales .....	44
<b>CAPITULO 4. METODOLOGIAS SECTORIALES PARA LA ESTIMACION DEL AÑO BASE POR RAMA DE ACTIVIDAD</b>	47
4.1. LETRA A: Sector agropecuario.....	47
4.1.1. Estimación del año base para cultivos agrícolas.....	47
4.1.2. Sector pecuario y granja .....	50
4.1.3. Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios .....	53
4.2. LETRA B. Sector primario pesquero.....	53

4.3. LETRA C. Explotación de minas y canteras .....	55
4.4. LETRA D. Industria manufacturera (excepto industria pesquera) .....	56
4.5. Industria pesquera .....	57
4.6. LETRA E. Suministro de electricidad, gas y agua.....	59
4.7. LETRA F. Construcción .....	60
4.8. LETRA G. Comercio y reparaciones.....	62
4.9. LETRA H. Hoteles y restaurantes .....	63
4.10. LETRA I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones .....	65
4.11. LETRA J. Intermediación financiera .....	68
4.12. LETRA K. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler .....	70
4.13. LETRA L. Administración pública.....	73
4.14. LETRA M. Enseñanza.....	74
4.15. LETRA N. Servicios sociales y de salud .....	75
4.16. LETRA O. Otros servicios comunitarios, sociales, personales.....	76
4.17. LETRA P. Hogares privados con servicio doméstico .....	77
<b>CAPITULO 5. INCORPORACION DE LA ECONOMIA NO OBSERVADA EN SECTORES CON</b>	
<b>INFORMACION CENSAL</b> .....	79
5.1 Estructura conceptual.....	79
5.2 Criterios metodológicos utilizados para la incorporación de la economía no observada a partir del censo económico.....	80
5.2.1. Consistencia censal.....	80
5.2.2. Incorporación de la ocupación faltante .....	80
<b>CAPITULO 6. ESTIMACION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A PARTIR DE LAS FUENTES</b>	
<b>SOCIODEMOGRAFICAS</b> .....	83
<b>ANEXO 1. CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS</b> .....	85
<b>ANEXO 2. DETALLE DE ABREVIATURAS</b> .....	101
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	103

## INTRODUCCION

El Producto Bruto forma parte de lo que se denomina Contabilidad Nacional y tiene como objetivo estimar el valor de todas las actividades económicas llevadas a cabo en un país durante un período de tiempo. Para ello es necesario recopilar una cantidad considerable de datos estadísticos, estimar otros, y sistematizar, procesar e interpretar el conjunto de datos obtenidos.

A nivel territorial, las Cuentas Regionales<sup>1</sup> son un método de desglose de las Cuentas Nacionales, cuyos conceptos les sirven generalmente de referencia. Permiten medir la estructura económica y analizar la evolución temporal de una economía en una jurisdicción geográfica determinada, facilitando la toma de decisiones a través del seguimiento y la evaluación de los efectos que ejercen las políticas económicas aplicadas.

El Partido de General Pueyrredon cuenta con estudios previos de estimación de su Producto Bruto Geográfico para el periodo 1993-1999, con año base 1993. Dado los cambios económicos que atravesó el país durante la década del 90 hasta desembocar en la crisis del año 2001, se hace necesario conocer los cambios ocurridos en la estructura productiva y del empleo en el Partido, a la salida de dicho período.

Por esta razón, esta publicación presenta las estimaciones del Producto Bruto Geográfico del Partido de General Pueyrredon -PBG- para el Año Base 2004<sup>2</sup>, así como la metodología utilizada.

Ello ha permitido disponer de estimaciones de la nueva estructura productiva del Partido de General Pueyrredon para el año base 2004, reflejando todas las transformaciones ocurridas. A su vez, permite tener una nueva base para analizar la evolución del nivel de actividad económica durante los años sucesivos.

De esta manera, los diferentes agregados que las estadísticas de síntesis regionales proporcionan directamente, así como los indicadores que de forma indirecta se pueden obtener a partir de su información, permiten analizar y valorar la estructura económica, el nivel de desarrollo y, fundamentalmente, las disparidades regionales. Ello convierte al sistema de cuentas regionales en un instrumento valioso e insustituible, entre otras funciones y aplicaciones, para las permanentes negociaciones de la distribución de los tributos y los gastos entre las provincias y el Estado Nacional, entre las jurisdicciones provinciales entre sí y entre los municipios y las provincias.

Para una cabal comprensión del trabajo que se presenta, de las complejidades del cálculo y obtención de resultados, se realiza una descripción breve de los principales conceptos, metodología y términos utilizados<sup>3</sup>.

### a- Terminología básica utilizada

**PRODUCCION O VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN (VBP):** Es el conjunto de bienes y servicios que se producen en un país, región o partido en un período de tiempo. Surge de sumar todos los bienes producidos por cada sector de actividad en dicho período.

El valor de los bienes de cada sector de actividad, se puede desglosar en dos partes bien diferenciadas:

- a) **INSUMOS O BIENES DE CONSUMO INTERMEDIO (CI):** Es lo adquirido a terceros por cada sector de actividad, para incorporarlo al nuevo bien en su proceso de producción.
- b) **VALOR AGREGADO (VA):** Es el valor que el propio sector adicionó a estos insumos en el proceso productivo. Es el concepto central de este documento.

---

<sup>1</sup> Los principios básicos que rigen las Cuentas Regionales, ya sean éstas provinciales o municipales, son los mismos que para las Cuentas Nacionales, por tal motivo es fundamental tener en claro los conceptos de las cuentas nacionales.

<sup>2</sup> Las fuentes de información utilizadas para las estimaciones del año base se publican simultáneamente bajo el título "Producto Bruto Geográfico del Partido de General Pueyrredon. Año base 2004. Fuentes de información"

<sup>3</sup> Mayores detalles se pueden obtener en los capítulos 4, 5 y 6.

El Valor Agregado se puede medir desde dos fuentes diferentes pero equivalentes:

- a) **Producto:** Es el **VA** desde el punto de vista del sector que lo produjo.
- b) **Ingreso:** Es el **VA** desde el punto de vista de cuál es la retribución del factor productivo que contribuyó a generar dicho VA.

En definitiva:

$$\text{VBP} - \text{CI} = \text{VA (Producto o Ingreso)}$$

De lo expuesto resulta con claridad la diferencia básica entre el concepto de PRODUCCIÓN y el de PRODUCTO, ya que ambos representan magnitudes diferentes.

**La capacidad productiva de un partido, región o país está expresada por su “PRODUCTO” y no por su producción, ya que la producción duplica la imputación de muchos consumos intermedios (insumos).**

En definitiva el “**PRODUCTO**” es el valor de todos los bienes y servicios finales producidos en un país en un período determinado, o sea el **Valor efectivamente Agregado** en el proceso de producción.

Por tanto están descontados del VBP, todos los bienes o servicios que son utilizados como insumos en cualquier sector productivo. El “**PRODUCTO**” para evitar duplicaciones sólo tiene en cuenta aquellos bienes y servicios con destino **final** al consumo, inversión o exportación, cualquiera sea su estado de elaboración.

La estimación del año base 2004, se realizó a **precios básicos**. Estos representan la cantidad a cobrar por el productor, excluidos los impuestos e incluidos los subsidios a la producción.

#### **b- Clasificación de actividades económicas utilizada.**

Para estimar el Producto Bruto Geográfico del Partido de General Pueyrredon se dividió la actividad económica en 3 tres grandes grupos listados a continuación, siguiendo la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 04). Estas clasificaciones se basan en las recomendaciones internacionales contenidas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme Revisión Tercera (CIIU Revisión 3).

**SECTOR PRIMARIO:** Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura, Pesca y Explotación de Minas y Canteras.

**SECTOR SECUNDARIO:** Industria Manufacturera, Suministro de Electricidad, Gas y Agua, y Construcción.

**SECTOR TERCIARIO:** Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos; Hoteles y Restaurantes; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones; Intermediación Financiera; Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler; Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social y Afiliación Obligatoria; Enseñanza; Servicios Sociales y de Salud; Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales; y Hogares privados con Servicio Doméstico.

Por tanto, la utilización de esta clasificación permite comparar los resultados obtenidos con cualquier otra estimación nacional o provincial e incluso de otros territorios no nacionales.

#### **c- Principios básicos de estimación**

Es importante clarificar las características del proceso que se va a estimar así como de los métodos utilizados.

El Producto Bruto Geográfico (PBG) de una jurisdicción refleja la actividad económica de las unidades productivas residentes en ella. Desde el punto de vista contable, el PBG es la agregación de los saldos de la cuenta de producción de las distintas ramas de actividad.

El proceso de producción tiene lugar al interior de unidades de decisión propietarias de un patrimonio, en las cuales se combinan factores productivos e insumos para elaborar un cierto flujo de bienes y servicios. Para facilitar la asignación geográfica de las actividades económicas generalmente se toma como unidad de observación al establecimiento (definido como cada actividad diferenciada realizada en un mismo local por una misma empresa) o al local (definido como un espacio físico aislado o separado de otros en el que se desarrollan actividades económicas).

Definido el criterio de asignación adoptado, e identificada la unidad estadística bajo estudio, para computar el valor agregado debe aplicarse un método de cálculo, como el ascendente, que implica partir de las unidades estadísticas e ir agregando la información hasta obtener el valor para el Partido. Este método se emplea en la mayoría de los sectores.

En el caso del sector terciario, se emplea un método mixto de cálculo, dado que se combina la aplicación de un método ascendente para todas aquellas actividades donde se cuenta con información censal, con la utilización de uno descendente en aquellos casos donde la información sobre valor agregado a nivel de partido no se encuentra disponible.

Uno de los sectores donde se aplica un método puramente descendente es la intermediación financiera, mediante el cual, con una serie de indicadores económicos a nivel de partido se distribuyó el total nacional/provincial. Lo mismo sucede con la Administración Pública Nacional.

Por otra parte, cabe aclarar que cuando la unidad geográfica con la que se trabaja difiere de las unidades jurisdiccionales se dificulta la obtención de información, ya que mucha de ella está disponible sólo a nivel nacional y/o provincial, pero no a unidades menores.

#### **d- Secciones del presente documento**

El presente documento está organizado de la siguiente manera:

En el capítulo 1 se presentan las estimaciones del PBG del Partido de General Pueyrredon para el año base 2004. En el capítulo 2 se desarrollan las mismas por rama de actividad.

El capítulo 3 presenta el enfoque metodológico general utilizado en este estudio para la estimación del año base. El capítulo 4, trata las metodologías sectoriales para la estimación del año base por rama de actividad.

En el capítulo 5 se detalla la metodología de medición de la economía no observada- en los sectores que cuentan con información censal -, y se presentan algunos resultados.

Asimismo, en el capítulo 6 se presenta la metodología de estimación de los puestos de trabajo e ingresos a partir de las fuentes socio-demográficas.

Por último, se incorporan dos anexos, el primero de ellos incluye la clasificación de actividades utilizada en este estudio y en el segundo un listado de abreviaturas de términos de uso frecuente.



## CAPITULO 1

### ESTIMACION PBG DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON AÑO BASE 2004

A continuación se presentan los resultados para el PBG (VA) en su totalidad, para los grandes sectores y abierto por categorías de tabulación de acuerdo a la ClaNAE 04.

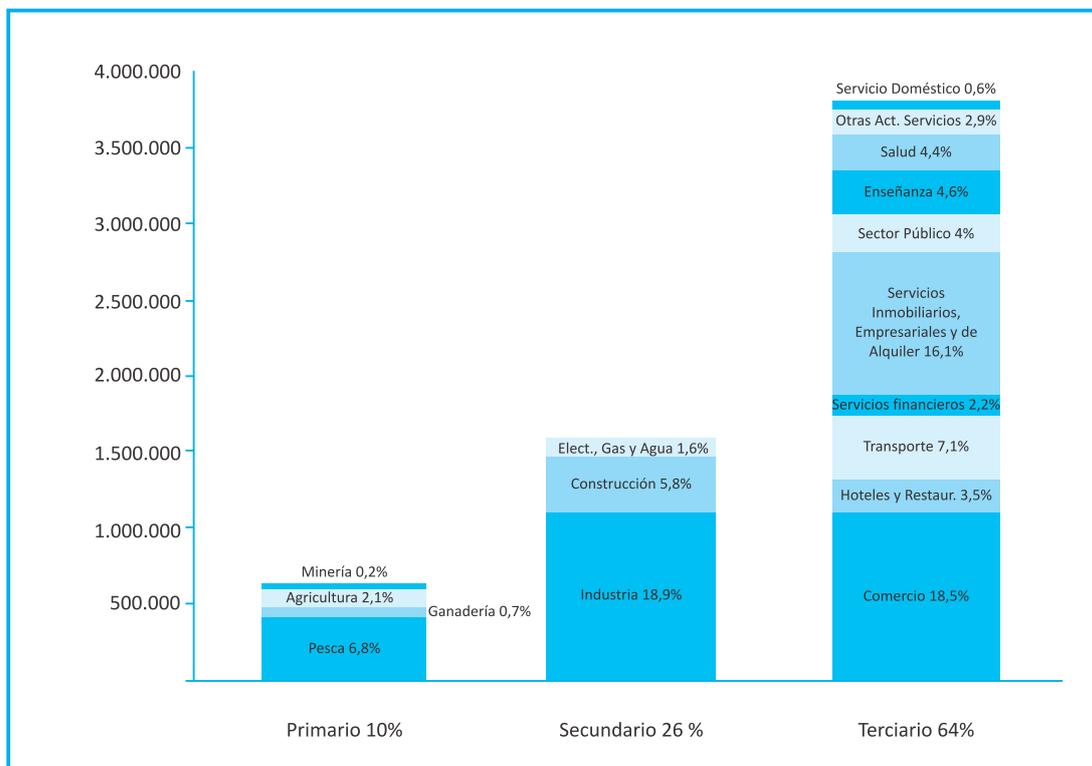
**CUADRO 1.**  
**Estimación del PBG (VA) a precios básicos del Partido de General Pueyrredon.**  
**Año 2004. En miles de pesos**

Sector de Actividad	Año base 2004			
	VBP	CI	VA	% del VA por sector
<b>PBG</b>	<b>11.035.367</b>	<b>4.998.416</b>	<b>6.035.743</b>	<b>100,0%</b>
<b>SECTOR PRIMARIO</b>	<b>1.075.308</b>	<b>483.044</b>	<b>592.264</b>	<b>9,8%</b>
AGRICULTURA	202.074	73.415	128.659	2,1%
GANADERIA	105.631	64.681	40.950	0,7%
PESCA	741.759	330.452	411.307	6,8%
MINERIA	25.844	14.495	11.349	0,2%
<b>SECTOR SECUNDARIO</b>	<b>3.800.415</b>	<b>2.214.598</b>	<b>1.585.818</b>	<b>26,3%</b>
INDUSTRIA	2.954.039	1.815.318	1.138.721	18,9%
ELECTRICIDAD, GAS y AGUA	222.529	126.169	96.359	1,6%
CONSTRUCCION	623.847	273.110	350.737	5,8%
<b>SECTOR TERCIARIO</b>	<b>6.159.644</b>	<b>2.300.775</b>	<b>3.857.662</b>	<b>63,9%</b>
COMERCIO	1.568.021	452.063	1.115.958	18,5%
HOTELES Y RESTAURANTES	401.766	187.740	214.026	3,5%
TRANSPORTE	770.774	345.991	426.495	7,1%
SERVICIOS FINANCIEROS	287.704	154.770	132.933	2,2%
SERV INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES	1.330.020	360.171	969.849	16,1%
<b>SECTOR PUBLICO</b>	<b>480.597</b>	<b>238.452</b>	<b>242.147</b>	<b>4,0%</b>
ENSEÑANZA	528.958	249.981	278.977	4,6%
SALUD	471.531	203.604	265.007	4,4%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	283.472	108.003	175.469	2,9%
SERVICIO DOMESTICO	36.801	-	36.801	0,6%

Fuente: Elaboración propia.

El gráfico 1, muestra la estructura productiva del Partido de General Pueyrredon.

**GRAFICO 1.**  
**Producto Bruto Geográfico por sectores de actividad.**  
**Año base 2004. En miles de pesos y en porcentaje**



Fuente: Elaboración propia.

## CAPITULO 2

### ESTIMACIONES DEL AÑO BASE POR RAMA DE ACTIVIDAD

#### SECTOR PRIMARIO

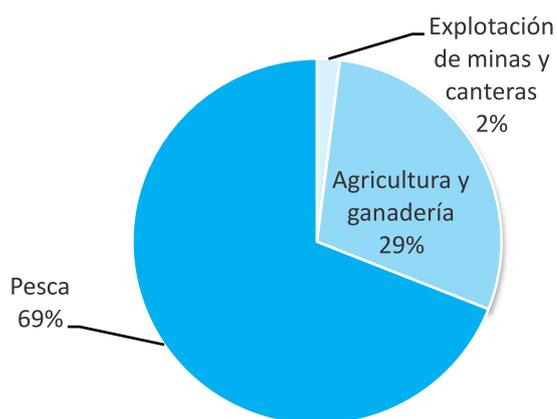
Es aquel sector económico que agrupa al conjunto de actividades ligadas a la transformación del medio natural: Agricultura, ganadería, pesca, caza, silvicultura y minería.

**CUADRO 2.**  
Sector Primario. VBP, CI y VA a precios básicos.  
Año 2004. En pesos

ClaNAE 04	Rama de Actividad	VBP	CI	VA	%
A	Agricultura y Ganadería	307.705.037	138.096.517	169.608.554	29%
B	Pesca	741.758.634	330.452.056	411.306.578	69%
C	Explotación de Minas y Canteras	25.844.192	14.495.286	11.348.906	2%
<b>Total</b>		<b>1.075.307.863</b>	<b>483.043.859</b>	<b>592.264.038</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**GRAFICO 2.**  
Participación relativa del VA del Sector Primario.  
Año 2004.



Fuente: Elaboración propia.

## LETRA A: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura

La Categoría A incluye los siguientes sectores:

### AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SERVICIOS CONEXOS (01) Cultivos agrícolas (011)

#### Cultivos agrícolas de cereales, oleaginosas y forrajeras (011.1)

01111 Cultivo de cereales (excepto forrajeros y semillas para siembra)  
*(Incluye arroz con cáscara, cebada excepto la forrajera, trigo, etc.)*

01112 Cultivo de cereales forrajeros  
*(Incluye alpiste, avena, cebada forrajera, centeno, mijo, etc.)*

01113 Cultivo de oleaginosas (excepto el de semillas para siembra) *(soja, maíz, girasol, cártamo, colza, jojoba, lino oleaginoso, maní, olivo para aceite, ricino, sésamo, tung, etc.)*

#### Cultivo de hortalizas, legumbres, flores y plantas ornamentales (011.2) Cultivo de frutas (011.3)

#### Cría de animales (012)

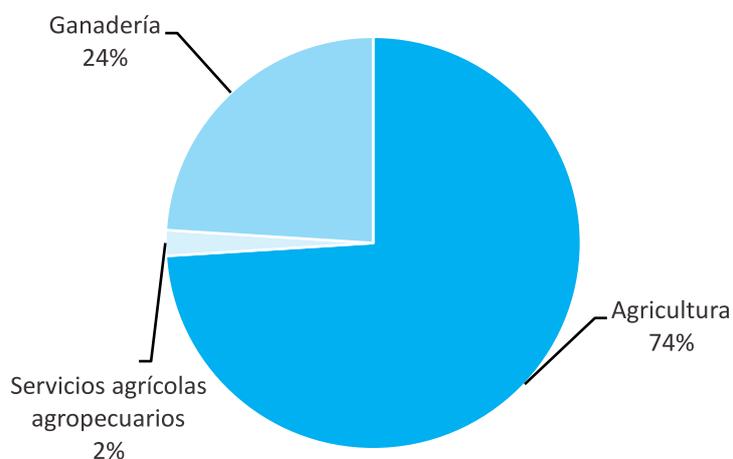
Cría de ganado y producción de leche, lana y pelos (012.1)

Producción de granja y cría de animales, excepto ganado (incluye cría de aves de corral, pollitos BB, producción de huevos, apicultura, cría de animales pilíferos) (012.2)

Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios (014)

A continuación se presentan las estimaciones para el sector agropecuario:

**GRAFICO 3.**  
**Participación relativa del VA del Sector Agropecuario (Pesca excluida).**  
**Año 2004.**



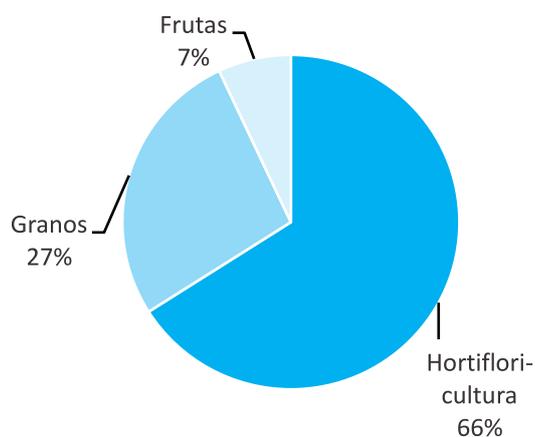
Fuente: Elaboración propia.

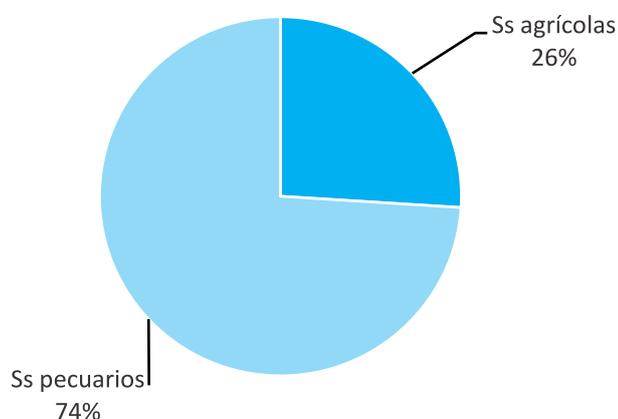
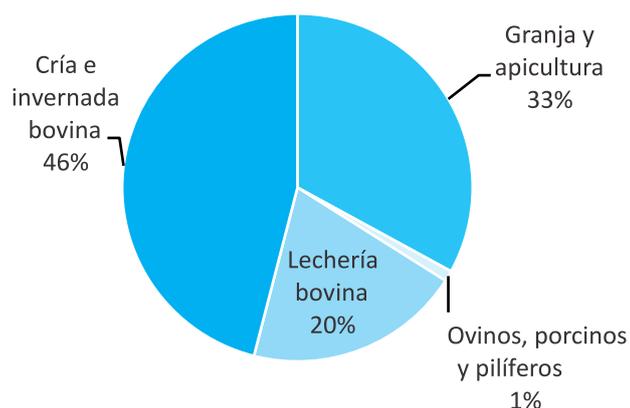
**CUADRO 3.**  
Sector Agropecuario (Pesca excluida). VBP, CI y VA a precios básicos.  
Año 2004. En pesos.

ClaNAE 04	Rama de Actividad	VBP	CI	VA	%
<b>Letra A</b>	<b>AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>307.705.037</b>	<b>138.096.517</b>	<b>169.608.554</b>	<b>100%</b>
<b>011</b>	<b>Agricultura</b>	<b>197.068.976</b>	<b>70.906.618</b>	<b>126.162.359</b>	<b>74%</b>
0111	Cultivo de cereales, cereales forrajeros y oleaginosas (excepto semillas para siembra)	63.559.352	29.770.690	33.788.662	27%
0112	Cultivo de papa, bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto, hortalizas de hoja, flores y plantas ornamentales	122.008.587	38.356.795	83.651.791	66%
0113	Cultivo de frutas	11.501.038	2.779.132	8.721.905	7%
<b>012</b>	<b>Ganadería</b>	<b>104.262.533</b>	<b>64.202.114</b>	<b>40.060.454</b>	<b>24%</b>
01211	Cría e internada de ganado bovino	43.832.005	25.246.641	18.585.364	46%
01217	Producción de leche	13.100.085	5.015.002	8.085.083	20%
01212 01213 01224	Resto ganadería (cría de ganado ovino, porcino y de animales pilíferos)	580.888	255.192	325.731	1%
0122	Cría de aves de corral, producción de huevos y apicultura	46.749.555	33.685.280	13.064.276	33%
<b>014</b>	<b>Servicios agrícolas y pecuarios</b>	<b>6.373.528</b>	<b>2.987.787</b>	<b>3.385.741</b>	<b>2%</b>
0141	Servicios agrícolas	5.005.114	2.508.842	2.496.272	74%
0142	Servicios pecuarios	1.368.414	478.945	889.469	26%

Fuente: Elaboración propia.

**GRAFICO 4.**  
Participación relativa del VA de cada subsector del Sector Agropecuario (Pesca excluida).  
Año 2004.





Fuente: Elaboración propia.

## LETRA B. Sector primario pesquero

El Sector Primario Pesquero se compone de subsectores diferenciados por el tipo de flota que opera sobre el recurso: Flota de buques fresqueros (Flota de fresqueros de altura, flota de costeros grandes y de costeros chicos) y Flota de buques procesadores.

La Categoría B: Pesca de la CIIU incluye una sola División (050), y clase (0500) a saber:

*Incluye la pesca de altura, costera e interior realizada con fines comerciales. Captura de ballenas. Extracción de crustáceos y moluscos marinos y de agua dulce. Captura de animales acuáticos, como tortugas de mar, ascidias y otros tunicados, erizos de mar y otros equinodermos, y otros invertebrados acuáticos. Recolección de productos marinos, como perlas naturales, esponjas, corales y algas. Elaboración de pescados, crustáceos y moluscos a bordo de buques pesqueros. Explotación de criaderos de larvas de ostras, embriones de mejillones y otros moluscos, crías de bogavantes, camarones en estado poslarval y otros embriones de crustáceos, y alevines y jaramugos. Cultivo de larvas y otras algas comestibles. Reproducción y cría de peces en granjas piscícolas; cultivo de ostras para alimento y para obtener perlas. Actividades de servicios relacionados con la pesca de mar y de agua dulce y con criaderos de peces y granjas piscícolas.*

*Exclusiones: La cría de ranas se incluye en la clase 0122 (cría de otros animales; elaboración de productos animales n.c.p.). La captura de mamíferos marinos, excepto ballenas, como por ejemplo morsas y focas, se incluyen en la clase 0150 (caza ordinaria y mediante trampas, y repoblación de animales de caza, incluso actividades de servicios conexas). La elaboración de pescado, crustáceos y moluscos que no forman parte de las actividades de pesca propiamente dichas, a saber, la efectuada en buques especiales y en plantas situadas en tierra firme, se incluye en la clase 1512 (Elaboración y conservación de pescado y de productos de pescado). La fabricación y reparación de redes se incluye en la clase 1723 (Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes). La reparación de barcos pesqueros se incluye en la clase 3511 (Construcción y reparación de buques). Las actividades de servicios relativos a la pesca con fines deportivos o recreativos se incluyen en la clase 9249, (Otras actividades de esparcimiento).*

La Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2004 ClaNAE 04 realiza una apertura de la Clase (0500) Pesca, explotación de criaderos de peces o granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas con la pesca, en las siguientes subclases:

#### **Pesca y servicios conexos 050**

- 050.1 Pesca y recolección de productos marinos
  - 050.11 Pesca marítima: costera y de altura (incluye peces, crustáceos, moluscos y otros animales acuáticos, tortugas, etc.).
  - 050.12 Pesca continental: fluvial y lacustre.
  - 050.13 Recolección de productos marinos (incluye la recolección de algas marinas y otras plantas acuáticas, corales, esponjas, etc.).
- 050.2 Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura).
- 050.3 Servicios para la pesca.

En el Partido de General Pueyrredon, la única subclase en actividad es la 050.11. Pesca Marítima: costera y de altura; no se realiza pesca continental, ni recolección de productos marinos, no existen criaderos y los servicios existentes se corresponden con las excepciones y están incluidos en otras clases.

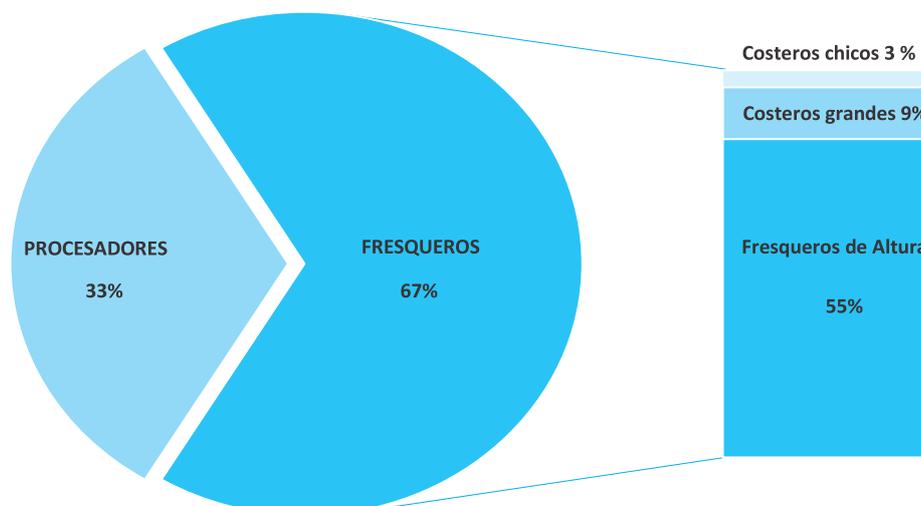
El sector primario pesquero generó un VApb de \$ 411.306.578 (año 2004), el 67% correspondió a la Flota Fresquera y un 33% a la Flota Procesadora. Los buques fresqueros de altura son los que mayor aporte realizan a la generación del VA en el sector primario, representaron el 82% del VApb de la Flota Fresquera y el 55% del VApb total del sector. (Cuadro 4, Gráfico 5)

**CUADRO 4.**  
**Sector Primario Pesquero, por tipo de flota. VBP, CI y VA a precios básicos.**  
**Año 2004. En pesos.**

Tipo de Flota	VBP	CI	VA
Costeros chicos	28.275.071	15.189.307	13.085.764
Costeros grandes	71.060.012	33.570.628	37.489.384
Fresqueros de Altura	406.116.732	180.063.856	226.052.876
<b>FRESQUEROS</b>	<b>505.451.815</b>	<b>228.823.791</b>	<b>276.628.024</b>
<b>PROCESADORES</b>	236.306.819	101.628.265	134.678.554
<b>Total</b>	<b>741.758.634</b>	<b>330.452.056</b>	<b>411.306.578</b>

Fuente: Elaboración propia.

**GRAFICO 5.**  
**VA del Sector Primario Pesquero, por tipo de flota.**  
**Año 2004. En porcentajes**



Fuente: Elaboración propia.

### LETRA C. Explotación de minas y canteras

Esta actividad en el partido se compone de dos subsectores:

Extracción de petróleo crudo y gas natural: actividades de servicios conexas (111)

Extracción de piedra, arena y arcillas (141)

#### Extracción de petróleo crudo y gas natural: Actividades de servicios conexas

En el partido se localizan unidades auxiliares de la principal empresa petrolera del país. Las unidades auxiliares (UA) realizan actividades de apoyo para crear las condiciones que permitan la ejecución de las tareas productivas principales o secundarias. El VBP de la unidad auxiliar queda integrado por la sumatoria de los costos de producción y el VAB por la suma de los salarios e impuestos.

#### Extracción de piedra, arena y arcillas

Este sector extractivo en el Partido, sólo produce piedra cuarcítica y arena. Sin embargo en el año base no se registró extracción de arena, sólo de piedra.

**CUADRO 5.**  
**Sector Minero. VBP, CI y VA a precios básicos.**  
**Año 2004. En pesos.**

ClNAE 04	Rama de Actividad	VBP	CI	VA
<b>LETRA C</b>	<b>EXPLORACION DE MINAS Y CANTERAS</b>	<b>25.844.192</b>	<b>14.495.286</b>	<b>11.348.906</b>
11100	Extracción petróleo y gas (UA)	14.884.457	7.608.401	7.276.056
14130	Extracción de piedra cuarcítica	10.959.735	6.886.885	4.072.850

Fuente: Elaboración propia.

## SECTOR SECUNDARIO

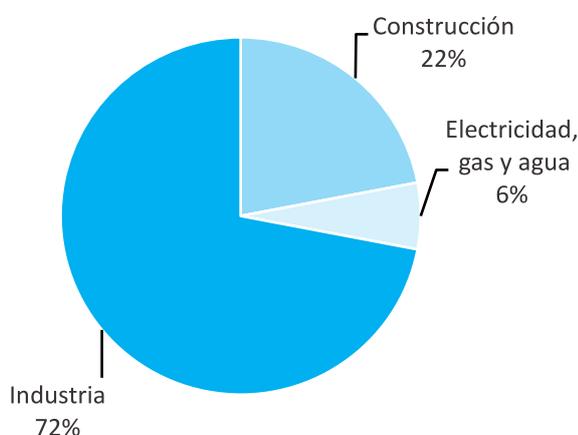
Este sector agrupa al conjunto de actividades ligadas a la transformación de algún insumo para la generación de un producto: industria manufacturera, electricidad gas y agua y construcción.

**CUADRO 6.**  
**Sector Secundario. VBP, CI y VA a precios básicos.**  
**Año 2004.** En miles de pesos

ClaNAE 04	Rama de Actividad	VBP	CI	VA	%
D	Industria	2.954.039	1.815.318	1.138.721	72%
E	Electricidad, Gas y Agua	222.529	126.169	96.359	6%
F	Construcción	623.847	273.110	350.737	22%
<b>Total</b>		<b>3.800.415</b>	<b>2.214.598</b>	<b>1.585.818</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**GRAFICO 6.**  
**Participación relativa del VA de cada subsector del Sector Secundario**  
**Año 2004.**



Fuente: Elaboración propia

### LETRA D. Industria Manufacturera

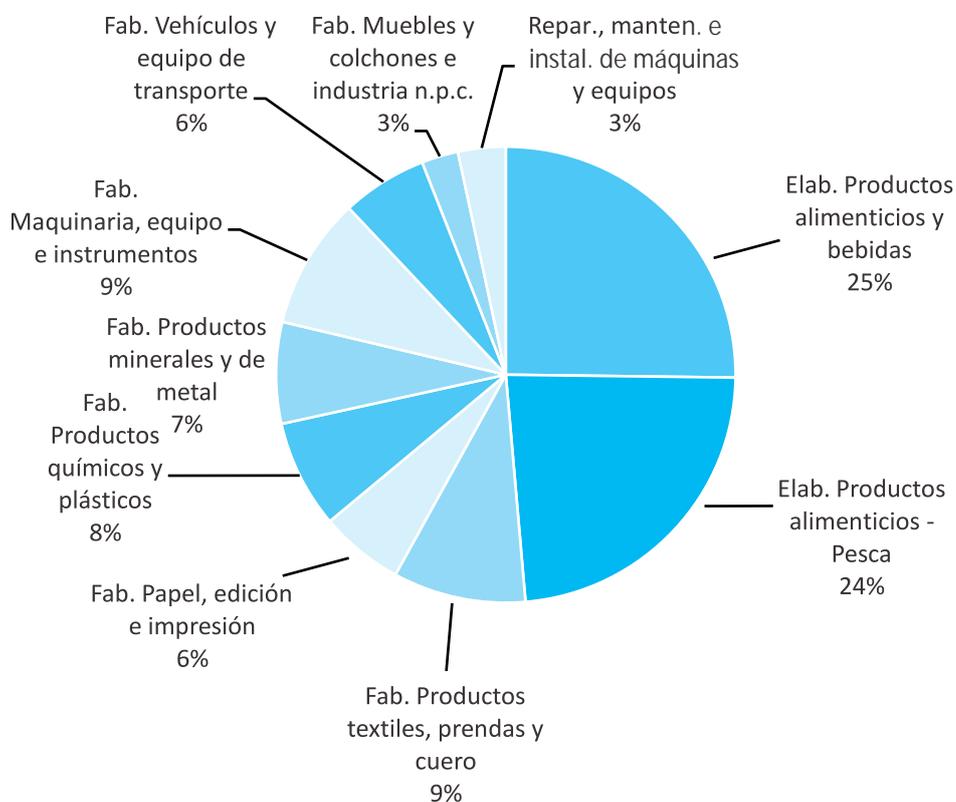
De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), se entiende por industria manufacturera la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

La estimación de la industria manufacturera –excepto pesca– se realizó con datos del CNE04, cuya unidad estadística es el local, complementados con información generada en el Observatorio Pyme Regional de General Pueyrredon y Zona de Influencia y con la ocupación estimada a partir de

las fuentes sociodemográficas, tal como se desarrolla en el capítulo destinado a las metodologías. Por la importancia de la industria alimenticia pesquera a nivel local se la describe en el apartado siguiente.

En el Cuadro 7, se detallan las cantidades de VBP, CI y VA para cada una de las ramas de la industria a dos dígitos, y en él se han incluido también los totales de industria pesquera. Esta información también se puede visualizar en el Gráfico 7.

**GRAFICO 7.**  
**Industria manufacturera.**  
**VA a precios básicos por rama de actividad.**  
**Año 2004. En porcentajes.**



Fuente: Elaboración propia

**CUADRO 7.**  
**SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA**  
**VBP, CI y VA a precios básicos por rama (Año 2004, en pesos)**

ClaNAE	Concepto	VBP	CI	VA	VA %
15	Elaboración de productos alimenticios y bebidas	786.551.643	499.630.523	286.921.119	25%
15120	Elaboración de productos alimenticios - Pesca	982.275.177	715.502.321	266.772.856	24%
17	Fabricación de productos textiles	117.808.183	66.576.630	51.231.552	5%
18	Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	107.837.493	54.956.369	52.881.123	5%
19	Fab., curtido y terminación de cueros	3.866.064	1.556.348	2.309.716	0,2%
20	Producción de madera y prod. de madera	38.049.846	14.557.576	23.492.270	2%
21	Fabricación de papel y de productos de papel	11.123.755	5.735.988	5.387.767	0,5%
22	Edición e impresión; reproducción de grabaciones	73.481.584	35.012.954	38.468.631	3%
23	Fab. de coque, prod. de la refinación del petróleo y combustible nuclear	16.540.582	8.459.053	8.081.529	1%
24	Fabricación de sustancias y productos químicos	149.729.596	98.490.211	51.239.384	4%
25	Fabricación de productos de caucho y plástico	65.331.125	37.520.073	27.811.051	2%
26	Fabricación de productos minerales no metálicos	64.601.480	26.336.398	38.265.083	3%
28	Fabricación de productos elaborados de metal	80.324.504	36.755.176	43.569.328	4%
29	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	163.037.655	77.125.890	85.911.764	8%
30	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informát.	2.443.746	1.374.046	1.069.700	0,1%
31	Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	16.704.938	8.329.225	8.375.713	1%
32	Fabricación de equipos y aparatos de radio, tv y comunic.	12.784.145	6.606.679	6.177.466	1%
33	Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y relojes	10.463.058	6.002.647	4.460.411	0,4%
34	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	43.546.729	21.440.394	22.106.335	2%
35	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	87.795.801	41.193.059	46.602.741	4%
36	Fabricación de muebles y colchones y ind. n.c.p.	55.610.358	24.813.297	30.797.061	3%
38	Reparación, mantenimiento e instalación de maquinas y equipos	64.131.855	27.343.914	36.787.940	3%
<b>Total</b>		<b>2.954.039.317</b>	<b>1.815.318.771</b>	<b>1.138.720.540</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CNE'04 y Observatorio Pyme Regional.

## Industria pesquera

La unidad estadística para la industria pesquera es la planta de procesamiento de pescados y mariscos.

La División 15 comprende la Elaboración de productos alimenticios, (151) Producción, procesamiento y conservación de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas, (INDEC, 1991); en la clase 1512:

*Elaboración y conservación de pescado y de productos de pescado, se incluye la conservación de pescado y de productos de pescado mediante procesos como desecación, ahumado, saladura, inmersión en salmuera y enlatado. Producción de pescado cocido. Producción de filetes y huevas de pescado, incluso caviar y sucedáneos del caviar, frescos, refrigerados o congelados. Producción de pescado congelado, incluso pescado trozado, picado o molido como harina para consumo humano. Producción de pescado fermentado, pasta de pescado y pelotillas de pescado. Producción de harina de pescado para consumo humano y para alimento de animales. Conservación de crustáceos y moluscos mediante congelación y otros medios, como desecación, ahumado, saladura, inmersión en salmuera, cocción con salsas e inmersión en vinagre. Producción de harinas y otras sustancias solubles de pescado, crustáceos y moluscos y de otros animales acuáticos no aptas para consumo humano. En esta clase se incluyen las actividades de elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos realizadas en buques factorías (se entiende en este caso como buque factoría al buque fábrica que no captura).*

*Exclusiones: la pesca y elaboración en los propios buques pesqueros de sus capturas de peces se incluye en la clase 0500 (Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas con la pesca), La elaboración de carne y otros productos de ballena en tierra firme y a bordo de buques especiales se incluye en la clase 1511 (Producción, procesamiento y conservación de carne y de productos cárnicos). La producción de aceites y grasas a partir de materias marinas se incluye en la clase 1514 (Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal). La elaboración de sopas que contienen pescado, crustáceos o moluscos, así como la producción de extractos de pescado, se incluye en la clase 1549 (Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.).*

La ClaNAE 04 no realiza apertura de la clase (1512) Elaboración de pescados y productos de pescado. Para realizar un correcto uso de los agregados económicos, la producción fue clasificada tanto por rubro de proceso como por tipo de destino final de los productos (Bertolotti *et al.*, 1987 y Pagani y Bertolotti, 1991). Los rubros de clasificación de la actividad industrial pesquera son:

**a) Procesado y Fileteado de Pescado y Mariscos Frescos o Enfriados:** En este rubro se clasifican las plantas pesqueras, que realizan el manipuleo y procesado (limpieza, eviscerado, descabezado, fileteado, pelado, trozado, escaldado y desvalvo, enfriado y envasado) de pescados y mariscos, para ofrecer un producto que oscila alrededor de 0° C.

**b) Congelado y Conservación de Congelado:** Las plantas incluidas en este rubro realizan las etapas de congelado, manipulación y almacenamiento en estado congelado de pescados y mariscos.

**c) Procesado, Fileteado y Congelado de Pescados y Mariscos:** Según el Instituto Internacional del Frío (1969), pescado congelado, es aquél que ha sido enfriado hasta una temperatura de -18° C o inferior, de modo tal que preserve las características inherentes al producto y es almacenado a esa temperatura.

Este rubro, que concentra la mayor cantidad de plantas pesqueras, incluye a las que realizan los procesos mencionados anteriormente.

**d) Salado:** En este rubro, se pueden diferenciar el salado por vía húmeda y el salado seco.

El Salado Húmedo se utiliza principalmente con especies grasas y tiene por finalidad, no sólo preservar el pescado sino también, debido a un proceso de maduración, impartirle características particulares de aroma y sabor.

En la Salazón Seca se procesan especies magras y el proceso consiste poner en contacto íntimo la carne a salar con la sal común. La acción conservadora, tanto en la vía húmeda como en la seca, se consigue con la reducción de la tasa de humedad.

Si bien el salado es una semiconserva o conserva, las características particulares del sector hacen conveniente su análisis en forma independiente.

**e) Conservas y Semiconservas:** El sub rubro conservas comprende a las plantas que realizan los diferentes tipos de procesos para obtener productos enlatados y esterilizados, que varían según las especies utilizadas.

El sub rubro semiconservas abarca a las plantas que realizan las etapas de manipuleo y procesado de mariscos diversos, para obtener productos tratados en salsa de vinagre especiado y envasados en aceite.

**f) Harina y Aceite de Pescado:** Este rubro agrega las plantas que producen harina y aceite de pescado que se obtiene básicamente por un proceso de cocido y secado a partir de pescado entero, recortes y residuos de fileteado y conservas. También se destinan a este fin los residuos del procesamiento de algunos crustáceos.

**g) Ahumado:** Se reúnen bajo esta denominación a las plantas que someten los productos a la acción del humo, ya sea por el sistema de ahumado en caliente o frío. Se incluyen también las plantas que utilizan este proceso en la elaboración de conservas.

**h) Secado:** La desecación se practica para evaporar el agua que forma parte del pescado, ya sea por la acción natural del sol y del aire o en túneles de secado con circulación forzada de aire caliente.

En este rubro se incluyen solamente aquellas plantas que producen pescados y mariscos secos y no las que utilizan la desecación como una etapa final en el proceso de salazón.

**i) Otros:** Se agrupan en este rubro las plantas que procesan productos no clasificados en los rubros precedentes:

a) Vitamina A y aceite vitamínico a partir de hígado de pescado.

b) Coloides, tales como agar agar, alginatos y carraginatós obtenidos a partir de algas.

En el Partido de General Pueyrredon se realizan únicamente los siguientes procesos industriales: fresco y congelado, salado, conservas y elaboración de harinas y aceites de pescado.

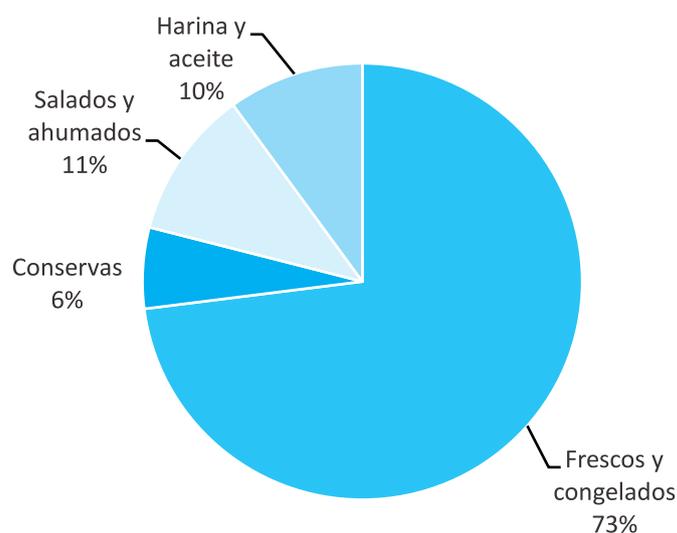
La industria pesquera generó un VApb en el año 2004 de \$ 2 66.772.856 (Cuadro 8). El rubro de Frescos y Congelados aporta el 73%, seguido por los rubros Salados – Ahumados (11%), Harina – Aceite (10%) y Conserva (6%) (Gráfico 8)

**CUADRO 8.**  
**Sector Industrial pesquero.**  
**VBP, CI y VA a precios básicos.**  
**Año 2004. En pesos.**

Rubro de Proceso	Ventas en t.	VBP	CI	VA
Frescos y Congelados	200.075	801.474.528	606.009.417	195.465.111
Conservas	6.857	51.156.963	35.997.187	15.159.776
Salados y ahumados	24.385	81.480.407	51.696.119	29.784.288
Harina y Aceite	33.648	48.163.280	21.799.599	26.363.681
<b>Total</b>	<b>264.964</b>	<b>982.275.177</b>	<b>715.502.321</b>	<b>266.772.856</b>

Fuente: Elaboración propia.

**GRAFICO 8.**  
**VA del Sector Industrial pesquero, por rubro de proceso.**  
**Año 2004. En porcentajes.**



Fuente: Elaboración Propia.

### LETRA E. Suministro de electricidad, gas y agua

Este sector abarca las actividades de generación y distribución de electricidad, gas y agua.

#### Generación, transporte y distribución de energía eléctrica

En el sector de generación de electricidad, existe sólo una planta generadora, la Central 9 de Julio, que pertenece a la empresa "Centrales de la Costa Atlántica S.A."

La principal empresa distribuidora de electricidad a nivel local es EDEA, además se cuenta con cooperativas que brindan el servicio.

El total del VBP, CI y VA del sector surge entonces de sumar la generación eléctrica con la distribución de electricidad provista por EDEA y por las cooperativas que operan en el partido. En el siguiente cuadro se pueden apreciar los valores obtenidos:

**CUADRO 9.**  
**Generación, transporte y distribución de energía eléctrica. VBP, CI y VA a precios básicos.**  
**Año 2004. En pesos.**

Empresa	VBP	CI	VA
EDEA	75.289.964	39.195.409	36.094.555
Cooperativa Laguna de los Padres	1.276.905	727.863	549.042
Cooperativa Mar del Plata	2.341.241	1.287.633	1.053.608
Cooperativa Camet	1.411.130	1.300.507	110.623
Centrales de la Costa Atlántica	31.082.870	17.725.738	13.357.132
<b>Total</b>	<b>111.402.110</b>	<b>60.237.150</b>	<b>51.164.960</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### **Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías**

La principal empresa distribuidora de gas en Mar del Plata es la empresa Camuzzi Gas Pampeana. A su vez, en la localidad de Batán la Cooperativa Batán de Obras y Servicios Públicos presta servicio de distribución de gas.

A continuación se presenta el cuadro que resume los resultados alcanzados para el año 2004:

**CUADRO 10.**  
**Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías. VBP, CI y VA a precios básicos.**  
**Año 2004. En pesos.**

Empresa	VBP	CI	VA
Camuzzi Gas Pampeana	58.499.892	36.693.863	21.806.029
Cooperativa Batán O. y S. Públicos	299.895	234.603	65.292
<b>Total</b>	<b>58.799.787</b>	<b>36.928.466</b>	<b>21.871.321</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### **Captación, depuración y distribución de agua**

La empresa que abastece de agua a casi la totalidad de la ciudad es Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado (OSSE) y se cuenta también con las Cooperativas Stella Maris y La Peregrina.

Los resultados obtenidos para el año base se pueden observar en el siguiente cuadro:

**CUADRO 11.**  
**Captación, depuración y distribución de agua. VBP, CI y VA a precios básicos.**  
**Año 2004. En pesos.**

Empresa	VBP	CI	VA
OSSE	51.779.707	28.839.272	22.940.435
Cooperativas	547.297	164.589	382.708
<b>Total</b>	<b>52.327.004</b>	<b>29.003.861</b>	<b>23.323.143</b>

Fuente: Elaboración propia.

## LETRA F. Construcción

Teniendo en cuenta la amplia gama de actividades que presenta este sector, las recomendaciones internacionales sugieren subclasificar al mismo, a fin de permitir una mejor relación con la disponibilidad de las fuentes de información, en “obras privadas” y “obras públicas”. El Valor Agregado de la construcción se divide en:

- Privado
- Público

La construcción privada a su vez se subdivide en:

- Privada residencial
- Privada no residencial

La construcción pública comprende las nuevas construcciones de edificios y obras, principalmente de infraestructura, las reparaciones y remodelaciones que signifiquen un aumento de la vida útil, realizadas por las administraciones públicas de los diferentes niveles de gobierno, sus empresas o por contrato con terceros, en la región correspondiente.

En el siguiente cuadro se pueden observar los resultados alcanzados para el año base 2004.

**CUADRO 12.**  
**Sector construcción. VBP, CI y VA a precios básicos.**  
**Año 2004. En pesos.**

Rama de Actividad	VBP	CI	VA
<b>Privada</b>	560.040.265	232.648.969	323.215.311
Residencial	206.385.354	90.352.023	116.033.330
No residencial	353.654.911	142.296.946	207.181.981
<b>Pública</b>	63.806.960	40.460.813	27.522.131
<b>Total</b>	<b>623.847.225</b>	<b>273.109.782</b>	<b>350.737.442</b>

Fuente: Elaboración propia.

## SECTOR TERCIARIO

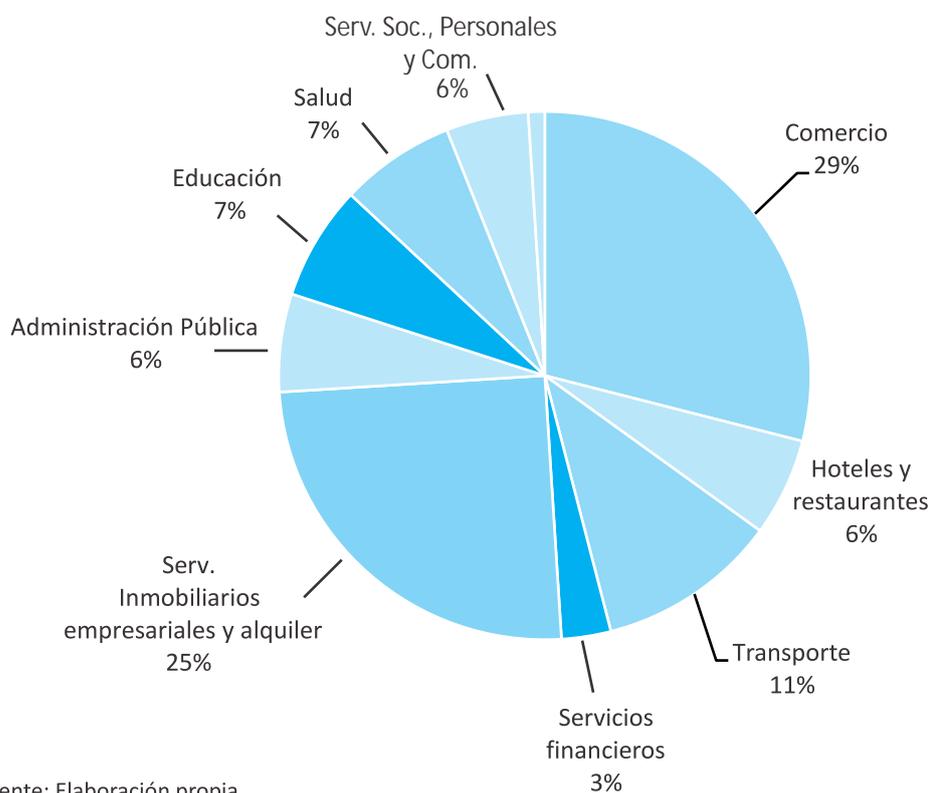
En este sector se incluyen todas las actividades de comercio y servicios de distinto tipo.

**CUADRO 13.**  
Sector Terciario. VBP, CI y VA a precios básicos y participación relativa.  
Año 2004. En miles de pesos.

Rama de Actividad	VBP	CI	VA	% VA
Comercio	1.568.021	452.063	1.115.958	<b>28,9%</b>
Hoteles y Restaurantes	401.766	187.740	214.026	<b>5,5%</b>
Transporte y Telecomunicaciones	770.774	345.991	426.495	<b>11,1%</b>
Intermediación Financiera	287.704	154.770	132.933	<b>3,4%</b>
Servicios empresariales y de alquiler	1.330.020	360.171	969.849	<b>25,1%</b>
Administración Pública	480.597	238.452	242.147	<b>6,3%</b>
Educación	528.958	249.981	278.977	<b>7,2%</b>
Salud	471.531	203.603	265.007	<b>6,9%</b>
Servicios Sociales, Personales y Comunitarios	320.273	108.003	212.270	<b>5,5%</b>
<b>Total</b>	<b>6.159.644</b>	<b>2.300.774</b>	<b>3.857.662</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**GRAFICO 9.**  
Participación relativa del VA del Sector Terciario.  
Año 2004.



Fuente: Elaboración propia.

## LETRA G. Comercio y reparaciones

Las actividades del Sector Comercio se agrupan en tres subgrupos, de acuerdo a la ClaNAE 04, según sea la cadena de distribución comercial:

- a) venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta al por menor de combustible para vehículos automotores
- b) comercio al por mayor y/o en comisión o consignación, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
- c) comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos

Los resultados obtenidos se detallan a continuación:

CUADRO 14.  
Sector comercio. VBP, CI y VA a precios básicos.  
Año 2004. En miles de pesos

Rama de Actividad	VBP	CI	VA
Venta y Rep. de Vehículos	359.694	154.178	205.516
Comercio Mayorista	368.587	91.456	277.131
Comercio Minorista	839.740	206.429	633.311
Total	1.568.021	452.063	1.115.958

Fuente: Elaboración propia.

## LETRA H. Hoteles y Restaurantes

Dentro de esta rama se presentan dos sub-ramas bien diferenciadas, la primera se corresponde con los servicios de alojamiento temporal, y la segunda con el expendio de comidas y bebidas al público en general, que incluye los servicios en restaurantes, bares y otros establecimientos con servicios de mesa y/o en mostrador.

Según datos de la Secretaría de Turismo de la Nación, Argentina cuenta con más de quinientas mil plazas de alojamiento, más del 10% de las mismas corresponden a esta ciudad, lo que significa por otra parte que Mar del Plata es la segunda ciudad del país con más plazas hoteleras, detrás de la ciudad de Buenos Aires. Cabe aclarar que la subdivisión hoteles considera el suministro de hospedaje temporal, en hoteles, moteles, apart hoteles, hospedajes, hoteles sindicales, etc.

Por otra parte, la subdivisión restaurantes comprende la venta de comidas y bebidas preparadas para su consumo inmediato en establecimientos tales como restaurantes, cafés, bares, pizzerías y otros. También se incluyen los servicios de restaurante a domicilio y la venta de comidas y bebidas preparadas para su consumo fuera de los establecimientos de elaboración.

Los datos obtenidos se detallan a continuación

**CUADRO 15.**  
Sector hoteles y restaurantes. VBP, CI y VA a precios básicos.  
Año 2004. En miles de pesos.

Rama de Actividad	VBP	CI	VA
Hoteles	205.733	79.657	126.076
Restaurantes	196.033	108.083	87.950
<b>Total</b>	<b>401.766</b>	<b>187.740</b>	<b>214.026</b>

Fuente: Elaboración propia.

## LETRA I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones

Esta actividad incluye el transporte por vía terrestre, acuática y aérea tanto de pasajeros como de carga; todo tipo de almacenamiento, depósito y manipulación de cargas; la actividad relacionada con agencias de viaje; las actividades de asistencia al turista; las actividades de organización, coordinación, tramitación, etc. del transporte y las actividades de telecomunicación y postales.

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de las estimaciones del sector para el año base 2004:

**CUADRO 16.**  
Sector transporte y comunicaciones. VBP, CI y VA a precios básicos.  
Año 2004. En miles de pesos.

Rama de Actividad	VBP	CI	VA	%
Transporte de pasajeros	315.516	135.869	181.359	43%
Transporte de carga	80.921	33.811	47.110	11%
Actividades complementarias	60.192	26.147	34.045	8%
Correo y telecomunicaciones	314.146	150.165	163.981	38%
<b>Total</b>	<b>770.775</b>	<b>345.992</b>	<b>426.495</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### Transporte de pasajeros

En el siguiente cuadro se presentan los resultados obtenidos para este subsector:

**CUADRO 17.**  
Sector transporte de pasajeros. VBP, CI y VA a precios básicos.  
Año 2004. En miles de pesos.

Tipo de movilidad	VBP	CI	VA
Urbano	69.803	20.173	51.342
Taxis, remises y otros	117.712	61.438	56.274
Transporte interjurisdiccional	92.191	38.535	53.655
Tren	23.663	6.405	17.258
Aéreo	12.146	9.317	2.829
<b>Total</b>	<b>315.516</b>	<b>135.869</b>	<b>181.359</b>

Fuente: Elaboración propia.

## Transporte de Cargas

En el siguiente cuadro se presentan los resultados obtenidos para este subsector:

**CUADRO 18.**  
**Sector transporte de cargas. VBP, CI y VA a precios básicos.**  
**Año 2004. En miles de pesos.**

Tipo de movilidad	VBP	CI	VA
Urbano	9.153	3.826	5.327
Interjurisdiccional	65.546	28.133	37.413
Tren	5.916	1.601	4.315
Aéreo	306	250	56
<b>Total</b>	<b>80.921</b>	<b>33.811</b>	<b>47.110</b>

Fuente: Elaboración propia.

## Servicios anexos al transporte, Actividades de transporte complementarias y auxiliares, Servicios de agencias de viaje

La subrama Actividades Complementarias y Auxiliares del Transporte, se dividió en:

- ClaNAE 633. Estacionamiento terrestre y naval
- ClaNAE 631/ 632/ 635. Gestión, manipulación y logística de cargas
- ClaNAE 634. Actividades de Agencias de viajes de turismo

**CUADRO 19.**  
**Sector servicios anexos al transporte. VBP, CI y VA a precios básicos.**  
**Año 2004. En miles pesos.**

Rama de Actividad	VBP	CI	VA
Estacionamiento terrestre	15.160	4.927	10.233
Estacionamiento naval	8.519	4.350	4.169
Gestión, manipulación y logística de cargas	29.039	14.205	14.834
Agencias de viajes de turismo	7.473	2.664	4.809
<b>Total</b>	<b>60.192</b>	<b>26.147</b>	<b>34.045</b>

Fuente: Elaboración propia.

## Correo y Telecomunicaciones

Este sector incluye las actividades de servicios de correo, servicios de transmisión de radio y televisión, servicios de telecomunicaciones (telefonía fija y móvil) y servicios de Internet.

**CUADRO 20.**  
**Sector correo y telecomunicaciones. VBP, CI y VA a precios básicos.**  
**Año 2004. En pesos.**

Rama de Actividad	VBP	CI	VA
Servicios de correos	18.287.099	3.855.533	14.431.566
Telecomunicaciones	295.858.526	146.309.134	149.549.392
<b>Total</b>	<b>314.145.625</b>	<b>150.164.667</b>	<b>163.980.958</b>

Fuente: Elaboración propia.

## LETRA J. Intermediación financiera

Esta actividad productiva incluye las actividades de obtención y redistribución de fondos. Los intermediarios financieros canalizan fondos de los prestamistas a los prestatarios. La CIU identifica como: Categoría "J" Divisiones "65 a 67" a la Intermediación Financiera, y describe las actividades que comprende de acuerdo a las divisiones, grupos y clases que se detallan a continuación:

### **División 65: Intermediación Financiera, excepto la Financiación de Planes de Seguros y de Pensiones.**

En esta división se incluyen las actividades de obtención y redistribución de fondos no destinados a financiar planes de seguros y de pensiones.

**Intermediación Monetaria:** Este grupo incluye la obtención de fondos en forma de depósitos. Son distintos de los de la banca central y proceden de fuentes no financieras.

**Banca Central:** En esta Clase se incluyen las operaciones compensatorias entre instituciones financieras, la supervisión de dichas instituciones, el mantenimiento de las reservas nacionales de divisas y la emisión y administración de la moneda nacional, así como la función de banco del gobierno.

**Otros tipos de Intermediación Monetaria:** Comprende a las Entidades Financieras Bancarias y no Bancarias. Esta clase abarca la intermediación monetaria realizada por instituciones monetarias diferentes de la banca central. Incluye la banca comercial, cajas de ahorro, bancos de descuentos y las instituciones que reciben depósitos para la concesión de créditos para la compra de vivienda, que también reciben depósitos.

Otros tipos de **Intermediación Financiera:** En este grupo se incluye la intermediación financiera, distinta de la realizada por las instituciones monetarias. Excluye la financiación de planes de seguros y de pensiones.

**Arrendamiento Financiero:** En esta clase el arrendatario adquiere los derechos de usufructo y asume los riesgos del bien, que oportunamente puede ser objeto de traspaso. Excluye el arrendamiento con fines operativos de maquinarias y equipos.

**Otros tipos de crédito:** esta clase incluye la intermediación financiera realizada por instituciones que no practican la intermediación monetaria y cuya función principal es conceder préstamos.

Otros tipos de Intermediación Financiera n.c.p.: Esta clase de intermediación financiera no otorga préstamos. Incluye las inversiones en valores mobiliarios como por ejemplo, acciones, títulos, bonos, obligaciones o fondos comunes de inversión, etc.

#### **División 66. Financiación de Planes de Seguros y de Pensiones, excepto los Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria.**

En esta división se incluyen las compañías de seguros generales (que incluyen seguros de vida), las las de seguros de retiro y las de reaseguro.

Planes de Seguros de Vida: esta clase abarca los planes de seguros de vida, mediante los cuales se captan e invierten fondos.

Planes de Pensiones: en esta clase se incluyen los planes de pago de pensiones jubilatorias.

Planes de Seguros Generales: esta clase comprende los planes de seguros, distintos del seguro de vida, como por ejemplo, seguro contra incendio, seguro de cosas y de automóviles, seguro médico, seguro de responsabilidad civil, etc.

#### **División 67 - Actividades Auxiliares de la Intermediación Financiera** excepto la Financiación de Planes de Seguros y Pensiones

En este grupo se incluyen las actividades auxiliares de la intermediación financiera o estrechamente relacionadas con ella, que no suponen en sí mismas una intermediación financiera.

Administración de mercados financieros: esta clase abarca la administración y supervisión de mercados financieros por corporaciones independientes de las autoridades públicas y las actividades de la bolsa de valores y otras entidades que regulan y supervisan las operaciones de los mercados financieros. Agrupa a los siguientes agentes supervisados por la C.N.V.: Mercados y Cajas de Valores, Mercados a Término y Bolsas de Comercio.

**Actividades Bursátiles:** en esta clase se incluyen las transacciones efectuadas en mercados financieros en nombre de terceros, como por ejemplo los servicios de corredores de bolsa, agentes y sociedades de bolsa.

**Actividades Auxiliares de la Intermediación Financiera** n.c.p. : esta clase comprende todas las actividades auxiliares de la intermediación financiera no clasificadas en otra parte, como por ejemplo, el servicio de asesores financieros, casa de cambio, etc. Incluye a los Agentes de Mercado Abierto, las Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión y las Calificadoras de Riesgo.

A continuación se presenta un cuadro resumen con los resultados obtenidos para el año base para el sector.

**CUADRO 21.**  
Sector intermediación financiera. VBP, CI y VA a precios básicos.  
Año 2004. En miles de pesos.

Rama de Actividad	VBP	CI	VA
<b>FINANCIERA</b>	<b>106.785</b>	<b>38.511</b>	<b>68.274</b>
Público	26.160	9.434	16.726
Privado	80.625	29.077	51.548
<b>ART</b>	<b>27.131</b>	<b>19.352</b>	<b>7.779</b>
<b>SEGUROS</b>	<b>101.431</b>	<b>66.579</b>	<b>34.852</b>
Compañías	73.121	62.288	10.834
Productores	28.310	4.291	24.018
<b>AFJP</b>	<b>25.257</b>	<b>18.015</b>	<b>7.241</b>
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>27.100</b>	<b>12.314</b>	<b>14.787</b>
Medicina Prepaga	16.731	7.128	9.602
Obras Sociales Sectoriales	10.370	5.185	5.185
<b>Total</b>	<b>287.706</b>	<b>154.772</b>	<b>132.934</b>

Fuente: Elaboración propia.

### LETRA K. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler

Este sector comprende una amplia gama de servicios prestados tanto a empresas como a personas. Incluye las actividades inmobiliarias realizadas por cuenta propia y a través de intermediarios, alquiler de maquinarias y equipos sin operarios y alquiler de efectos personales y enseres domésticos, servicios informáticos, investigación y desarrollo, y otros servicios tanto empresariales como brindados por profesionales.

**Servicios inmobiliarios:** Dentro del sector la actividad más importante es la de servicios inmobiliarios, particularmente aquellos brindados por cuenta propia. Las normas internacionales, establecen que, en el cálculo del VA debe incluirse tanto el servicio que los propietarios proporcionan a los inquilinos por el alquiler de cualquier tipo de edificación residencial como el que se proporcionan a sí mismos por las viviendas que ocupan<sup>4</sup>.

**Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia:** Esta actividad incluye el uso de la vivienda ya sea por parte del propietario o del inquilino. En consecuencia, las estimaciones resultan de la valorización del servicio de uso de la totalidad del stock de viviendas ocupadas, ya sea por sus propios dueños o por terceros.

**Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrato:** Esta categoría incluye la compra de inmuebles, venta, alquiler, remate, tasación, administración de consorcios, etc. realizados a cambio de una retribución o por contrato, así como también la actividad de administradores, martilleros, rematadores, comisionistas, los servicios del sistema de inmuebles de tiempo compartido, las actividades de las agencias inmobiliarias intermediarias en el alquiler de viviendas y los servicios de alojamiento permanente amueblado.

<sup>4</sup> Esto hace posible la comparación entre países, debido a la diferente proporción propietarios/inquilinos existente. Los alquileres devengados por viviendas ocupadas por sus propios dueños son transacciones de tipo imputadas, se busca captar el costo de oportunidad por el uso de inmuebles propios. Los individuos que habitan viviendas de las cuales son dueños, gozan de un flujo de renta equivalente al valor de mercado del servicio que les brinda el uso de esta propiedad.

**Alquiler de maquinaria y equipo y de efectos personales y enseres domésticos:** El término alquiler incluye el arrendamiento a largo plazo, la maquinaria y el equipo pueden ser alquilados con o sin servicios de mantenimiento. Incluye el alquiler de equipo de transporte por vía terrestre, acuática y aérea; alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, de construcción e ingeniería civil, de oficina (incluye computadoras) y otros. También abarca el alquiler de efectos personales y enseres domésticos que incluye alquiler de productos textiles, prendas de vestir y calzado, muebles, artículos de cerámica y de vidrio, utensilios de cocina y de mesa, aparatos eléctricos y de uso doméstico, embarcaciones de recreo, caballos de montar, bicicletas, equipo de deportes, joyas, instrumentos de música, libros, revistas, cintas, discos y de artículos en general.

**Servicios informáticos y actividades conexas:** Se refiere a consultores en equipo y programas de informática, procesamiento de datos, actividades relacionadas con bases de datos, mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina contabilidad e informática y otras actividades.

**Investigación y desarrollo:** Abarca la realización de tres tipos de actividades: a) investigaciones básicas experimentales y teóricas, sin ninguna aplicación o utilización prevista, b) investigaciones prácticas con un determinado objetivo y c) desarrollo experimental, labor sistemática que se basa en conocimientos obtenidos mediante investigaciones.

**Servicios empresariales n.c.p.:** En esta subrama se consideran actividades muy desiguales unas de otras, como lo son las actividades jurídicas, contables, de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, de arquitectura e ingeniería y otras actividades técnicas, las relacionadas con la publicidad, o la obtención y dotación de personal, las agencias de investigación y seguridad, las actividades de limpieza de edificios, de fotografía y todas aquellas otras actividades empresariales que no fueron específicamente contempladas, las que abarcan una gran variedad como por ejemplo: agencias de cobranzas de cuentas, fotocopias, gestores, traductores, mecanógrafos, redactores, registros de mensajes, subasta de productos, contestación de teléfonos, receptoría de avisos, etc.

**CUADRO 22.**  
**Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. VBP, CI y VA a precios básicos.**  
**Año 2004. En miles de pesos.**

Rama de Actividad	VBP	CI	VA	% VA
Servicios de la vivienda propia	888.197	195.403	692.794	71%
Servicios inmobiliarios	90.950	25.518	65.432	7%
Servicios de alquiler	18.409	10.065	8.344	1%
Servicios de informática	24.140	15.144	8.996	1%
Investigación y Desarrollo	11.713	5.409	6.304	1%
Serv. Empresariales n.c.p.	296.611	108.632	187.979	19%
<b>Total</b>	<b>1.330.020</b>	<b>360.171</b>	<b>969.849</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

## LETRA L. Administración Pública

Comprende las actividades desarrolladas por los tres niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) relacionadas con la administración gubernamental, los servicios a la comunidad en

general (asuntos exteriores, defensa, justicia, protección civil), incluyendo además la seguridad social obligatoria.

Cabe recordar que los grupos y clases enunciados, excluyen aquellas actividades que desarrolla la Administración Pública que específicamente hayan sido incluidas en otros sectores como por ejemplo, educación, salud, construcciones, etc. La estimación se muestra en el cuadro 23.

CUADRO 23.  
Sector administración pública. VBP, CI y VA a precios básicos.  
Año 2004. En miles de pesos.

Jurisdicción	VBP	CI	VA	% VA	Ocupación estimada
Municipal	139.860	71.193	68.668	28%	s/i
Provincial	201.968	120.575	81.393	34%	4.605
Nacional	138.769	46.684	92.086	38%	6.043
Total	480.598	238.451	242.147	100%	10.648

Fuente: Elaboración propia.

#### LETRA M. Enseñanza

Según el clasificador de actividades económicas ClaNAE que fuera utilizado en el Censo Económico 2004, esta división comprende la enseñanza oficial y privada de todo tipo impartida por instituciones y por profesores particulares, y de cualquier nivel para cualquier profesión. Entre ellas se encuentran:

Guarderías y jardines maternos; enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria; enseñanza secundaria general y de formación técnica y profesional (80200).

Enseñanza terciaria, universitaria y formación de postgrado (80300).

Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. (80900).

A los efectos de la estimación se ha trabajado en forma separada la enseñanza pública de la enseñanza privada. Los resultados finales para el sector en su conjunto son los siguientes:

CUADRO 24.  
Sector enseñanza. VBP, CI y VA a precios básicos.  
Año 2004. En miles de pesos.

Rama de Actividad	VBP	CI	VA	% VA
PUBLICA	382.297	208.104	174.193	62%
Municipal	29.370	1.812	27.558	10%
Provincial	251.142	149.932	101.210	36%
Nacional	101.785	56.360	45.425	16%
PRIVADA	146.661	41.877	104.784	38%
Inicial, Primaria y Secundaria	91.020	22.689	68.331	24%
Terciaria y Universitaria	19.597	6.381	13.216	5%
Adultos	36.044	12.807	23.237	8%
Total	528.958	249.981	278.977	100%

Fuente: Elaboración propia.

## LETRA N. Servicios sociales y de salud

Según el clasificador de actividades económicas ClaNAE 04 esta división comprende tres grandes subdivisiones: las actividades relacionadas con la actividad humana, las actividades veterinarias y las actividades de servicios sociales.

Dentro de las primeras (CIU 851) se encuentran encuadrados los servicios de salud con internación, como así también los servicios médicos y de odontólogos. Se incluyen además las actividades realizadas en clínicas de empresas, escuelas, hogares de ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes. Las actividades odontológicas pueden llevarse a cabo en consultorios privados y/o clínicas de pacientes externos. En cuanto a las demás actividades relacionadas con la salud humana se incluyen todas las actividades con la salud humana, que no se realizan en hospitales ni entrañan la participación de médicos y odontólogos; comprende las actividades llevadas a cabo o dirigidas por enfermeros, parteras, fisioterapeutas y otro personal paramédico especializado.

En lo que respecta a las actividades veterinarias (CIU 852), abarcan lo concerniente a hospitales veterinarios en que se confina a animales, las actividades en establecimientos agropecuarios, en consultorios, etc.

Por último, cabe mencionar que dentro de las actividades de servicios sociales (CIU 853) se clasifican los servicios sociales con alojamiento y sin alojamiento.

Para el estudio del sector se dividió el mismo en salud pública y salud privada. La primera incluye las actividades productivas de todas las oficinas y establecimientos de la administración nacional, provincial y municipal. Considerando que los servicios de salud públicos no se venden en el mercado, el valor de producción, corresponde al costo explícito que los organismos públicos deben asumir para ejercerla; este rubro está compuesto por los gastos en bienes de consumo, servicios no personales y las remuneraciones a los agentes públicos.

Los resultados para la totalidad del sector para el año base 2004 son los siguientes:

**CUADRO 25.**  
**Sector servicios sociales y de salud. VBP, CI y VA a precios básicos.**  
**Año 2004. En miles de pesos.**

Rama de Actividad	VBP	CI	VA	% VA
<b>Salud Pública</b>	97.828	51.070	46.758	18%
Municipal	11.526	2.158	9.368	4%
Provincial	78.098	46.625	31.473	12%
Nacional	8.204	2.287	5.917	2%
<b>Salud Privada</b>	373.703	152.533	218.249	82%
Salud Humana	264.611	100.280	161.868	61%
Veterinarios	7.690	2.509	4.723	2%
Servicios sociales sin alojamiento	101.402	49.744	51.658	19%
<b>Total</b>	<b>471.531</b>	<b>203.603</b>	<b>265.007</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

## LETRA O. Otros servicios comunitarios, sociales, personales

Este sector económico abarca actividades de distinta índole, tales como: eliminación de desperdicios, actividades organizaciones empresariales y sindicales, actividades de esparcimiento y otros servicios personales (limpieza de prendas, peluquerías, servicios fúnebres, etc).

**CUADRO 26.**

Sector Otros servicios comunitarios, sociales y personales. VBP, CI y VA a precios básicos.  
Año 2004. En miles de pesos

Rama de Actividad	VBP	CI	VA	% VA
Eliminación de desperdicios	27.259	5.433	21.826	12%
Asociaciones	60.398	37.795	22.603	13%
Esparcimiento	127.446	43.781	83.665	48%
Servicios n.c.p.	68.369	20.994	47.375	27%
<b>Total</b>	<b>283.472</b>	<b>108.003</b>	<b>175.469</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

## LETRA P. Hogares privados con servicio doméstico

Esta clase abarca las actividades de hogares privados que emplean personal doméstico de todo tipo, como sirvientes, cocineros, camareros, ayudantes y afines, mayordomos, lavaderos, jardineros, porteros, mozos de cuadra, chóferes, conserjes, institutrices, niñeras, preceptores, secretarios, etc.

**CUADRO 27.**

Servicio doméstico. VBP, CI y VA a precios básicos.  
Año 2004. En miles de pesos.

Rama de Actividad	VBP	CI	VA
Servicio doméstico	<b>36.801</b>	-	<b>36.801</b>

Fuente: Elaboración propia



## CAPITULO 3

### ENFOQUE METODOLOGICO. ASPECTOS GENERALES

#### 3.1. Conceptos básicos utilizados

La elaboración de los distintos indicadores del conjunto de variables macroeconómicas del presente estudio, tales como valor bruto de la producción, consumo intermedio, valor agregado y remuneración a los factores, ha seguido, las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales 1993, (SCN93) elaborado por los organismos internacionales especializados.

Desde este punto de vista la serie 1993-1999 también ha seguido básicamente esos lineamientos. No ha habido cambios metodológicos significativos en las recomendaciones internacionales en este periodo. Recientemente se han hecho algunas modificaciones al SCN93 que se están presentando en los organismos internacionales como SCN2008. Se espera que los países comiencen a implementarlo hacia el año 2012.

A continuación se presentan algunos de los conceptos y definiciones más importantes.

**Clasificación de actividades:** el listado de los sectores productores de bienes y servicios (rama de actividad de origen) se corresponde con la apertura utilizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el último Censo Económico Nacional del año 2004 (CNE04): la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (ClNAE 04). Estas clasificaciones se basan en las recomendaciones internacionales contenidas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme Revisión Tercera (CIIU Revisión 3). La misma se presenta en el Anexo 1 de esta publicación.

**Año base:** el año base de las nuevas cuentas regionales es el año 2004 coincidente con el año base que seleccionó Cuentas Nacionales para sus nuevas estimaciones. Varias provincias también están trabajando en este sentido lo que va a permitir la comparabilidad de los resultados.

**Criterios de valorización:** Hasta el momento las estimaciones disponible realizadas en el país, tanto a nivel nacional como a nivel regional, incluso la estimación del PBG de General Pueyrredon para el periodo 1993-1999 se han realizado a precios de productor, lo cual significa que el valor de la producción incluye los impuestos a los productos excepto el IVA débito de los responsables inscriptos, y el consumo intermedio incluye los impuestos a los productos y el IVA no deducible. Esto ha sido congruente con los criterios de valorización aplicados por la Dirección de Cuentas Nacionales del INDEC (DNCN) para los cálculos base 1993.

En la Matriz de Insumo Producto 1997 la DNCN aplicó la valorización a precios básicos y tomó la decisión de que esta forma de valorización se aplicaría en el siguiente cambio de año base de las cuentas nacionales.

Por lo tanto, la estimación del año base 2004 del Partido de General Pueyrredon se realizó a precios básicos. En consecuencia, no se incluyen los impuestos a los productos ni otros impuestos a la producción como impuestos específicos, a los combustibles, retenciones, ingresos brutos, etc. Se incluyen los subsidios a la producción.

Los precios básicos representan la cantidad por cobrar por el productor excluido cualquier impuesto (neto de subsidios) a los productos. Los impuestos a los productos son aquellos que gravan la cantidad producida o transada de un bien o servicio. Además del IVA, se destacan el impuesto a los combustibles, cigarrillos, internos unificados y al comercio exterior entre los más importantes.

Cuando la producción se registra a Precios Básicos, cualquier impuesto sobre los productos se trata como si fuera pagado por el comprador directamente al gobierno en lugar de integrarse en el precio pagado al productor. A la inversa, cualquier subvención sobre una unidad de producto se trata como si fuera recibida directamente por el productor y no por el comprador. Por lo tanto el precio

básico mide el monto que efectivamente retiene el productor y, consecuentemente, es el precio más relevante para que éste tome sus decisiones de asignación de recursos<sup>5</sup>.

**Tratamiento de las unidades auxiliares:** Las unidades auxiliares (UA) son aquellas que, dentro de una empresa, realizan actividades de apoyo para crear las condiciones que permitan la ejecución de las tareas productivas principales o secundarias. Su producción no se puede reconocer explícitamente ya que no genera una transacción en la que se verifique un pago o contrapartida explícita, y su característica distintiva es que producen servicios que son insumos de otras actividades productivas, pero que sólo sirven a los distintos locales de una misma empresa.

En los hechos, cuando se produce un proceso de difusión de la terciarización, como el ocurrido en nuestro país en los últimos años, las unidades auxiliares tienden a reducir su tamaño o a desaparecer para ser sustituidas parcial o totalmente por empresas prestadoras de “servicios a las empresas” (contabilidad, liquidación de haberes, procesamiento de datos, limpieza, seguridad, etc.).

Las recomendaciones del SCN93 indican que es conveniente considerar a las UA como locales separados. Existen dos métodos de estimar la cuenta de producción de los locales auxiliares. Uno de ellos es el consolidado, donde no se distingue entre locales auxiliares y locales productivos. Se suman los ingresos, consumos intermedios y valor agregado para obtener el VBP, consumo intermedio y valor agregado de la empresa.

Otro de los criterios es considerar que la unidad auxiliar le vende un servicio a todas las unidades productivas de la empresa. Este criterio favorece la regionalización del producto y su separación entre sectores de actividad.

El VBP de la unidad auxiliar queda integrado por la sumatoria de los costos de producción y el VAB por la suma de los salarios e impuestos. El VBP de las UA es la suma de ambos y lo “compran” las unidades productivas de la empresa, forma parte del consumo intermedio de las unidades productivas.

Por lo tanto, el local auxiliar se subdivide en tantos locales como locales productivos tenga la empresa y a cada subdivisión se le asigna la rama de actividad del local productivo al que sirve.

**Variables objeto de medición:** Se incluyen mediciones de las siguientes variables económicas siguiendo las especificaciones que a continuación se detallan:

La **cuenta de producción** registra la actividad de producir bienes y servicios. En el Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN93) la producción se entiende como un proceso físico, realizado bajo la responsabilidad, control y gestión de una unidad institucional, en el que se utilizan mano de obra y activos para transformar insumos de bienes y servicios en otros productos de bienes y servicios.

Todos los bienes y servicios elaborados como productos han de ser susceptibles de ser vendidos en el mercado o al menos han de poder ser provistos de una unidad a otra, onerosa o gratuitamente.

Los servicios no son entidades independientes sobre las que se puedan establecer derechos de propiedad, no pueden intercambiarse separado de su producción. Esta es una diferencia importante respecto a los bienes. Los servicios son productos heterogéneos que consisten en cambios en las condiciones de las unidades que lo consumen. En el momento de concluir su producción los servicios han sido suministrados a sus consumidores.

El SCN93 incluye dentro de la frontera de producción toda la producción realmente destinada al mercado, para la venta o el trueque. Incluye, además, todos los bienes o servicios prestados gratuitamente a los hogares individuales, o proporcionados colectivamente a la comunidad por unidades gubernamentales (no de mercado), todos los bienes o servicios para uso final propio y la única transacción imputada que se incluye es el uso de la vivienda propia.

Los principales conceptos de la cuenta de producción son:

---

<sup>5</sup> Los subsidios a los productos pasan a ser considerados como ingresos similares a los obtenidos por la venta de la producción.

**Valor bruto de producción (VBP):** La medición incluye los siguientes conceptos que se refieren a la producción principal y secundaria de cada sector de actividad:

Bienes producidos en el local. Comprende la elaboración de productos nuevos, y el armado o mezcla de productos mediante la transformación de materias primas, materiales y componentes propios. El mismo resulta de ajustar el valor de las ventas de bienes producidos por la variación de existencias de productos terminados y en proceso.

Ingresos por trabajos a terceros. Comprende los ingresos obtenidos por la elaboración de bienes con materia prima de terceros o por la venta de servicios.

Producción de bienes de capital para uso propio. Incluye la producción de bienes inmuebles, maquinaria, equipo y material de transporte elaborados con personal del local para uso propio.

Margen comercial bruto. Queda definido por la diferencia entre el valor de las ventas de bienes vendidos, y el costo de la mercadería vendida.

Otros ingresos. Incluye los ingresos devengados por la venta de electricidad, trabajos de construcción, y otros servicios prestados a terceros.

Depende la fuente con la cual se hagan las mediciones en cada sector, el valor de producción de un sector puede incluir actividades secundarias o únicamente la principal. Si la medición se realiza a través de censos o encuestas a las empresas seguramente incluirá producción secundaria, como margen comercial bruto u otros ingresos como construcción por cuenta propia dentro de la actividad principal. Si la fuente de medición es directa, el producto principal del sector correspondiente, como por ejemplo en el caso del sector agropecuario, sólo se va a tener la producción principal. En el sector agropecuario la **Unidad Estadística** es el establecimiento pero los relevamientos procesan la información por cultivo.

**Consumo intermedio (CI):** El consumo intermedio según el SCN es "el uso total de bienes no duraderos y servicios en la producción", cuya valuación se realiza a los precios vigentes en el momento en que entran en la producción.

**Valor agregado bruto (VAB):** El saldo contable de la cuenta de producción, el valor agregado bruto, se define como el valor de la producción menos el valor del consumo intermedio, y es una medida de la contribución al PBG hecha por una unidad de producción, industria o sector.

El PBG es igual a la suma de los valores agregados brutos de todas las unidades institucionales residentes dedicadas a la producción, entendiéndose por residente a una unidad institucional que se encuentra en el territorio económico de un país o región y mantiene un centro de interés económico en ese territorio, es decir, realiza o pretende realizar actividades económicas o transacciones a una escala significativa, indefinidamente o durante un período prolongado de tiempo, que normalmente se interpreta como un año. El VAB es la fuente de la que provienen los ingresos primarios generados en la producción e incluye los siguientes conceptos:

**Remuneraciones a los asalariados:** Incluye las remuneraciones devengadas durante el período de referencia por los siguientes conceptos: salario básico, aguinaldo, comisiones, premios, bonificaciones, horas extras, vacaciones, licencia por enfermedad y toda otra remuneración, en dinero o especie, abonada a los trabajadores que desempeñan funciones en cada sector de actividad.

**Excedente bruto de explotación:** Representa un concepto de carácter residual y se obtiene por diferencia entre el valor agregado bruto y la remuneración a los asalariados.

**Impuestos sobre la producción netos de subsidios:** A diferencia de los impuestos a los productos que no se incluyen en el valor agregado a precios básicos quedan incluidos los impuestos a la producción

como el Impuesto Inmobiliario y automotor sobre los inmuebles y rodados al servicios de los productores y la tasa de alumbrado, barrido y limpieza.

**Método de cálculo:** Como es tradicional en toda América Latina, el procedimiento aplicado al cálculo del PGB corresponde, salvo contadas excepciones, al método de la producción, el cual consiste en la estimación para los establecimientos residentes en cada región, del Valor Agregado por diferencia entre el Valor Bruto de Producción y el Consumo Intermedio.

### 3.2. Fuentes de información generales

Una de las principales fuentes de información que permiten desarrollar este proyecto es el Censo Nacional Económico, que si bien no abarca todas las actividades económicas incluye un gran número de ellas.

Los operativos comprendidos en la Primera Etapa del CNE04 que recopilaron información sobre la actividad económica desarrollada durante 2003 fueron los siguientes:

- Barrido territorial: se aplicó en las áreas urbanas de 1000 habitantes y más
- Operativo Especial Grandes Empresas
- Encuesta Industrial Anual, que todos los años recopila información estadística para una muestra de cerca de 5000 establecimientos manufactureros en todo el país.
- Censo Minero: sobre yacimientos y casas matrices de las empresas que extraen minerales excluido petróleo y gas.
- Operativo Especial a las Empresas del Sector Pesquero y Operativo Especial a la Flota Pesquera
- Otros Operativos por Padrón para censar las actividades financieras, de seguros, de bolsas de valores, AFJP, ART y otras afines.

Algunas de las fuentes alternativas que se utilizaron para estas consistencias o para estimar el resto de los sectores económicos que no están alcanzados por el CNE04 son:

- Censo Nacional Agropecuario 2002 (CNA02): Permite tener datos por cultivo para el partido así como también datos ganaderos.
- Sistema Integrado de Información Agropecuaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Dispone de información por campaña y por partido.
- Relevamientos continuos del INDEC y de la DGE de la Provincia de Buenos Aires, para la construcción de algunos indicadores.
- Centro de Información Estratégica Municipal (CIEM) MGP. EMTur. Ente Municipal de Turismo. MGP
- Información de registros administrativos que puede ser utilizada para controlar y/o expandir los resultados censales o de encuestas al total del universo del respectivo sector. En muchos casos, ha sido necesario realizar un importante trabajo de adaptación de los datos originales para llegar a estimaciones congruentes con los criterios de asignación geográfica de las actividades.
- Puestos de trabajo ocupados en cada rama de actividad según relevamientos socio-demográficos (Encuesta Permanente de Hogares, Censo Nacional de Población) y registros administrativos (Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones-SIJyP, registros profesionales, etc.).
- Información contable y de ejecuciones presupuestarias, principalmente para los organismos públicos del orden nacional, provincial o local no cubiertos por el CNE04. Para su utilización en el cálculo del PGB, esta información tuvo que ser adaptada, tanto en lo que tiene que ver con los programas, subprogramas y actividades incluidas en cada rama de la CIIU, como en la correspondencia entre los rubros contables y los conceptos de las cuentas nacionales.

Encuesta Industrial realizada en el marco del Proyecto en conjunto con el equipo de Trabajo del Observatorio Pyme Regional Partido de General Pueyrredon y Zona de Influencia.

Partes de pesca (captura por especie por barco): Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA), -Dirección Nacional de Pesca e Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

Información sobre informaciones pesquera de la Dirección Nacional de Pesca, con apertura de especies y productos.

Registro de entrada de materia prima y producción pesquera de Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

Precios de primera venta de la Cooperativa Marplatense de Pesca e Industria Ltda. (COOMARPES).

Con este marco, la estimación de la cuenta de producción del año 2004 para cada uno de los sectores de actividad implica un detallado trabajo de conciliación entre fuentes diversas del mismo año o de años adyacentes luego de realizar las correspondientes adaptaciones de cobertura y las necesarias extrapolaciones por adecuados indicadores de volumen físico y precios.



## CAPITULO 4

# METODOLOGIAS SECTORIALES PARA LA ESTIMACION DEL AÑO BASE POR RAMA DE ACTIVIDAD

### 4.1. LETRA A: Sector agropecuario

Es aquel sector económico que agrupa al conjunto de actividades ligadas a la transformación del medio natural: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura.

#### 4.1.1. Estimación del año base para cultivos agrícolas

##### Cultivos agrícolas de cereales, oleaginosas y forrajeras

La estimación fue realizada siguiendo el método de la producción, para el cual se calcula la diferencia entre la producción bruta valorizada -medida a precios básicos - y la producción intermedia, valorizada también a precios básicos. Esta diferencia, referida a cada subsector de actividad, representa su contribución al producto total:

$$(P_p \times Q_p) - (p_i \times q_i) = \text{Valor agregado} = \text{Producto}$$

Donde:

$(P_p \times Q_p)$	Valor Bruto de la Producción
$(p_i \times q_i)$	Consumo Intermedio.

Para estimar el VBP de estas actividades, la Unidad Estadística es el cultivo y para cada uno de ellos se usaron los calendarios culturales de la zona, así como la modalidad de producirse con diferentes antecesores. Otra consideración que se efectuó es si el cultivo se desarrolla bajo siembra directa o bajo labranza convencional. En todos los casos se ha requerido una investigación adicional de la zona para conocer las cifras estimadas en las que se subdividió la actividad para el año 2004 ya que las estadísticas que proporcionan datos relacionados con producción no dan información al respecto.

La característica de estas producciones es que se deben asignar porcentajes de VBP a los meses en los que se aplican esfuerzos productivos separadamente de aquellos en los que se obtienen resultados. Los ciclos de producción son anuales y para los cultivos bajo análisis el VBP 2004 se ha conformado de la composición de cuentas culturales que involucraron actividades de las campañas agrícolas 2003/2004 y 2004/2005. Como en todas las actividades agrícolas, se determinó la producción por la cosecha.

##### Valor bruto de producción, cantidades y precios

Las cantidades empleadas en este trabajo provinieron de la información sobre los volúmenes producidos en el partido, que está disponible en publicaciones oficiales del Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA), que brinda en línea datos sobre cantidad de hectáreas sembradas, hectáreas cosechadas y producción para cada uno de los productos del Partido.

Los precios utilizados para valuar las cantidades producidas son aquellos que perciben los productores en la puerta de chacra deducidos los impuestos netos de subsidios.

Dado que se debe reflejar lo más fielmente posible lo percibido por el productor, se emplearon los precios vigentes durante los meses de comercialización, proviniendo la información de base de las publicaciones de las Bolsas de Comercio y Cámaras Arbitrales. Estos precios son básicos es decir no incluyen las retenciones. Sin embargo, incluyen gastos tales como fletes y acarreos, gastos de carga y descarga y otros necesarios para la distribución y comercialización que fue necesario deducir para obtener los importes que finalmente llegan al productor. La información necesaria para efectuar estos ajustes se obtuvo a través de casas de acopio y venta de cereales del partido. Los fletes se calcularon estimando que la mayor parte de la producción del partido sale por el Puerto de Quequén.

### **Año agrícola y año calendario**

Los ciclos productivos de cereales se desarrollan en el transcurso de años calendarios sucesivos, conformando lo que se denomina “año agrícola” o “campaña agrícola”, definida como el período que media de siembra a cosecha. Durante el mismo, el nivel de actividad presenta una marcada estacionalidad, debido a los condicionamientos naturales de la producción.

La producción bruta, en determinado período, es definida por el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) como el valor de los bienes y servicios producidos en dicho lapso, debiéndose registrar en el momento en que se producen o prestan.

El problema de la asignación del año agrícola al año calendario existe en aquellos cultivos que, como los cereales en el partido de General Pueyrredon, inician su ciclo en un año civil y son recolectados el año siguiente.

Cabe mencionar que, como base de la estimación, se tomaron los calendarios culturales de la zona, que no coinciden necesariamente con el nacional.

La valuación de cultivos no cosechados, en el cálculo anual, corrigió el valor de la producción por cambios en el valor del stock de cultivos; de modo que el valor agregado reflejara el esfuerzo productivo corriente que va a madurar con la producción del año siguiente.

Como en la agricultura no existe un mercado de productos semielaborados o en proceso, para la valuación de los cultivos no cosechados al comienzo del período anual se tomaron los costos explícitos realizados, que abarcan a los insumos tradicionales, la retribución al trabajo utilizado y la asignación por depreciación de los activos físicos. Este criterio tomado para la valuación de cultivos no cosechados excluye el incremento de valor dado por el crecimiento del mismo, pero refleja la mínima expectativa del productor de recuperar los gastos incurridos hasta ese momento.

Resolver el problema de la asignación del año agrícola al año calendario en los cultivos que se desarrollan entre dos períodos civiles, implicó una mayor desagregación en la información, adecuando las cuentas culturales para proceder a una correcta valuación del cultivo no cosechado al comienzo del período y distribuir el consumo intermedio de cada campaña agrícola dentro del año calendario considerado.

El valor bruto de la producción (VBP) en el año 2004, es igual al valor de la cosecha de la campaña 2003/04, más la variación del valor del stock del cultivo en pie. Este último se calculó como la variación del valor de los cultivos no cosechados al comienzo y fin del año según el criterio de los costos explícitos.

$$\text{VBP} = \text{P*Q} + \text{Variación stock cultivos en pie}$$

Donde:

VBP	Valor Bruto de la Producción del año calendario o civil
P*Q	Valor Bruto de la Producción del año agrícola

Variación stock cultivos en pie = CCPSaa – CCPSaa-1

Siendo:

CCPSaa Costo del cultivo en pie sembrado en el año agrícola y que será cosechado en el próximo año calendario

CCPSaa-1 Costo del cultivo en pie sembrado en el año agrícola anterior y que se cosecha dentro del año calendario

### **Consumo intermedio**

El consumo intermedio, siguiendo el Sistema de Cuentas Nacionales, es "el uso total de bienes no duraderos y servicios en la producción", cuya valuación se realiza a los precios vigentes en el momento en que entran en la producción. Con este criterio se prepararon las cuentas culturales para los productos del partido. Estos se obtuvieron como la suma de los insumos de cada una de las campañas agrícolas, que fueron utilizados dentro del año base 2004.

$$CI = CIP + CIS$$

Donde:

CI Consumo intermedio del año calendario  
CIP Consumo intermedio desde enero y hasta su cosecha  
CIS Consumo intermedio desde la siembra y hasta fin de año

En este sistema se computó el uso de factores productivos empleados en cada etapa del ciclo agrícola (siembra, cuidados culturales y recolección) y se lo asignó a cada uno de los años. Las cuentas culturales de costos, que son elaboradas por diferentes organismos oficiales, proporcionan los conceptos que conforman el valor agregado (salarios, renta, intereses, amortizaciones y superávit de explotación) además de detallar el resto de los gastos en que incurre el agricultor para cultivar una hectárea.

Los diferentes conceptos o partidas de la cuenta cultural de costos, se desagregan en dos componentes: insumos o consumos intermedios (CI) y valor agregado (VA). Para ello es necesario analizar algunas partidas por ejemplo las labores, ya que la modalidad de presentación de estos gastos es en pesos por hectárea y en ese importe aparecen combinados conceptos de salarios, gastos de combustibles y lubricantes, etc., que deben ser diferenciados para determinar qué porcentaje corresponde a CI o a VA.

Respecto a los gastos de cosecha, como la modalidad predominante en la zona es la contratación de servicios terceros, los pagos hechos por la utilización de estos servicios se computaron dentro del consumo intermedio. Estos conceptos, a su vez, forman parte del VBP de la actividad de Servicios Agrícolas y Pecuarios.

Por último, el Valor Agregado (VA) por el cultivo surgió como la diferencia matemática entre VBP y CI.

### **Cultivo de hortalizas, legumbres, flores y plantas ornamentales**

La producción hortícola del Partido de General Pueyrredon está representada por 40 variedades aproximadamente. Los más relevantes son tomate, zanahoria, zapallo, maíz dulce, papa y cultivos de hoja verde tales como acelga, espinaca y lechugas de diferentes variedades. Este sector, a pesar de su importancia para el partido, no cuenta con el desarrollo de un sistema organizado de relevamiento periódico de datos que proporcione información en los períodos intercensales tales como las encuestas por muestreo.

La unidad estadística es el cultivo y la obtención del Valor Bruto de Producción demandó contar con datos de cantidades y precios. Las **cantidades** se obtuvieron de los relevamientos oficiales tales como el Censo Hortiflorícola de la Provincia de Buenos Aires 2005 (CNHFA 2005), el Censo Nacional Agropecuario 2002 (CNA02), las que se complementaron y ajustaron con estimaciones no oficiales provenientes de fuentes locales para llevar los datos censales al año base.

Para valuar la producción, los **precios** que se tomaron como referencia fueron los promedios anuales del Mercado Central de Buenos Aires y en algunos cultivos, los referidos a productos de origen Mar del Plata. Estos precios se ajustaron para llegar a los precios básicos y se les dedujeron los gastos de comercialización y fletes.

Dado que la característica de las producciones hortícolas es que su ciclo es corto no se ajustó el “año agrícola” o “campana agrícola”, con el año calendario.

El tratamiento del consumo intermedio se obtuvo del análisis y desagregación de los márgenes brutos que elabora periódicamente el Departamento de Economía y Sociología Rural del INTA (EEA Balcarce). Se contó con información detallada de los costos por hectárea para la zona de los principales cultivos que son lechuga, tomate, maíz dulce, papa, zanahoria y zapallo. Estos productos ocupan casi el 80 % de la superficie total implantada (excluyendo la papa). Para el resto de las variedades se emplearon estimaciones de márgenes brutos de otras zonas o de otros periodos y se ajustaron así los consumos intermedios y los márgenes de comercialización.

Las estadísticas referidas a cultivo de flores y plantas ornamentales están limitadas a los operativos censales. Por medio de informantes calificados se ajustaron las cifras de cantidades para obtener el año 2004. La metodología a aplicar es la del resto de la actividad (011.2). Por medio de publicaciones técnicas especializadas se han obtenido los costos que permitieron estimar los consumos intermedios y los precios.

## **Cultivo de frutas**

Para estimar el valor agregado de la producción comercial de frutas (frutillas, frambuesas, kiwi, etc.) la metodología usada es idéntica a la del resto de los cultivos. La escasez de información estadística fue la principal limitante para efectuar las estimaciones. Los censos (Hortiflorícola y Agropecuario) proveyeron las hectáreas cultivadas y éstas se debieron consistir con lo reportado por los informantes calificados del sector. El INTA (EEA Balcarce) brindó estructuras de costos sobre frutillas y frambuesas que permitieron efectuar las estimaciones. Para las demás especies se utilizaron estimaciones de costos de otras zonas. Los precios se obtuvieron del Mercado Central y se ajustaron para llegar a los precios básicos. En la medida de lo posible se utilizaron aquellos precios con origen Mar del Plata.

### **4.1.2. Sector pecuario y granja**

Dentro de este apartado se informa sobre las estimaciones definitivas de Valor Bruto de Producción, Consumos Intermedios y Valor Agregado de las siguientes actividades: cría y engorde de ganado vacuno, la producción de leche, la cría de ganado porcino y ovino, las actividades de producción de pollos parrilleros, pollitos BB y huevos, conejos, la producción de miel y los servicios pecuarios, y la cría de pelíferos/pilíferos.

## **Cría de ganado y producción de leche, lana y pelos**

### **Ganado bovino**

Las actividades incluidas en la estimación de valor agregado dentro de la producción del ganado bovino en el partido son: cría, recría, invernada y tambo. La actividad de cría se estimó en forma conjunta con la recría por la baja incidencia de esta última en el partido. La cría está dedicada a producir terneros y terneras y la invernada, tiene dos objetivos: la terminación de animales por el

paso de novillito a novillo y el engorde de los novillos. En ambas actividades el producto se define con el transcurso del tiempo, estando el producto de cada categoría de ganado terminado, cuando su ciclo biológico está completo. El valor agregado se estimó considerando la producción ocurrida durante el año calendario. La información de la composición del rodeo de animales para la producción cárnica y láctea se obtuvo de la información proveniente de las campañas de vacunación contra la fiebre aftosa.

## **Producción bovina**

El ganado bovino se clasificó de la siguiente forma: terneros y terneras son aquellos animales menores a 1 año; novillitos, de 1 a 2 años; novillos, mayores de 2 años; vaquillonas, de 1 a 2 años; vacas, mayores de 2 años, toritos, mayores de 3 años y toros, mayores de 4 años. En la producción se consideró la faena (F) y la variación de existencias (VE). Respecto de las exportaciones (X) del partido a otros partidos así como las importaciones al partido (M), si bien forman parte de la metodología sugerida por las recomendaciones internacionales, no fueron incluidas en la estimación ya que no hay información detallada sobre estos conceptos a nivel partido.

Los datos de stock provistos por las series de animales vacunados contra la aftosa, que se obtuvieron están referidos al 30 de junio y al 31 de diciembre. La estimación incluye la variación de existencias más la faena y capta los cambios de categoría, las pariciones y la mortandad. Se consideró la faena ocurrida durante el año calendario en el partido, de animales criados en él. Al respecto, no se tuvieron en cuenta las cantidades de ganado faenado en los frigoríficos locales dado que estos establecimientos reciben hacienda de otros partidos y la información que el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires publica en línea, refiere a cifras de faena que exceden a las existencias locales. Para obtener la faena se partió de los datos de años anteriores al 2004 y se estimó el crecimiento en base al comportamiento anualizado de la misma en las estadísticas oficiales de la ONCCA.

Los precios usados como base para los cálculos son los precios promedio ponderados por categoría obtenidos del Mercado de Liniers. No todo el ganado del partido tiene como destino este mercado, sino que es práctica habitual llevarlos a remates zonales. Para obtener el precio en estos establecimientos, se usaron como base los precios de Liniers y se ajustaron las condiciones de venta (gastos de comercialización, desbaste y fletes) para obtener precios del ganado en remates de la zona. Esta tarea se efectuó porque los establecimientos de remates y ferias locales no llevan un registro histórico y sistemático de los precios. Por lo tanto la valorización de la producción implicó estimar la cantidad de ganado cuyo destino final fue Liniers diferenciado de aquel que se remató en la zona para valorizarlos por sus respectivos precios.

Las estructuras de costos están referidas a empresas modales de la zona para cada actividad. Estas estructuras, permiten, a partir de los márgenes brutos de la actividad, deducir el valor de producción (VBP), el consumo intermedio (CI) y el superávit bruto de explotación (SBE). Para la actividad de cría, el VBP surge de la suma de los ingresos por venta de terneros a los que se le adicionan otros ingresos tales como venta de vacas deshecho, venta de toro deshecho y venta de cueros. Los consumos intermedios tienen en cuenta los gastos por sanidad –vacunaciones, baños, y servicios veterinarios–, alimentación, lubricantes, repuestos y reparaciones y una proporción de gastos de estructura. Dentro de los gastos de alimentación se tuvo en cuenta la modalidad local, que es verdeos, pasturas y rollos principalmente. Las labores hasta la siembra inclusive de estas actividades fueron consideradas como componentes del gasto. El VBP de estos cultivos se valorizó con los precios promedio ponderados ajustados.

En el caso de la invernada, el VBP se obtuvo como producto entre los precios de venta ajustados y la cantidad de novillos y vaquillonas. Los precios también se ajustaron como se refirió para el caso de cría. En cuanto a los insumos además de los anteriormente citados para la actividad de cría se les debe sumar la compra de hacienda para inverne.

## Lechería

La producción láctea se obtuvo estimando la cantidad de litros de leche de producción promedio por animal de razas lecheras para tambos modales de la zona. Los datos referidos al rodeo de hacienda lechera para tal fin, se obtuvieron discriminados del resto de las razas para carne. La producción en litros se valorizó con el precio promedio del año para la Cuenca Mar y Sierras a la que pertenece el Partido de General Pueyrredon ya que las principales empresas compradoras del partido no proporcionaron datos sobre los precios pagados. A los ingresos se les adicionó la venta de hacienda al sector primario ganadero de animales de descarte y de terneros. Para el caso de la jurisdicción, los márgenes brutos de una empresa modal sirvieron de base para la estimación de una estructura de costos tipo. Los consumos intermedios incluyen gastos sanitarios, de alimentación, veterinarios y los relativos a los equipos de ordeño con sus respectivas amortizaciones.

## Cría de ovinos, porcinos, pelíferos, pilíferos, productos de granja y miel

En el partido estas actividades revisten menor importancia relativa por lo que los esfuerzos realizados para llevar a cabo las estimaciones resultan mayores dada la escasa cantidad de información que existe. En todos los casos las referencias de estimaciones de márgenes brutos no corresponden necesariamente a la zona ya que la elaboración de las estructuras de costos se justifica en aquellas regiones de mayor producción y relevancia económica.

Las existencias de ganado **ovino** son escasas en el partido tomando como base la información provista por el CNA02. Para obtener los datos referidos al año base se actualizaron los datos del rodeo censal y se dejó constante la composición del rodeo. Se efectuaron estimaciones tomando como referencia el empleo para la obtención de carne, porque la información obtenida revela como predominante esa orientación productiva. Se valorizó la producción con los precios del Mercado Central Buenos Aires, ya que no hay información de remates y ferias de la zona. Estos precios se debieron ajustar por los gastos de comercialización y fletes. Los gastos e insumos principales están referidos alimentación y sanidad.

Para efectuar las estimaciones de la cría de **porcinos** el volumen de producción se estimó en base a las existencias detectadas por el CNA02 ajustada para llegar al año base. Las variaciones de existencias no se computaron ya que el ciclo del cerdo es menor a un año y se realizan dos pariciones por año calendario. La producción se valuó de acuerdo a los precios obtenidos a partir de las publicaciones en línea del Mercado Central de Buenos Aires ajustados para llegar a precios básicos en el partido. El consumo intermedio tomó en cuenta gastos de alimento, sanidad, mantenimiento y reparaciones, electricidad y combustibles.

Las actividades de **avicultura** en las que se divide el sector en el partido son la producción de pollos parrilleros y huevos y una muy pequeña producción de pollitos BB. Esta última actividad se ha estimado considerando la estructura de costos de una empresa productora de pollos parrilleros, en su etapa de incubación. Sus insumos principales son la compra de huevos fértiles y combustibles, electricidad, alimentación y repuestos y reparaciones. Los ingresos por venta surgen de valorizar la cantidad de pollitos BB estimados, deducidos los gastos de comercialización entre los que aparecen como relevantes, los referidos a embalaje. Los datos de producción de pollos parrilleros, se han obtenido del CNA02 y se han corroborado y ajustado al 2004 con informantes de los principales engordadores locales. Inicialmente la faena, dado que es controlada por organismos fiscalizadores, se supuso una fuente a utilizar en las estimaciones. Sin embargo en el partido se faenan animales provenientes de otros partidos vecinos por lo que las cantidades locales discriminadas del total, no se han podido obtener de dichos registros. Los engordadores a los 60 o 70 días venden la producción a los establecimientos faenadores. Los precios son los llamados básicos explicados con anterioridad y como otros ingresos se tomaron en cuenta la venta de pollos de descarte. Respecto a los insumos aparecen en esta actividad los siguientes: la compra de pollitos BB, los gastos de alimento balanceado, y los sanitarios, renovación de las camas, energía eléctrica para comederos y bombeadores, combustibles lubricantes y reparaciones varias.

La cantidad de producción de **huevos** se ha estimado partiendo de los datos del CNA02. La cantidad de huevos/año/ave oscila entre 180 y 200 unidades, para las razas que se manejan en el país, y al no existir la cantidad de huevos producidos en el partido, se efectuaron las estimaciones de acuerdo a los planteles de ponedoras en el partido. Los productores de huevos para consumo adquieren las pollitas BB y las crían hasta que llegan a ser ponedoras, lo que constituye a su vez sus principales insumos.

Durante 12 o 18 meses se las destina a la producción de huevos para consumo y luego son comercializadas para su industrialización. El valor de producción se obtuvo del producto de la cantidad de huevos por año por el precio promedio anual ajustado hasta llegar al precio básico. A los ingresos se les adicionan los obtenidos por la venta de gallinas ya que no hay venta de guano. Los insumos además del ya mencionado, referido a la compra de pollitas BB para remplazo, son alimentación, sanidad, cama y energía eléctrica/combustibles, lubricantes, reparaciones y mantenimiento. En esta actividad dado que los ciclos son menores a un año se ha utilizado la asimilación de producción a ventas.

La estimación de valor agregado de la producción **apícola** en el partido está referida a producción miel. Se usaron estimaciones de las cantidades de colmenas en función a informantes calificados ya que no hay sistematizado un registro oficial. La valorización de la producción se efectuó con precios extraídos de publicaciones especializadas, los que se ajustaron por comercialización, fletes y acondicionamiento. Las estructuras de costos se obtuvieron de los márgenes brutos publicados para otras zonas del país.

Se han obtenido datos referidos a la cría de animales **pelíferos y pilíferos** provenientes del CNA02. Se han efectuado las estimaciones de valor agregado con estructuras de costos de otras zonas del país y con precios locales.

#### **4.1.3. Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios**

Para calcular el valor de producción de los servicios agrícolas se consideró la cosecha mecánica y el alquiler de maquinaria agrícola a partir del valor de los mismos que surge de los cálculos del consumo intermedio efectuados para los cultivos. Los consumos intermedios principales son lubricantes, combustibles y gastos de reparación y mantenimiento del capital. En los servicios pecuarios se consideró la inseminación artificial.

#### **4.2. LETRA B. Sector primario pesquero**

El Sector Primario Pesquero se compone de subsectores diferenciados por el tipo de flota que opera sobre el recurso: Flota de buques fresqueros (Flota de fresqueros de altura, flota de costeros grandes y de costeros chicos) y Flota de buques procesadores.

Para la estimación de los agregados económicos y considerando que las unidades pesqueras presentan características particulares desde el punto de vista tecnológico, de las especies explotadas, de las áreas de pesca y de las formas de organización laboral y empresaria, la flota pesquera marítima de bandera nacional se clasificó, de acuerdo con el tamaño, autonomía de las unidades y modalidades operativas en: embarcaciones fresqueras (costeras y de altura) y buques procesadores congeladores. A su vez los buques congeladores se clasificaron utilizando un criterio operativo de acuerdo al sistema de pesca utilizado: arrastreros, palangreros, poteros y tangoneros<sup>6</sup> (Bertolotti *et al.*, 2001a).

La Flota Costera está compuesta por embarcaciones pequeñas y con autonomía limitada, explotan una gran diversidad de especies, en zonas costeras restringidas, utilizan múltiples aparejos y artes de pesca, realizando las operaciones de pesca con sistemas manuales o parcialmente

---

<sup>6</sup> Según el sistema de pesca utilizado, operan en la Argentina cuatro categorías de buques: Arrastreros pelágicos y demersales (pescan principalmente merluza y calamar); Cerqueros sin jareta (capturan peces pelágicos como la anchoíta); Tangoneros (dedicados a la captura de langostino); Palangreros (capturan especies de fondo de alto valor comercial como abadejo, merluza austral, y merluza negra); y Poteros (realizan pesca selectiva de calamar).

mecanizados. La organización empresaria es unipersonal o de tipo familiar y la tripulación es remunerada a la parte o está cooperativizada.

La Flota Fresquera de Altura, está conformada por barcos arrastreros con una eslora comúnmente mayor a los 22 metros, con bodegas refrigeradas que conservan el pescado, entero o procesado, enfriado con hielo, dotados de equipamiento de navegación y detección, utilizan redes de arrastre. En general son operados por empresas que cuentan con instalaciones industriales localizadas en tierra.

La Flota Procesadora Congeladora, está compuesta por barcos comúnmente mayores de 23 metros de eslora, con gran autonomía, poseen equipos de congelación y mantenimiento de congelado, con una capacidad de conservación en frío a una temperatura inferior a  $-18^{\circ}\text{C}$ . Además poseen equipos de procesamiento de la materia prima, previo a su congelamiento, obteniendo productos para consumo intermedio o final.

Para obtener los volúmenes de desembarques, se procesó la información proveniente de los Partes de Pesca de la Dirección Nacional de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Se estimó el personal ocupado 2004 considerando la información obtenida de los partes de pesca de la SAGPyA (tripulantes promedio por barco) y la suministrada por el Operativo Especial de la Flota Pesquera (FP).

La pesca artesanal en el 2003 y 2004 era incipiente, por lo tanto no fue relevada, la misma comienza a desarrollarse en los puertos aledaños a Mar del Plata, adquiriendo relevancia a partir del año 2008.

### **Buques fresqueros**

La producción desembarcada por este tipo de buques se compone de pescados y mariscos enteros frescos y enfriados con hielo.

El valor de la producción se obtuvo de multiplicar las capturas mensuales (partes de pesca, Dirección Nacional de Pesca y Acuicultura –SGPyA-) por los precios promedios mensuales ponderados de la Cooperativa Marplatense de Pesca (COOMARPES).

Para asignar los Consumos Intermedios en la flota Costera se siguió la metodología presentada por Errazti *et al.* (1998, 2001); para obtener los grupos más homogéneos; de este análisis surgieron dos grupos bien diferenciados: costeros grandes – con esloras mayores de 18 metros- y costeros chicos – con esloras menores de 18 metros-.

Los costos de la flota de altura se estimaron a través del coeficiente obtenido del VBP y los CI del Censo Nacional Económico 2004/2005 Operativo Especial a la Flota Pesquera (FP) y se corroboraron a través de informantes calificados de la Cámara de Armadores de Buques de Altura, contrastando los resultados con los buques más eficientes de la flota considerando los estudios sobre estratificación de la flota fresquera y la estimación de los rendimientos realizados por Bertolotti, *et al.* (2001b).

En cuanto a la modalidad de operación respecto de costos es necesario destacar que aunque las embarcaciones pueden ser similares en cuanto a tamaño, la distribución de costos es diferente, en la flota costera el sistema es por distribución de partes (ingresos y gastos directos, los costos indirectos son asumidos por el armador (que generalmente es el patrón de la embarcación), en la flota de altura los tripulantes son retribuidos por sistema de porcentajes sobre producción y los gastos directos e indirectos los cubre el armador.

### **Buques procesadores**

La producción desembarcada por este tipo de buques se compone de pescados y mariscos procesados y congelados cuyo destino principal es la exportación.

Para la estimación del VBP de la flota procesadora se utilizó el precio de exportación. Se analizó el mejor ajuste para transformar la captura registrada en los partes de pesca para el año 2004 a producto elaborado para la flota procesadora concluyendo que la mejor estimación se logra

aplicando la relación porcentual entre captura y producto obtenida sobre la base de los datos del Censo Nacional Económico 2004/2005 Operativo Especial a la Flota Pesquera (FP).

### **Consideraciones metodológicas y tratamiento de las fuentes de información realizadas en particular para el Sector Primario Pesquero**

Se revisaron los siguientes conceptos de la Propuesta Metodológica para la estimación de las Cuentas Regionales, (INDEC, 2006) para adaptarlos al sector pesquero y mejorar así su estimación:

*Unidad Auxiliar/ Empresas Armadoras:* El criterio de “Unidad Auxiliar” utilizado por el INDEC para censar al personal en tierra de las empresas armadoras de buques pesqueros no es adecuado para relevar a las empresas armadoras por no contemplar la concepción de las mismas. La Empresa armadora es la encargada de armar, dotar (nominación de la dotación o tripulación del buque y dirección y mando de la misma), pertrechar, avituallar, habilitar y, en general, realizar todos los actos necesarios para que un buque esté en condiciones de navegar; es la responsable de reportar los datos de captura de cada uno de sus buques pesqueros. Tiene a su cargo la gestión técnica y puede tener también la gestión comercial por lo tanto funciona como una unidad productiva integrada con el buque. Por tal motivo se hicieron los ajustes necesarios en los ítems de personal ocupado y consumos intermedios.

*Cooperativas de trabajo:* Se asumió que el pago a cooperativas es VA, dado que forman parte del personal y no fueron censadas como empresas independientes de la armadora.

*Multas pagadas por pesca no responsable:* Se verificó que las multas pagadas por el sector no estuvieran imputadas como impuestos, dado que no afectan a la cuenta producción y se deben asignar en la cuenta de distribución secundaria del ingreso.

### **4.3. LETRA C. Explotación de minas y canteras**

#### **Extracción de petróleo crudo y gas natural: actividades de servicios conexas**

En el partido se localizan unidades auxiliares de la principal empresa petrolera del país. Tal como se explicara en el apartado 1.1, las unidades auxiliares (UA) realizan actividades de apoyo para crear las condiciones que permitan la ejecución de las tareas productivas principales o secundarias. El VBP de la unidad auxiliar queda integrado por la sumatoria de los costos de producción y el VAB por la suma de los salarios e impuestos.

#### **Extracción de piedra, arena y arcillas**

En el Partido, este sector extractivo sólo produce piedra cuarcítica y arena. Los volúmenes físicos de extracción de piedra, se obtuvieron del Departamento de Tasas y Derechos Varios del Municipio de General Pueyrredon quienes informaron la no extracción de arena en el año base. Las canteras declaran, para el pago de la tasa municipal, las toneladas o metros cúbicos extraídos. La piedra es comercializada en forma de granza, piedra para hormigón, bloques para escolleras y para usos ornamentales. Los totales declarados al Municipio se revisaron mediante charlas con representantes del sector y con los datos del Censo Minero, operativo que formó parte del Censo Económico 2004. En este operativo, la extracción de arena para el año base también es cero, por lo que no se efectuaron estimaciones.

Para el cálculo se valorizaron los totales de piedra extraída por un precio promedio de la piedra indagado en las canteras locales. Ese precio promedio unifica en un único valor las distintas variedades que se comercializan. A los valores brutos de producción se les dedujo el coeficiente estimado de insumo producto para obtener el total de valor agregado para cada año. Este coeficiente se obtuvo de las estructuras de costos del Censo Minero, y se revisó con lo estimado a través de información provista por las empresas del sector.

#### 4.4. LETRA D. Industria Manufacturera (excepto industria pesquera)

La estimación de la industria manufacturera se realizó con datos del CNE04 complementados con información generada en el Observatorio Pyme Regional para la ciudad de Mar del Plata, la ocupación estimada a partir de las fuentes sociodemográficas y la Encuesta Industrial realizada en este proyecto.

El observatorio Pyme Regional de General Pueyrredon es un proyecto conjunto de la Universidad de Bologna y la Universidad de Mar del Plata que cuenta entre sus objetivos el de proveer información actualizada y continua sobre la realidad regional.

Uno de los operativos que realiza es a la industria manufacturera, donde releva datos sobre Personal Ocupado y Monto de Ventas. El último operativo realizado finalizó en Diciembre de 2006.

En el marco de este proyecto, contando con la experiencia del Observatorio, se ha decidido actualizar esta base de datos recolectando información de una muestra de empresas industriales, que fueron extraídas de la muestra original del Observatorio más un panel de empresas importantes de acuerdo a los valores informados al censo económico 2004.

Para estimar el año base del sector industrial se partió de la información del censo económico, la cual fue cotejada con las empresas disponibles en el Observatorio.

Una vez detectadas aquellas empresas que se encontraban en el observatorio que el censo no captó fue necesario incluirlas en la base del sector, para lo cual se trabajó con los datos económicos del censo y del observatorio. En este último caso muchas veces se contaba con el dato sólo de personal ocupado por lo tanto fue necesario imputar la función de producción.

Se analizaron los datos de Ventas (VBP) que fueron comparados con los del Censo, agrupándolos según rama y cantidad de trabajadores, este último como parámetro de tamaño de las empresas.

En los casos en que sólo se contaba con la información de ocupados se le imputó un VBP las empresas en base a la relación VBP/ocupados que surgía del censo económico teniendo en cuenta la rama y el tamaño del establecimiento.

Para el cálculo del Consumo Intermedio se conformó en la base del CNE04 un coeficiente entre el CI y el VBP sobre cada grupo de empresas pertenecientes a la misma rama y tamaño. Este coeficiente se utilizó para proyectar el Consumo Intermedio de las empresas de la base del Observatorio, a partir del VBP ya obtenido.

El VA a precios básicos de cada empresa fue obtenido por diferencia entre el VBP y el CI.

Para el cálculo de la Remuneración de los Asalariados por empresa se realizó la misma metodología que para el cálculo del CI, pero calculando un índice de remuneración por asalariado (Remuneración/PO Asalariado Total) a partir de los datos de los locales del CNE04, que luego fue proyectado a las empresas del Observatorio respetando las características de cada una de ellas (rama y cantidad de trabajadores).

Como resultado de estas comparaciones se agregaron 53 empresas a la base del censo provenientes del Observatorio PyME.

Una vez obtenida la base unificada se comparan los resultados en términos de puestos de trabajo con los obtenidos a partir de las fuentes sociodemográficas, básicamente el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2001 y la Encuesta Permanente de Hogares, para terminar de incorporar la economía no observada, por problemas de captación del censo o de subregistro de las empresas.

Los datos de la EPH con los que se cuenta son el Personal Ocupado en la totalidad de la actividad industrial, los cuales están distribuidos por categoría ocupacional entre Puestos de Asalariados Registrados –AR- y Asalariados No Registrados –ANR- (Cuenta Propia, Patrones y Trabajadores Familiares); mientras que los provenientes de la base unificada están diferenciados sólo entre Asalariados y No Asalariados.

La comparación entre los ocupados a partir de fuentes sociodemográficas y el registrado en la base se detalla a continuación:

**CUADRO 28.**  
**Cantidad ocupados por categoría ocupacional según fuente de información.**  
**Año 2003.**

Fuentes de Información	AR	ANR	Total AR+ANR	Total NA
Fuentes sociodemográficas	8.177	14.199	22.376	12.517
Base de datos unificada	14.603	-	14.603	1.681
<b>Diferencias</b>			<b>7.773</b>	<b>10.836</b>

Fuente: Elaboración propia

Referencias: ANR: Asalariados No Registrados AR: Asalariados registrados NA: No asalariados

La cantidad de puestos Asalariados a incorporar, de acuerdo a la diferencia entre ambas bases, es de 7.773 ocupados. La cantidad de puestos No Asalariados a incorporar es de 10.836 trabajadores.

Los puestos que corresponden a personal ocupado No Asalariado a incorporar, se distribuyen de acuerdo a la participación de los Patrones, Cuenta Propia y Trabajadores Familiares, sobre la cantidad de Puestos Totales, obtenida de la Base construida en base a las fuentes sociodemográficas.

Para distribuir estos puestos a incorporar por rama a 5 dígitos se calculan las estructuras del personal ocupado asalariado y no asalariado de cada 5 dígitos dentro de los dos dígitos correspondientes.

Una vez obtenido el personal a 5 dígitos se procede a valorizarlo según la categoría ocupacional, ya sea multiplicando por el salario o por la productividad de la rama, obtenidos previamente de una base reducida donde se agruparon las microindustrias que tienen hasta 5 ocupados.

Esta base reducida está conformada por 954 locales agrupados por rama industrial.

Para los cálculos de Valor Bruto de Producción (VBP) y Consumo Intermedio (CI) a incorporar, se calculó la relación CI sobre el VA para cada rama:  $CI / VA$ .

Luego se aplica esta relación rama por rama, a aquellos locales no registrados que incorporamos.

Para llevar los resultados obtenidos por este procedimiento para el año 2003 al año base 2004 se utilizaron los resultados de la encuesta industrial realizada en el marco del proyecto cuya metodología se describe en el Documento "Producto Bruto Geográfico del Partido de General Pueyrredon. Año base 2004. Fuentes de Información".

#### 4.5. Industria pesquera

Las alternativas de presentación de los productos pesqueros para consumo (interno y exportación) son variadas y responden a las principales formas de preservación de las características del pescado como alimento o bien como materia prima de uso industrial (Lupín, 1978). Es necesario entonces, para realizar un análisis de los agregados económicos, agrupar en rubros los diferentes procesos y transformaciones industriales a que se somete la materia prima considerando que cada rubro de proceso emplea diferentes técnicas de procesado y utiliza distintas especies<sup>7</sup> como materia prima.

Los establecimientos pesqueros de la ciudad de Mar del Plata abastecen indistintamente los mercados internos y externos, con excepción de las plantas de procesado y fileteado y las cooperativas de trabajo que comercializan su producto únicamente en el mercado interno (a otras

<sup>7</sup> Las especies demersales y costeras están íntimamente ligadas a los procesos de la industria del enfriado y congelado, excepto la corvina negra que también se destina a la industria del salado húmedo y el pez ángel, el cazón, el bacota y el pez palo, que son utilizadas especialmente en la industria del salado seco. Las especies pelágicas se capturan para abastecer primordialmente a la industria conservera y a la industria del salado húmedo.

empresas o al consumidor final). Desde 1992, el mercado interno dejó de perfilarse como un mercado donde ubicar los excedentes de exportación o amortiguador de las fluctuaciones del sector externo, sino como un mercado meta (Errazti *et al.*, 2000).

El puerto de Mar del Plata es el principal proveedor de productos pesqueros con destino al mercado interno aportando el 82% a la oferta total del país de productos procesados en tierra y el 86% de congelados y enfriados (año 2008), presentando acceso fácil y rápido a la materia prima. (Bertolotti *et al.*, 2010).

Las exportaciones de productos pesqueros originadas en Mar del Plata pueden clasificarse en tres grandes grupos de productos: productos congelados en tierra, los demás productos procesados en tierra (frescos, conservas y secos y salados) y productos congelados a bordo. La estructura de las exportaciones en dólares, está caracterizada por una participación mayoritaria de los productos procesados en tierra (85% promedio 1995-2004) de los cuales un 66% corresponde a productos congelados en tierra 73%, salados 6%, frescos 3%, harinas y aceites 2% y a conservas 1%.

La principal especie exportada bajo la forma de productos congelados en tierra, es la merluza, le siguen aunque con una participación muy inferior, la corvina blanca, el abadejo, el lenguado, la pescadilla y el calamar, todas especies que están plenamente explotadas.

La producción fue clasificada tanto por rubro de proceso como por tipo de destino final de los productos, tal como se detalla en el capítulo 1.

### **Consideraciones metodológicas y tratamiento de las fuentes de información realizadas en particular para la rama Pesca en el Sector Secundario**

Atento a que la metodología a emplear en la estimación del año base 2004, debe garantizar también la factibilidad técnica de poder construir las series para los años posteriores y que la confección de una serie depende de la confiabilidad, consistencia y solidez de las fuentes pero y, en un grado mayor, de su continuidad, se decidió tomar como fuente de estimación para el año base los registros de entrada de materia prima y producción de Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) que se comenzaron a elaborar a partir del año 2005.

La abundancia, disponibilidad y variabilidad de las distintas especies de recursos pesqueros condicionan el tamaño total del sector pesquero y el rendimiento de la captura que puede alcanzar, es decir, determinan la escala del sector (Bertolotti *et al.*, 2008). Los buques fresqueros abastecen a las instalaciones industriales localizadas en tierra, por lo tanto la evolución de sus capturas es un indicador de la evaluación de la actividad industrial; en el período 2003 - 2005 los valores absolutos de captura de esta flota se mantienen estables con oscilaciones anuales no significativas por lo que se asume que la producción de las empresas se mantuvo sin cambios para dicho período y que los registros de SENASA (2005) son efectivos para la estimación del VBP para el año base.

Se realizaron las siguientes actividades a fin de compatibilizar, homogeneizar y completar información:

La producción de SENASA se clasificó por rubro de proceso: Fresco y Congelado, Conservas, Salado y Harina - Aceite.

Para determinar las exportaciones de Mar del Plata se analizó la información proveniente de los cumplidos de embarque procesada por la Dirección de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación junto con la brindada por SENASA. Se corrigieron las bases originales de exportaciones en el campo Origen, identificando el origen por el tipo de empresa, según su radicación. Además, el campo origen (que se presenta por provincia) fue clasificado, a efectos de obtener el origen MAR DEL PLATA. Luego, se clasificaron por los cuatro rubros de procesos señalados anteriormente. Este análisis dio como resultado las toneladas y el valor en dólares de las exportaciones marplatenses. Se utilizó el valor promedio anual de la cotización del dólar para expresarlas en moneda nacional.

La producción destinada al mercado interno fue estimada como producción menos exportaciones (consumo aparente) por rubro de proceso. La información de los volúmenes físicos

de salado presenta inconsistencia por lo que estos volúmenes debieron ser estimados en función de los datos brindados por cámaras y empresas del rubro. Para valorizar la producción de fresco y congelado destinada al mercado interno se consideraron los valores brindados por las principales empresas productoras y distribuidoras de productos frescos y congelados al mercado interno (85% del total). Para los demás rubros se consideraron el valor de la tonelada exportada ya que el destino principal de su producción es el mercado externo.

Los costos se estimaron a partir de la estructura de costos del Censo Nacional Económico 2004/2005 Operativo Especial a las Empresas del Sector Pesquero.

Se estimó el personal ocupado 2004 considerando los valores de productividad obtenidos a partir de la estimación realizada por el Grupo de Economía Pesquera (INIDEP-UNMdP) en función de los datos de informantes calificados y del Censo Nacional Económico 2004/2005 Operativo Especial a las Empresas del Sector Pesquero.

#### **4.6. LETRA E. Suministro de electricidad, gas y agua**

Este sector abarca las actividades de generación y distribución de electricidad, gas y agua.

##### **Generación, transporte y distribución de energía eléctrica**

La estimación del valor bruto de producción y consumo intermedio para la distribución de electricidad, se realizó con datos de la Encuesta Nacional de Grandes Empresas 2004 a nivel provincial. La principal empresa distribuidora de electricidad a nivel local es EDEA, los datos a nivel municipal se estimaron a partir de la proporción en MWh, distribuidos en Mar del Plata respecto del total de la Provincia de Buenos Aires. Los datos de MWh se obtuvieron del Informe Estadístico del Sector Eléctrico de la Secretaría de Energía de la Nación.

Para estimar el CI se aplicó al VBP obtenido para el partido la relación entre CI y VBP del total de la empresa. El valor agregado se calculó por diferencia entre el VBP y el CI.

Para la estimación del valor agregado de las Cooperativas, se recurrió a los balances contables, estimando el VBP con los ingresos por ventas y el CI del cuadro de Estado de Resultado, el valor agregado surge por diferencia entre el VBP y CI. Las Cooperativas de Electricidad que distribuyen energía en la zona son:

- Cooperativa de Provisión de Electricidad y otros Servicios Públicos LTDA. Pueblo Camet
- Cooperativa Batán de Obras y Servicios Públicos LTDA.
- Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Colonia Laguna de los Padres
- Cooperativa de Provisión de Electricidad, Ss. Públicos, Vivienda y Crédito de Mar del Plata LTDA.

En el sector de generación de electricidad, existe solo una planta generadora, la Central 9 de Julio, que pertenece a la empresa "Centrales de la Costa Atlántica S.A.". Esta empresa tiene generadores también en la localidad de Necochea, Mar de Ajo y Villa Gesell, funcionando la administración central en la ciudad de La Plata.

Para la estimación del valor bruto de producción se solicitó la información de ingresos por ventas de electricidad generada en Mar del Plata a la administración central, y el consumo intermedio se calculó aplicando el coeficiente CI/VBP del Censo Nacional Económico 2004-05, por diferencia se obtuvo el valor agregado.

El total del VBP, CI y VA del sector surge entonces de sumar la generación eléctrica con la distribución de electricidad provista por EDEA y por las cooperativas que operan en el partido.

## **Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías**

El cálculo del valor bruto de producción y consumo intermedio para la distribución de gas, se hizo con datos de la Encuesta Nacional de Grandes Empresas 2004 a nivel de la Provincia de Buenos Aires. La principal empresa distribuidora de gas en Mar del Plata es Camuzzi Gas Pampeana, los datos a nivel local se estimaron con la proporción de metros cúbicos distribuidos en la ciudad de Mar del Plata respecto del total de la Provincia de Buenos Aires. Los datos de metros cúbicos distribuidos se obtuvieron del Ente Nacional Regulador del Gas. El valor agregado se calculó por la diferencia entre el VBP y CI.

También presta servicio de distribución de gas en la localidad de Batán la cooperativa Batán de Obras y Servicios Públicos LTDA. Para la estimación del valor agregado se consultaron los balances contables, estimando el VBP con los ingresos por ventas y el CI con los datos del cuadro de Resultados Seccionales.

## **Captación, depuración y distribución de agua**

La empresa que abastece de agua a casi la totalidad de la ciudad es Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado. El valor bruto de producción, se estimó a partir del estado de ejecución del Cálculo de Recursos de Gestión, a través de los ingresos percibidos por los servicios prestados. El consumo intermedio se obtuvo a partir del Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos de Gestión. El valor agregado se obtuvo por la diferencia entre estos dos conceptos. También se recurrió a la información del Censo Nacional Económico 2004- 2005 para la estimación del valor agregado de la Cooperativa Stella Maris y La Peregrina.

## **4.7. LETRA F. Construcción**

Dada las características del sector en cuanto a la gran proporción de trabajo no registrado, de obras no permisadas y a que el censo sólo relevó información de algunas empresas constructoras pero no de las obras que están realizando en toda la dimensión territorial, es que se decide hacer la estimación del sector a través del empleo como se realizó en otros sectores donde hay subregistro y subcaptación de locales por el Censo Económico o como se realiza a nivel nacional para medir la actividad del sector construcción así como en otras provincias.

### **Estimación total del sector**

Para estimar el VBP y VA de la construcción, se trabajó con el censo nacional de población y viviendas y la EPH para determinar en primer término los puestos de trabajo por categoría ocupacional para el año 2004.

Para valorizar estos puestos de trabajo, dado que no se dispone de medidas de productividad regionales se procedió a aplicar a la productividad nacional (VBP/ocup) el diferencial de salarios relativos de Mar del Plata vs. el país. De esta forma, se obtiene el VBP ajustado final.

Para la estimación del consumo intermedio, diferentes fuentes sugieren determinar diferentes estructuras de costos en cada tipología de obra. Para el caso de Mar del Plata, se obtuvieron presupuestos de obras realizadas por empresas constructoras locales.

Como ya se expuso en el capítulo de las estimaciones, las recomendaciones internacionales sugieren subclasificar a este sector, a fin de permitir una mejor relación con la disponibilidad de las fuentes de información, en "obras privadas" y "obras públicas". Esta categorización es la que se utiliza en cuentas nacionales. Por lo cual, el Valor Agregado de la construcción se divide en: Privado y Público; y la Construcción Privada se subdivide, a su vez en Privada "Residencial" y "No Residencial"

## Construcción Privada

### Construcción Residencial

Se estima a partir de los *stocks* de viviendas en el Partido que informan los CNPV01 y 91. Por lo tanto, resultó fundamental disponer de esta fuente de información y el conocimiento del software necesario para realizar los tabulados.

Se consideran tanto las viviendas entrevistadas como las no entrevistadas. Con estos datos se estima la diferencia intercensal para compararla con los permisos de obra que se registraron en el Municipio. Desde ya, la variación en el stock de viviendas de esta forma, supera ampliamente la cantidad de permisos registrados entre esos mismos años, evidenciándose la cantidad de viviendas existentes pero no registradas.

Estas nuevas viviendas se suman al total de viviendas ya registradas y se procede a estimar el stock de viviendas del año base, 2004, a partir de los nuevos permisos en los años subsiguientes. Se toma el supuesto básico que cada permiso equivale a una nueva vivienda, ya que no es posible diferenciar otros tipos de fines (ampliaciones, otros). Si bien nuevamente quedarán por fuera nuevas viviendas construidas entre 2002 y 2004 no registradas ante el Municipio, la posibilidad de ajuste vía intercensal, reduce el error factible en la estimación del VA.

El stock de viviendas final (año 2004) debe computarse en términos de metros cuadrados construidos, ya que esa es la unidad de medida que es posible valorizar en forma unificada y homogénea.

Para ello, nuevamente se usan los registros de permisos de obras municipales donde figuran los metros cuadrados permitidos por año.

Como esta información sólo refleja lo realmente permitido, se estimó la cantidad de m<sup>2</sup> por permiso y ese valor se le computo al total de viviendas -incluyendo ya el stock de viviendas no permitidas.

El valor del metro cuadrado correspondiente al año base se extrajo de la Revista Vivienda. Si bien el monto corresponde a precios de Capital Federal y GBA, no existen mediciones tan exhaustivas y periódicas locales.

Entonces, el VBP de la construcción privada residencial surge de multiplicar la cantidad de m<sup>2</sup> al costo del m<sup>2</sup> para el año 2004 (promedio de los costos de cada mes).

$$VBP_{2004}: m^2 \text{ construidos (permitidos y no permitidos)}_{2004} * \text{Costo } m^2_{2004}$$

Para la estimación del consumo intermedio, se utilizaron los coeficientes determinados al comienzo, en el cálculo total del sector a través de los puestos de trabajo.

La Construcción Privada no residencial, surge como residuo del cálculo una vez que se le descuenta al VA estimado por ocupación, la construcción privada residencial y la construcción pública (el método y cálculo se describe bajo el siguiente subtítulo).

### Construcción Pública

Para la estimación de la construcción pública, se requieren las ejecuciones presupuestarias de cada nivel de gobierno. Para la estimación local se buscaron las ejecuciones de diferentes organismos, específicamente, las cuentas correspondientes a trabajos públicos y obras.

Comprende las nuevas construcciones de edificios y obras, principalmente de infraestructura, las reparaciones y remodelaciones que signifiquen un aumento de la vida útil, realizadas por las administraciones públicas de los diferentes niveles de gobierno, sus empresas o por contrato con terceros, en la región correspondiente.

A nivel local interesan los siguientes organismos que realizan obras.

- MGP (Adm. y todos los organismos descentralizados) - Items: Trabajos públicos e inmuebles - Obras Sanitarias Sociedad de Estado
- Vialidad Nacional
- Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires
- Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos.

Las valuaciones deben registrarse por la etapa “mandado a pagar” de la contabilidad pública, en donde, supuestamente, guarda una mayor aproximación con el avance físico de las construcciones.

En el caso de las ejecuciones municipales y provinciales no existieron dificultades, pero sí en el caso de los montos erogados por el Estado Nacional, ya que no se suele publicar el detalle por obra, y de esa forma detectar aquellas que corresponden imputar al VA del Partido de General Pueyrredon.

Ante las dificultades para acceder a los datos, previa consulta con todos los organismos pertinentes se procedió a imputar un VA de construcción pública nacional para el Municipio basado en relaciones existentes entre los valores estimados por cuentas nacionales (INDEC) para la construcción pública de todo el país.

#### **4.8. LETRA G. Comercio y reparaciones**

El CNE04 sirvió de base a las estimaciones del Valor Agregado al relevar información referida a producción, empleo, ingresos, composición de los costos, salarios, inversión, etc. La metodología aplicada se basó en un conjunto de correcciones y ajustes, a partir de detectarse omisiones en la información censal, esta metodología fue aplicada en aquellas ramas de actividad en las cuales el CNE fue la base de información para la estimación del VA, tal es el caso del Sector Comercio.

El Valor Agregado se estima restando del Valor de Producción (VP), el de los insumos utilizados para el desarrollo de la actividad (CI), y comprende las remuneraciones totales, los impuestos (excepto IVA), amortizaciones, intereses, diferencias de cambio y el excedente de explotación antes del pago del impuesto a las ganancias. Para las actividades comprendidas en este sector, la unidad estadística fue el local, definido como todo espacio físico aislado y separado de otros, que fue afectado para desarrollar actividades económicas.

#### **Estimación**

Este sector posee un importante porcentaje de subregistro en los datos de ocupación e ingresos, como consecuencia de ello, fue necesario la corrección de los datos censales, de acuerdo a los porcentajes de subregistro que pudieron ser detectados. El ajuste se realizó por dos vías, una la relacionada con los niveles de ocupación y la otra por la no respuesta.

La metodología propuesta supuso la utilización de los datos censales para la estimación del PBG del año base registrado, el censo aportó información sobre ingresos, costos y personal de los “locales”, a partir de este se obtuvo el valor de ventas (VBP) y valor de los insumos (CI), como así también el VA por la actividad económica, este análisis fue realizado con una apertura a 5 dígitos.

Sin embargo, existen un sin número de transacciones económicas (legales e ilegales) que generan VA y que no son registradas por las estadísticas oficiales, esto es lo que se denomina economía informal o no registrada. Por lo que la estimación de la economía no registrada apunta principalmente a detectar e incorporar esas discrepancias entre las cifras de ocupación captadas por el Censo Económico y las encuestas referidas al mercado de trabajo, que se pueden observar en el cuadro siguiente:

**CUADRO 29.**  
**Ocupados por categoría en el Sector Comercio, según rama actividad.**  
**Año 2003.**

Rama de Actividad	Ocupados según CNE04			Ocupados a incorporar			Total de ocupados en comercio		
	AR+ANR	NA	Total	AR+ANR	NA	Total	AR+ANR	NA	Total
Venta y reparación de vehículos	2.227	1.455	<b>3.682</b>	2.345	2.274	<b>4.619</b>	4.572	3.729	<b>8.301</b>
Comercio mayorista	2.838	571	<b>3.409</b>	2.750	658	<b>3.408</b>	5.588	1.229	<b>6.817</b>
Comercio minorista	8.047	7.161	<b>15.208</b>	13.107	11.825	<b>24.932</b>	21.154	18.986	<b>40.140</b>
<b>Total</b>	<b>13.112</b>	<b>9.187</b>	<b>22.299</b>	<b>18.202</b>	<b>14.757</b>	<b>32.959</b>	<b>31.314</b>	<b>23.944</b>	<b>55.258</b>

Fuente: Elaboración propia

Referencias: ANR: Asalariados No Registrados AR: Asalariados registrados NA: no asalariados

El concepto de economía no registrada incluye también a las ocupaciones formales, pero no declaradas. El concepto de trabajo informal hace referencia a las personas ocupadas en modalidades de empleo distintas a las del empleo registrado, gran parte de las cuales han perdido su empleo pleno en el sector formal de la economía y que desarrollan una serie de estrategias de inserción ocupacional.

Se llevó a cabo un procedimiento para conciliar los datos censales a partir de la revisión de la información censal, estos fueron ajustados mediante la incorporación de los trabajadores faltantes para cada una de las categorías ocupacionales, y para cada una de las ramas y subramas de actividad económica. En síntesis, el ajuste no se basó únicamente en la inclusión de las unidades no captadas, sino también en la subdeclaración existente en aquellas unidades relevadas por el Censo para las diferentes ramas de actividad

Para efectuar la asignación de la ocupación faltante a los locales registrados, se tomó como punto de partida el siguiente razonamiento: el grado de subregistro está positivamente asociado al grado de informalidad de los locales, y éste, se asocia fuertemente al menor tamaño relativo (estrato de VBP), y a la menor ocupación relativa (estrato de ocupación). Es por eso que la ocupación faltante se estableció que sea distribuida para cada una de las categorías ocupacionales, y valorizada con las cifras obtenidas de los menores estratos de VBP y ocupación.

Para ello, se calcularon previamente las medias de salarios y de productividad, de aquellos locales que tienen hasta 5 ocupados, local por local, a partir de esos resultados, se dedujeron las medianas correspondientes a 5 dígitos (ClNAE 04). A partir de los datos provistos por la Encuesta Permanente de Hogares, fue posible estimar la no respuesta y la subdeclaración de empleo considerando las actividades económicas, con una apertura a 5 dígitos.

Es así como fue posible agregarle a los datos censales el VA y CI, correspondiente a la denominada "economía no registrada", estimando así un valor previo correspondiente al año 2003. El ajuste de puesto de trabajo resultó ser del 148% respecto de los datos originales, mientras que el VBP se incrementó un 56% y el VA un 57%.

Finalmente estos datos fueron ajustados al 2004, utilizando como herramientas los indicadores por sector de actividad aplicados por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (Secretaría de Políticas Económicas) para la variación 2004 respecto a 2003.

#### **4.9. LETRA H. Hoteles y restaurantes**

Según datos de la Secretaría de Turismo de la Nación, Argentina cuenta con más de quinientas mil plazas de alojamiento, más del 10% de las mismas corresponden a esta ciudad, lo que significa

por otra parte que Mar del Plata es la segunda ciudad del país con más plazas hoteleras, detrás de la ciudad de Buenos Aires. Cabe aclarar que la subdivisión hoteles considera el suministro de hospedaje temporal, en hoteles, moteles, apart-hoteles, hospedajes, hoteles sindicales, etc.

Por otra parte, la subdivisión restaurantes comprende la venta de comidas y bebidas preparadas para su consumo inmediato en establecimientos tales como restaurantes, cafés, bares, pizzerías y otros. También se incluyen los servicios de restaurante a domicilio y la venta de comidas y bebidas preparadas para su consumo fuera de los establecimientos de elaboración.

Además de las fuentes específicas disponibles de las que se obtuvieron datos físicos y/o monetarios referidos al año 2003, la evaluación y corrección de los resultados censales se llevo a cabo comparando las estimaciones y/o diferencias de puestos de trabajo ocupados existente entre CNE04 y EPH.

## **Metodología**

En el caso de la Hotelería, y considerando que el CNE04 fue realizado durante el mes de octubre, período en el cual algunos establecimientos permanecen cerrados, a los efectos de la estimación del VBP, se optó trabajar con información relevada por el EMTur, lo que permitió construir indicadores de VBP por categoría hotelera. El valor correspondiente a cada categoría se obtuvo a partir de las tarifas promedio y los niveles promedio de ocupación, tanto para la baja como para la alta temporada, del período bajo estudio.

Por otra parte, a los fines de calcular las estructuras de insumo-producto se partió de los datos provistos por el CNE04. El análisis de dicha información permitió la construcción de indicadores por categoría hotelera, lo que permitió así estimar los totales de gastos en consumo intermedio para toda la actividad hotelera.

Estos coeficientes de insumo producto, se estimaron partiendo del supuesto de que la estructura de los establecimientos no censados se asimila a la de los que si lo fueron, por lo que mediante el método de expansión se ajustaron los valores del sector. Finalmente cabe aclarar que no fue necesario realizar el ajuste por ocupación.

En relación a la subrama de Restaurantes, Bares y Cantinas, fueron básicamente dos las fuentes de información utilizadas para la estimación, los datos provistos por el CNE04 fueron complementados con padrones gastronómicos proporcionados por el CIEM.

Debido a que el CNE04 fue realizado durante el mes de octubre, muchos de los establecimientos de este sector, al igual que en la hotelería, permanecían cerrados, por lo tanto solo fueron relevados menos de 700 establecimientos, lo que representa apenas el 40% del total.

La metodología propuesta partió de los datos censales, a partir de los cuales fue posible obtener el valor de ventas (VBP) y valor de los insumos (CI), como así también el VA por la actividad económica.

Sin embargo, debido a que este sector además de lo planteado anteriormente en relación a la fecha censal, posee un importante porcentaje de subregistro en los datos de ocupación e ingresos, fue necesario realizar la corrección de los datos censales, de acuerdo a los porcentajes de subregistro que pudieron ser detectados. El ajuste se realizó por dos vías, una relacionada con la no respuesta al operativo y la otra con los niveles de ocupación.

En el primer caso, fueron incluidas las unidades no captadas, estimando las mismas a partir de la "comparación" entre la base del CNE04 y los padrones gastronómicos, anteriormente mencionados. Para ello se calcularon las medias de ocupación, salarios y productividad de cada subrama correspondientes al CNE04, valores que fueron aplicados a los locales a incorporar.

Una vez alcanzado los nuevos valores de VBP, CI y VA, fue necesario asignar la ocupación faltante a los locales registrados, partiendo de suponer la asociación entre el grado de subregistro y el grado de informalidad de los locales, y a su vez éste se coliga fuertemente al menor tamaño relativo (estrato de VBP), y a la menor ocupación relativa (estrato de ocupación). Es por eso que la ocupación faltante se estableció que sea distribuida para cada una de las categorías ocupacionales, y valorizada con las cifras obtenidas de los menores estratos de VBP y ocupación.

**CUADRO 30.**  
**Ocupados por categoría en el Sector Restaurantes, Bares y Cantinas.**  
**Año 2004.**

Rama de Actividad	Ocupados según CNE04			Ocupados a incorporar			Total de ocupados		
	AR+ANR	NA	Total	AR+ANR	NA	Total	AR+ANR	NA	Total
Restaurantes, Bares y Cantinas	2.348	946	<b>3.294</b>	1.577	0	<b>1.577</b>	4.073	2.680	6.753

Fuente: Elaboración propia

Referencias: ANR: Asalariados No Registrados AR: Asalariados registrados NA: no asalariados

Finalmente estos datos fueron ajustados al 2004, utilizando como herramientas los indicadores para el sector aplicados por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (Secretaría de Políticas Económicas) para la variación 2004 respecto a 2003.

#### **4.10. LETRA I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones**

En este sector la información del censo no es muy representativa salvo para algunas subramas, la razón fundamental es que los relevamientos en el sector transporte se realizaron a nivel de empresa y no se cuenta con una desagregación jurisdiccional y debido también al grado de informalidad que revisten algunas actividades del sector.

Por este motivo, es que se ha debido recurrir a otras fuentes, como registros municipales, informantes calificados y, en función que algunas de estas actividades están vinculadas con el turismo, se ha podido contar también con información provista por el EMTur.

##### **Transporte de pasajeros**

El transporte urbano de pasajeros fue estimado en base a los datos de ingresos anuales de la actividad, suministrados por el Municipio (Departamento de Transporte Urbano) junto con información del SISTAU (Sistema Integrado de Transporte Automotor) mediante el cual la Nación distribuye los subsidios a las empresas de transporte.

En cuanto a la estructura de costos debido a la falta de suministro de datos de las empresas del sector, la misma se realizó a partir de la información extraída del informe "Las cuentas provinciales del transporte automotor de pasajeros en la Argentina"<sup>8</sup> en el cual la relación VAB/VBP para los servicios urbanos es del 71.10%, con estos elementos fue posible estimar el Valor Agregado de la actividad para el año 2004.

En el caso de taxis y remises, la unidad estadística considerada son los vehículos habilitados por la Dirección de Transporte y Tránsito del Municipio. Para el período en estudio las licencias otorgadas totalizan 2.147 taxis y 715 remises (debiéndose mantener una relación de 3 taxis por cada 1 remises), de este total aproximadamente un 75% trabaja doble turno, el resto sólo lo hacen uno.

A partir de la información extraída del Censo Económico 2004 y de la cantidad promedio de viajes por día y/o turno<sup>9</sup>, más el cuadro tarifario vigente para el período, fue posible estimar los ingresos anuales y los consumos intermedios que incluyen: gasoil, mantenimiento y reparaciones de las unidades, sistema de radio llamado, seguros, etc. Las fuentes de información utilizadas son los registros propios de la Dirección de Transporte y Tránsito del Municipio, así como entrevistas personalizadas a propietarios y chóferes de taxis/ remises.

En el caso de transporte de media y larga distancia a los efectos de realizar la estimación del Valor Agregado, imputable al Partido de General Pueyrredon, se consideró como unidad estadística, a

<sup>8</sup> Albrieu J. M. (2009)

<sup>9</sup> Contestaron el mismo 102 licencias, y se considera una distancia recorrida promedio por cada viaje del orden de 4 km

todo micro de transporte de pasajeros (Categoría N° 4) que pasa por la estación de peaje ubicada a la altura de la localidad bonaerense de Maipú, sobre la Ruta N° 2 con destino ascendente (Mar del Plata/Buenos Aires) para cada uno de los días del año 2004, se considera que cada unidad de transporte cuenta con un promedio de 50 asientos y se estableció una ocupación del 80% para la temporada alta (enero/marzo) y un 50% para la temporada baja. Asimismo se determinó una tarifa promedio vigente para el período analizado según Resolución de la Secretaría de Transporte de la Nación.

En cuanto a la estructura de costos debido a la falta de suministro de datos de las empresas del sector, la misma se realizó a partir de la información extraída del informe "Las cuentas provinciales del transporte automotor de pasajeros en la Argentina", en el cual la relación VAB/VBP para los servicios interurbanos es del 58.20%. Con estos elementos se estimó el Valor Agregado de la actividad para el año 2004.

En el caso de transporte aéreo de pasajeros, la unidad estadística tomada es la empresa por excelencia que cubre la ruta Mar del Plata/Buenos Aires/Mar del Plata. La estimación se realizó sobre la empresa Aerolíneas Argentinas, para ello se asignó como producción del Partido a los pasajeros embarcados en el Aeropuerto Astor Piazzolla, de acuerdo al criterio de distribución geográfica propuesto por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en la Encuesta Nacional a Grandes Empresas.

Las fuentes de información utilizadas fueron:

Información proveniente del INDEC, en base a datos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Transporte y Subsecretaría de Transporte e Aerocomercial, en particular sobre pasajeros embarcados y desembarcados en vuelos de cabotaje en los principales aeropuertos de la República Argentina para los años 2005-2009, Información proporcionada por la empresa sobre: frecuencias semanales, cantidad de asientos ocupados, tarifa promedio para dicho año, lo que permitió realizar la estimación del Valor Bruto de Producción y del Valor Agregado.

Para el caso de transporte de pasajeros por tren, a los efectos de realizar la estimación del VA imputable al Partido, se consideró como unidad estadística en primera instancia la cantidad de pasajeros con destino ascendente (MDP-BSAS) para cada uno de los días del año 2004, provista por el EMTur, utilizando asimismo una tarifa promedio de pasaje plano para el tren denominado EL MARPLATENSE suministrado por Ferrobaires. Ese valor fue comparado con el VBP 2004 de la Encuesta de Grandes Empresas (ENGE), lo que permitió observar falta de correlación entre ambos valores. Por lo tanto se optó por el criterio de ajuste para el partido de General Pueyrredon, como la relación existente entre el peso relativo de transporte de pasajeros y de cargas respecto de la totalidad del sector. Un 80% para pasajeros y un 20 % para cargas en tren.

### **Transporte de Cargas**

Las empresas de transporte de cargas, servicios especiales de transporte y fleteros se estimaron en base a datos suministrados por el propio sector y el Municipio en función de la Tasa de Servicios Urbanos (TSU) provista por la Agencia de Recaudación Municipal.

Para empresas de transporte de carga de media y larga distancia, se calculó el VBP en función de la relación existente a nivel país entre el margen de transporte y VBP para cada uno de los subsectores del sector primario y secundario de manera discriminada. La estructura de costos utilizada consiste en un porcentaje bastante estable del transporte de pasajeros. La información recabada fue suministrada por el resto de los sectores de actividad (primario y secundario) a cuyas fuentes remitimos y los márgenes de transporte por sector de actividad se obtuvieron de la Matriz Insumo Producto de Argentina para el año 1997 elaborada por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

En el caso de transporte aéreo de cargas, la unidad estadística tomada es la empresa por excelencia que cubre la ruta Mar del Plata/Buenos Aires/Mar del Plata. La estimación se realizó sobre la empresa Aerocargas MDQ. La fuente de información fue el Censo Económico para el año 2004 (Datos 2003). Estos datos fueron ajustados al 2004, utilizando como herramientas los indicadores por sector de actividad aplicados por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (Secretaría de Políticas Económicas) para la variación 2004 respecto a 2003.

Para el caso de transporte de cargas por tren, a los efectos de realizar la estimación del Valor Agregado imputable al Partido, se consideró la cantidad de toneladas transportadas por el ramal para cada uno de los meses del año 2004, multiplicada por la tarifa promedio en pesos por tonelada transportada. Dicha información se cotejó con la resultante de la diferencia entre el VBP para el año 2004 de la Encuesta de Grandes Empresas (ENGE) y el cálculo expresado en transporte de pasajeros. Debido a que estos valores eran muy disímiles; se optó por el criterio de ajuste para el partido de General Pueyrredon, como la relación existente entre el peso relativo de transporte de pasajeros y de cargas respecto de la totalidad del sector. Un 80% para pasajeros y un 20 % para cargas en tren respecto del total del VBP y VA de la ENGE para el año 2004.

### **Servicios Anexos al Transporte, Actividades de Transporte Complementarias y Auxiliares, Servicios de Agencia de viaje**

Para la estimación del Valor Agregado del Partido del **estacionamiento terrestre**, se consideró para el año base como unidad estadística, a las plazas de cocheras disponibles en función de la totalidad de establecimientos en el Partido, obtenidas a partir de un listado de cocheras que lleva el CIEM del Municipio del Partido de General Pueyrredon, debido a la diferencia de escala y tamaño en la población total analizada respecto a los datos que surgen del Censo Nacional Económico. A partir del total de Establecimientos que contestaron el Censo Económico de 2004 se estimó la mediana de ingresos y productividad las cuales sirvieron para ajustar los valores correspondientes a las plazas no captadas en el Censo.

A dicho guarismo se adicionó el VBP y el VA proveniente de la Terminal de Ómnibus de Mar del Plata la cual, debido a su significatividad y haber contestado el Censo Económico del año 2004, revestía la necesidad de un apartado especial. De la suma de ambos cálculos es que se determina el Valor Agregado del Partido para esta subrama. Las fuentes de información fueron recabadas por el Centro de Información Estratégica Municipal CIEM.

En tanto, para la estimación del Valor de Producción y Valor Agregado del Partido de General Pueyrredon del **estacionamiento naval**, se consideró para el año base el total de establecimientos que contestaron el CNE04, entre ellos y a modo de ejemplo, la Administración del Puerto de Mar del Plata. Dicha información fue expresada a valores del año 2004 con la información provista por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (Secretaría de Políticas Económicas).

En cuanto a **Gestión, Manipulación y Logística de Cargas**, la subrama incluye los servicios de manipulación de carga en muelle marítimo, estiba, trámites ante aduana, y todos aquellos servicios complementarios anexos al transporte no incluido en otras subramas. Los datos utilizados en la estimación son los provenientes del Censo Económico del año 2004 por lo que dichos datos fueron ajustados al 2004, utilizando como herramientas los indicadores por sector de actividad aplicados por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (Secretaría de Políticas Económicas) para la variación 2004 respecto a 2003.

Pasando a las actividades de Agencias de Viajes de Turismo la estimación del Valor de Producción y VA fue realizada tomando como unidad estadística, a los establecimientos registrados en el EMTur, que representaban un número superior al captado por el censo económico.

En función del total de establecimientos que contestaron el CNE04 fue posible estimar el valor de los promedios de ocupados, salarios y productividad de aquellos locales que tienen hasta 5 ocupados, local por local, a partir de esos resultados, se dedujeron las medianas correspondientes a 5 dígitos los cuales sirvieron para ajustar los establecimientos no captados en el relevamiento. Es así como fue posible agregarle a los datos censales el VA y CI, correspondiente a la denominada

“economía no registrada”, estimando así un valor previo correspondiente al año 2003. Finalmente estos datos fueron ajustados al 2004, utilizando como herramientas los indicadores por sector de actividad aplicados por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (Secretaría de Políticas Económicas) para la variación 2004 respecto a 2003.

### **Correo y Telecomunicaciones**

Para la estimación de los servicios de correo y telecomunicaciones en el año base se utilizó información de la Encuesta a Grandes Empresas 2004 para las variables de VBP, CI y VA. Dado que estos datos están relevados por el Operativo a Grandes Empresas a nivel provincial, su desagregación a nivel municipal se hizo con distintos tipos de indicadores de volumen físico, según la información disponible en cada sector, a saber:

En el caso de **telefonía fija** se elaboró un índice con la cantidad de líneas telefónicas en servicio para el Partido de General Pueyrredon respecto de la Provincia de Buenos Aires, con datos de la Dirección Provincial de Estadística.

En el sector de **telefonía móvil** se aplicó el indicador de teledensidad, que muestra la cantidad de terminales móviles cada 100 habitantes, para una zona geográfica dada, con datos de la Comisión Nacional de Comunicaciones. En este caso se calculó para la Provincia de Buenos Aires y para Mar del Plata para saber la participación relativa de la ciudad en el total. En el año 2004 la teledensidad fue de 35 celulares cada 100 personas.

Para la **televisión por cable** se partió de la información del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001, en donde se indaga si el hogar está abonado a la televisión por cable. Con esta información se calculó la cantidad de abonados en la provincia y la participación de Mar del Plata, luego se aplicó el índice a los datos de la Encuesta Nacional a Grandes Empresas 2004.

En el sector de **correo postal** se estimó el VBP y CI partiendo de los ocupados. A partir del VBP del correo y de los puestos de trabajo correspondientes a la Provincia de Buenos Aires estimados por el operativo ENGE y el CNE04, se determinó la productividad del trabajo.

Para estimar el VBP del Partido de General Pueyrredon, se aplicó a la cantidad de ocupados de Mar del Plata de este rubro la productividad del trabajo de la provincia. Para el cálculo del CI se le aplicó la relación CI/VBP al Valor Bruto de Producción, el VA se estimó por diferencia del VBP y el CI.

Además, para la estimación del Valor Agregado del resto de las actividades del sector, tales como televisión abierta, radio, internet, locutorios, etc., se usaron los datos del CNE04.

#### **4.11. LETRA J. Intermediación Financiera**

La información básica utilizada para este sector, es la proveniente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), Superintendencia de Seguros, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Superintendencia de AFJP, Censo Nacional Económico 2004 (CNE04) y registros especializados.

#### **Entidades Financieras Bancarias y No Bancarias**

La Gerencia de Estadísticas Monetarias del BCRA proporcionó la información referida a las entidades financieras bancarias y no bancarias (Excluido BCRA) y las disponibilidades de préstamos y depósitos, clasificados según la ubicación geográfica de la casa o sucursal de la entidad financiera tanto a nivel país como a nivel Partido de General Pueyrredon. Dicho cuadro incluye financieras y casas de cambio.

Para el cálculo del Valor de Producción y Agregado de las entidades financieras bancarias y no bancarias, se utilizó para la estimación del VAB del sector en el Partido de General Pueyrredon, el coeficiente de participación jurisdiccional de préstamos y depósitos bancarios para el Partido, aplicado sobre el VAB generado en todo el país por las entidades financieras bancarias en el año 2004, esto a su vez discriminado por sector público y privado. Para el cálculo del CI se consideró idéntica estructura de costos que a nivel país.

**CUADRO 31.**  
**Préstamos y depósitos bancarios por tipo de sector, según moneda.**  
**Año 2004. En miles de pesos.**

	Titulares del Sector Público No Financiero		Titulares del Sector Privado No Financiero		Subtotales		
	Préstamos	Depósitos	Préstamos	Depósitos	Préstamos	Depósitos	Totales
<b>Gral. Pueyrredon</b>	<b>167.260</b>	<b>235.252</b>	<b>291.479</b>	<b>949.068</b>	<b>458.739</b>	<b>1.184.320</b>	<b>1.643.058</b>
pesos	167.260	222.102	280.577	777.473	447.837	999.575	1.447.411
dólares	0	13.149	10.902	171.596	10.902	184.745	195.647
<b>Total país</b>	<b>24.137.476</b>	<b>22.601.591</b>	<b>31.138.709</b>	<b>75.748.926</b>	<b>55.276.185</b>	<b>98.350.517</b>	<b>153.626.702</b>
Participación jurisdiccional	<b>0,69%</b>	<b>1,04%</b>	<b>0,94%</b>	<b>1,25%</b>	<b>0,83%</b>	<b>1,20%</b>	<b>1,07%</b>

Fuente: Elaboración propia

### Aseguradoras de Riesgo de Trabajo

Para el cálculo del Valor Agregado proveniente de la actividad de las **aseguradoras de riesgo del trabajo** partimos de la base de datos publicada por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (Anuario 2004) en donde constaban la cantidad de trabajadores cubiertos por el sistema por año, la cuota recaudada en pesos según ART y auto asegurados, Trabajadores cubiertos según ART y auto asegurados, Empleadores asegurados según ART y auto asegurados y Masa salarial según ART y auto asegurados.

En función de dichos datos se estimó el VBP para todo el país en 2004 como la suma total de cuotas recaudadas por el sistema de aseguradoras de riesgo del trabajo que ascendió a un importe de \$1.320.112.507. Asimismo, se calculó el total de empleadores y trabajadores cubiertos por el sistema en 2004 cifra que ascendió a 5.861.578 personas.

Dichas estimaciones se ajustaron para el partido de General Pueyrredon en función de los Trabajadores Formales Registrados y Patrones Empleadores que surgen del relevamiento de la Encuesta Permanente de Hogares. Se utilizó la misma estructura de costo de las AFJP por no tener ningún otro dato al respecto.

### Seguros

Para el Cálculo de Valor Bruto de Producción de Seguros, se discriminó en dos subramas: Cías de Seguros y Productores de Seguros.

Para el caso particular de **Compañías de Seguros**, se tomó como base de cálculo los datos del Valor Bruto de Producción y Valor Agregado que surgen de las estimaciones para el total país que realizó la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Estas cifras se distribuyeron por tipo de seguro, en función de la evolución de primas de seguros según la Comunicación de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 1098 del 19/12/2005 a nivel país para cada tipo de aseguramiento durante 2004. A su vez, para estimar la participación del Partido de General Pueyrredon en el total nacional se utilizaron diversos indicadores, tales como:

AUTOMOTORES: Parque Automotor de Autos + Motos de Mar del Plata respecto Total del País

INCENDIO: Cantidad de Viviendas en el Partido de General Pueyrredon en la EPH

DE PERSONAS (incluye Vida, Sepelio y Accidentes personales): Cantidad de Población

TRANSPORTE: Resto del Parque Automotor excluidos Autos y Motos de Mar del Plata respecto al Total del País en 2004.

ROBO: Cantidad de Población

GRANIZO: Cálculo del Sector Primario en función de la Base Asegurable

OTROS RIESGOS PATRIMONIALES: Cantidad de Población

En el caso de **Productores de Seguros**, la estimación se realizó sobre la información del Censo Económico para el año 2004 (Datos 2003). Estos datos fueron ajustados al 2004, utilizando como herramientas los indicadores por sector de actividad aplicados por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (Secretaría de Políticas Económicas) para la variación 2004 respecto a 2003.

### **Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones**

Para el cálculo del Valor Agregado proveniente de la actividad de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones partimos de la base de datos publicadas por la Superintendencia de AFJP (Anuario 2004) en donde constaban la cantidad de afiliados a AFJP en el año 2004. El total de trabajadores registrados cubiertos por el sistema Previsional resultan la misma cantidad que los cubiertos por los beneficios de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo, cifra que ascendió a 5.355.000 personas en 2004, del cual el 66.12% aportaban al régimen de la AFJP.

En función de los datos sectoriales respecto del Valor Bruto de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado para todo el país en 2004 provenientes de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, se ajustó para el partido de General Pueyrredon, en función de los Trabajadores Formales Registrados que resultaron del relevamiento de la Encuesta Permanente de Hogares. Se utilizó la misma estructura de costos que a nivel nacional.

### **Servicios de Salud**

En cuanto a Servicios de Salud fue necesario discriminar en dos subramas: 66111 Medicina Prepaga y 66114 Obras Sociales Sectoriales.

Para el caso de **Servicios de Medicina Prepagos** y en función del total de establecimientos que contestaron el CNE04 fue posible estimar el valor de los promedios de ocupados, salarios y productividad de aquellos locales que tienen hasta 2 ocupados, establecimiento por establecimiento. A partir de esos resultados, se dedujeron las medianas correspondientes a 5 dígitos los cuales sirvieron para ajustar los establecimientos no captados en el relevamiento.

Es así como fue posible agregarle a los datos censales el VA y CI, correspondiente a la denominada "economía no registrada", estimando así un valor previo correspondiente al año 2003. Finalmente estos datos fueron ajustados al 2004, utilizando como herramientas los indicadores por sector de actividad aplicados por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (Secretaría de Políticas Económicas) para la variación 2004 respecto a 2003.

En cuanto al cálculo del Valor Agregado de **Obras Sociales Sectoriales** el inicio del análisis fue el relevamiento realizado en el Censo Económico de 2004 el cual fue ajustado por la cantidad de Obras Sociales sectoriales no captadas en el mismo y que figuraban en la base de datos especializada sobre el tema (Guía Institucional). Dichas instituciones se ajustaron por salario y una aproximación de la dotación de personal empleado en las mismas condiciones que para los Servicios de Medicina Prepagos. La fuente de datos, fueron informantes calificados, y la base de datos provista por la MGP, Guía Institucional e información proveniente de la Superintendencia de Servicios de Salud.

### **4.12. LETRA K. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler**

Este sector económico comprende una amplia gama de servicios a las empresas, y cabe aclarar que salvo en el caso de las actividades de I&D realizadas en organismos públicos, así como las correspondientes a los "servicios de la vivienda", se utilizó como información base la provista por el CNE04, la misma fue complementada con información proveniente de los colegios profesionales, para el caso de la act. 74 (CINAE), así como con los datos suministrados por la EPH.

Para la estimación de los **Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia**, se tuvieron en cuenta las definiciones y límites de la producción, descriptos por Coremberg y Kidyba (2011) así como diversos documentos elaborados tanto para el cálculo del PBI de Cuentas Nacionales como para los cálculos regionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras provincias.

Se procedió a la estimación de la serie del stock de viviendas por tipo (casas A, departamentos y deficitarias) según CNPVO1. Para llegar al stock de viviendas del año base -2004- se consideraron las variaciones de los permisos de edificación durante 2002, 2003 y 2004.

De esa forma se llegó a un total de 286.352 viviendas en el Municipio. El Partido de General Pueyrredon, por situarse sobre la Costa Atlántica es visitado por turistas durante el período estival. El período de demanda de alquileres por vacaciones abarca fundamentalmente, enero, febrero, marzo, Semana Santa y vacaciones de invierno. Por lo tanto es necesario distinguir en el cálculo del VA esta característica.

En el CNPVO1, figura una alta proporción de viviendas desocupadas (un 66%), es decir, no relevadas. Esto se debe a que el Censo se llevó adelante en el mes de octubre, y muchas viviendas están destinadas al veraneo, y otras se tratarían de viviendas cuyos ocupantes estarían momentáneamente ausentes. Ante la imposibilidad de discriminar entre estas dos posibilidades, se asume que todas las viviendas desocupadas se destinan a veraneo (en las zonas con viviendas destinadas a turismo que se detallan más adelante).

Otra cuestión a determinar fue a qué tipología pertenecen estas viviendas desocupadas (114.687), para lo cual se les adjudicó la misma distribución de las viviendas entrevistadas.

Para la valorización, y de esa forma estimar el VBP, se considera la particularidad del partido como zona turística.

Se definieron tres zonas, de acuerdo a la demanda de alquileres para turismo. Para ello se utilizaron las fracciones censales y se categorizaron cada una como Zona 1, 2 ó 3.

La Zona 1, corresponde a aquellas fracciones con mayor demanda en verano, las consideradas como Zona 2, con demanda intermedia y la Zona 3 como demanda de todo el año por residentes locales.

Mediante el procesamiento de la base del CNPVO1 con el software REDATAM se determinaron la cantidad de viviendas de cada fracción, y luego por Zona, y se llevó la estimación hacia 2004 por el método seguido anteriormente (variación de los permisos de construcción declarados ante el Municipio).

Se distinguieron, entonces, la cantidad de viviendas destinadas al turismo (por estar desocupadas al momento del CNPVO1 en zona turística), desocupadas y de todo el año por cada zona, excepto las ubicadas en la Zona 3, las cuales se consideran en su totalidad no destinadas al turismo y si por lo tanto se encuentran desocupadas, no se incluyen en la estimación ya que no brindan servicios de vivienda.

A cada Zona corresponde imputarle diferentes valores de alquileres para determinar el VBP.

Para ello se realizó un relevamiento de los valores de alquileres correspondientes al mes de enero y julio de 2004, teniendo en cuenta los siguientes datos: tipo vivienda, período que se alquila, la cantidad de ambientes, la ubicación y el monto solicitado.

Con tal información, se estimaron promedios de valores correspondientes a cada zona y por tipo de vivienda). En particular, se consideraron las categorías más relevantes –Casa Tipo A, B y Departamentos-.

Las viviendas destinadas a veraneo, se valorizaron, un mes, al valor de alquiler correspondiente a temporada. El resto de los meses, febrero, la primera quincena de marzo y la primera de diciembre, y Semana Santa y vacaciones de invierno (un mes más) se valorizaron menos, de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el Colegio de Martilleros.

A las viviendas destinadas a residencia de todo el año por residentes locales, se multiplicaron los valores de alquileres -para contratos de 24 meses por cada tipo de vivienda y zona- por los meses del año (12) salvo en el caso de las viviendas desocupadas ubicadas en la zona 3.

El CI en este sector está constituido por el gasto de los hogares en reparación y mantenimiento de la vivienda. Este dato surge habitualmente de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHO). Dado que no se dispone de esta información para el partido, ya que la encuesta no tiene esta representatividad regional, se utilizaron coeficientes estimados por especialistas a nivel nacional. El valor agregado surge por diferencia entre el VBP y el CI.

La estimación del subsector **Investigación y Desarrollo I&D**, incluye una parte pública y otra privada, en el primer caso, los datos surgen de las ejecuciones presupuestarias de los organismos nacionales y provinciales de Ciencia y Técnica, tal es el caso del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), organismo cuya actividad fue incluida en esta división.

Para la actividad privada se utilizaron los datos provenientes del CNE04 así como en el **resto de los subsectores** comprendido en este sector.

El análisis y observación de los datos censales expuso una fuerte subdeclaración, por lo que fue necesario como primera medida llevar a cabo un procedimiento para conciliar los mismos y luego realizar los ajustes pertinentes: inclusión de unidades económicas no captadas y ajuste por subdeclaración. Los datos de la EPH permitieron estimar la no respuesta y la subdeclaración de empleo, como se muestra en el cuadro siguiente:

**CUADRO 32.**  
**Total de ocupados por categoría según rama actividad.**  
**Año 2004.**

Rama de Actividad	Ocupados según CNE04			Ocupados a incorporar			Total de ocupados		
	AR+ANR	NA	Total	AR+ANR	NA	Total	AR+ANR	NA	Total
Servicios inmobiliarios (excepto los de la vivienda propia)	502	464	966	994	1.377	2.371	1.496	1.841	3.337
Servicios de alquiler	69	62	131	170	185	355	239	247	486
Servicios de informática	90	12	102	46	24	70	136	36	172
Investigación y Desarrollo	4	0	4			0	4	0	4
Servicios empresariales n.c.p.	2.167	1.000	3.167	2.350	2.926	5.276	4.517	3.926	8.443
<b>Total</b>	<b>2.833</b>	<b>1.538</b>	<b>4.371</b>	<b>3.560</b>	<b>4.512</b>	<b>8.072</b>	<b>6.393</b>	<b>6.050</b>	<b>12.443</b>

Fuente: Elaboración propia

Referencias: AR asalariados registrados ANR asalariados no registrados NA no asalariados

Para incorporar los ocupados no captados por el CNE04, se parte de suponer una correspondencia entre el grado de informalidad, el menor tamaño relativo (estrato de VBP) y la menor ocupación relativa (estrato de ocupación). A partir de este supuesto, se decide distribuir la ocupación faltante para cada una de las categorías ocupacionales, respetando la estructura ocupacional por rama según el menor estrato de ocupación.

Para la incorporación de los trabajadores faltantes para cada una de las categorías ocupacionales y subramas de la presente actividad, fue necesario previamente calcular local por local<sup>10</sup> los promedios de ocupación, salarios y productividad. A partir de esos resultados, se dedujeron las medianas correspondientes para cada una de las actividades económicas.

<sup>10</sup> Este cálculo se realizó en todos aquellos locales que tienen hasta 5 ocupados.

Los datos de ocupación, de productividad y salariales para cada una de las actividades profesionales, permitieron estimar el VBP de la denominada economía informal, respetándose la estructura de insumo-producto correspondiente a los locales con menos de 5 ocupados.

#### **4.13. LETRA L. Administración Pública**

Comprende las actividades desarrolladas por los tres niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) relacionadas con la administración gubernamental, los servicios a la comunidad en general (asuntos exteriores, defensa, justicia, protección civil), incluyendo además la seguridad social obligatoria.

Cabe recordar que los grupos y clases enunciados, excluyen aquellas actividades que desarrolla la Administración Pública que específicamente hayan sido incluidas en otros sectores como por ejemplo, educación, salud, construcciones, etc.

#### **Metodología y fuentes**

Dado que la producción de la Administración Pública, en sus diferentes estamentos, no es considerada de mercado, no existe un precio para valuarla, por lo tanto se utiliza un método alternativo para su valuación, que es considerar únicamente los costos explícitos de la remuneración de los asalariados y los consumos intermedios. Para su estimación se dividió a las actividades desarrolladas por la administración pública en tres jurisdicciones: nacional, provincial y municipal.

El VA en el año base se obtuvo por lo tanto a partir de la suma de las remuneraciones a los asalariados, mientras que para el CI se computaron los gastos en bienes de consumo y servicios no personales, siendo el VBP la suma de los dos conceptos anteriores.

Las fuentes de información básica fueron en el caso del Gobierno Municipal y en parte del Gobierno Provincial<sup>11</sup>, las ejecuciones presupuestarias correspondientes, con el detalle de gastos según finalidad, función y objeto.

En el caso de la Administración Nacional y parte del Provincial, en principio se desagregó la parte del gasto correspondiente al Municipio, aplicando coeficientes a lo generado por los organismos del orden nacional y/o provincial que desarrollen actividades en el ámbito local.

Sin embargo, fue posible corregir el valor obtenido, a partir de lograr la conformación de todas las reparticiones nacionales/provinciales que tienen sede en el Partido, así como un *proxy* de la dotación de empleados en cada una de ellas.

Por otra parte, a partir de datos de ingresos promedios por sector de actividad, recabados por la EPH para el aglomerado Mar del Plata-Batán, fue posible estimar el VA generado por cada repartición. Para el caso del CI se analizaron las ejecuciones presupuestarias correspondientes a cada Ministerio y/o Secretaría, aplicando al partido la misma estructura de insumos.

Resumiendo, en el caso de la Adm. Pública Municipal, se partió del pago total de salarios por Secretarías, sin lograr obtener las dotaciones de personal correspondiente. En el caso de la Provincia y la Nación se obtuvieron las dotaciones estimadas de personal por repartición y se estimaron salarios pagados.

En cuanto al cálculo de Obras Sociales, las instituciones que fueron tomadas en cuenta son IOMA (debido a que es esencialmente la Obra Social de los empleados públicos del Estado Provincial), y PAMI (Obra social de jubilados y pensionados, personas mayores de 70 años sin jubilación, ex combatientes de Malvinas).

En el caso del Instituto Obra Médico Asistencial fue posible arribar a la estimación obtenida a partir de la conformación de todas las reparticiones nacionales/provinciales que tienen sede en el Partido, así como un aproximado de la dotación de empleados en cada una de ellas. En el caso del Programa de Atención Médica Integral se siguió idéntico criterio.

---

<sup>11</sup> En la ejecución figuran exactamente los salarios abonados en algunas reparticiones de MDP, ej: Justicia Letrada, Dpto. Judicial, Policía, Unidad Carcelaria Batán, etc.

A partir de datos de ingresos promedios por sector de actividad, recabados por la EPH para el aglomerado Mar del Plata-Batán, fue posible estimar el VA generado por cada repartición. Para el caso del CI se analizaron las ejecuciones presupuestarias correspondientes a cada Ministerio y/o Secretaría, aplicando al partido la misma estructura de insumos.

#### 4.14. LETRA M. Enseñanza

En lo que respecta a las estimaciones de la actividad educativa, se procedió a efectuar las mismas considerando por un lado la educación pública y, por el otro, la privada. En el caso de la enseñanza pública, el Valor Agregado se estimó a partir de los datos provistos por las ejecuciones presupuestarias municipales, provinciales y nacionales.

##### Estimación

La información necesaria para confeccionar estas cuentas en lo concerniente a los **servicios de la enseñanza pública**, provino de las ejecuciones presupuestarias de los distintos organismos, a partir de las cuales se realizó la estimación del VA. Considerando que los servicios públicos no se venden en el mercado, no existe un precio para valuarla, por lo tanto se define el Valor de producción como el costo explícito en que incurren los organismos para llevar a cabo la actividad, siendo el VA el pago de remuneraciones. Los consumos intermedios están formados por gastos en bienes de consumo y servicios no personales.

El VA en el año base se obtuvo por lo tanto a partir de la suma de las remuneraciones a los asalariados, mientras que para el CI se computaron los gastos de funcionamiento (erogaciones corrientes), siendo el VBP la suma de los dos conceptos anteriores.

La metodología empleada para la estimación de la serie del subsector **enseñanza privada** es el método del producto. El VA se estima restando del Valor de Producción (VP), el de los insumos utilizados para el desarrollo de la actividad (CI), cabe aclarar que para las actividades comprendidas en este sector, la unidad estadística fue el establecimiento.

El conjunto de estimaciones que se alcanzó, tuvo como principal fuente de información al Censo Nacional Económico 2004, cuyos conceptos, definiciones y variables sirvieron de sustento para realizar los cálculos correspondientes.

Para las estimaciones del año base se trabajó con una apertura en función a los distintos niveles de enseñanza: inicial, general básica, polimodal, superior, especial, para adultos, y artística. Se comparó la información del censo económico con los listados de establecimientos educativos provista por el CIEM y se encontró que los 240 establecimientos que respondieron al censo eran sólo una porción del sector.

La base censal fue complementada a partir de los listados de establecimientos educativos, provistos por el CIEM (Centro de Información Estratégica del Municipio), practicando un “matching” entre la base del CNE04 y la información de dichos listados. El número de no respuesta al censo fue de 228 establecimientos.

Teniendo en cuenta que el CNE04 aportó información sobre ingresos, costos y personal de los establecimientos, a partir de esta información fue posible obtener el VBP y el valor de los insumos (CI), como así también el VA por la actividad económica. Este análisis fue realizado con una apertura a 5 dígitos. A partir de esta información económica, se pudo ajustar la no respuesta y la subdeclaración al censo económico.

La metodología consistió en estimar funciones de producción para los establecimientos hallados a partir de la base del CIEM que no fueron captados por el operativo censal. La fuente primaria para obtener estas funciones de producción fue el propio censo económico, y el procedimiento empleado fue aplicar funciones de establecimientos similares, es decir que pertenezcan al propio subsector de actividad y que tengan un tamaño similar. Para ello, se calcularon previamente las medias de salarios y de productividad, de aquellos establecimientos que tienen hasta 5 ocupados, institución por institución, a partir de esos resultados, se dedujeron las medianas

correspondientes a 5 dígitos (ClNAE). Es así como fue posible agregarle a los datos censales el VA y CI, correspondiente a la denominada “economía no registrada”, estimando un valor previo correspondiente al año 2003.

Finalmente, se obtuvo una base del total de establecimientos educativos con las variables de ocupación, Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado completas. Para corroborar esta estimación se compararon los resultados obtenidos en términos de puestos de trabajo con los datos de puestos de trabajo que surgen de la estimación realizada a partir de las fuentes sociodemográficas y el resultado fue similar.

Por último, los valores estimados para el año 2003 fueron ajustados al 2004, utilizando como herramientas los indicadores para el sector aplicados por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (Secretaría de Políticas Económicas) para la variación 2004 respecto a 2003.

#### **4.15. LETRA N. Servicios sociales y de salud**

Para el estudio del sector se dividió el mismo en salud pública y salud privada. La primera incluye las actividades productivas de todas las oficinas y establecimientos de la administración nacional, provincial y municipal. Considerando que los servicios de salud públicos no se venden en el mercado, para valuar esta actividad se resolvió definir el Valor de Producción, como el costo explícito que los organismos públicos deben asumir para ejercerla; este rubro está compuesto por los gastos en bienes de consumo, servicios no personales y las remuneraciones a los agentes públicos.

La metodología empleada para la estimación de la serie del subsector salud privada es el método del producto. Se asimiló el criterio de cálculo utilizado con el de cualquier otra actividad productora de bienes ó servicios, siendo el Valor Bruto de Producción igual al total de ingresos por prestación de servicios.

El CNE04 sirvió de base a las estimaciones del Valor Agregado al relevar información referida a producción, empleo, ingresos, composición de los costos, salarios, inversión, etc. La estimación se realizó a través del cálculo del Valor Agregado obtenido como diferencia entre el Valor Bruto de Producción y el Consumo Intermedio. La metodología aplicada se basó en un conjunto de correcciones y ajustes, a partir de detectarse omisiones en la información censal.

#### **Estimación**

La información necesaria para confeccionar estas cuentas en lo concerniente a los servicios de la **salud pública**, provino de las ejecuciones presupuestarias de los distintos organismos, a partir de las cuales se realizó la estimación del VA. Considerando que los servicios públicos de salud no se venden en el mercado, no existe un precio para valuarla, por lo tanto se resolvió definir el Valor de Producción como el costo explícito que los organismos públicos deben asumir para ejercerla; este rubro está compuesto por los gastos en bienes de consumo, servicios no personales y las remuneraciones a los agentes públicos. El VA en el año base se obtuvo por lo tanto a partir de la suma de dichas remuneraciones a los asalariados, mientras que para el CI se computaron los gastos en bienes de consumo y servicios no personales, siendo el VBP la suma de los dos conceptos anteriores.

Para el cálculo del VA y del CI del año base en el subsector de la **salud privada** se partió de la base del CNE04, dichos datos fueron ajustados a partir de observarse una importante subcaptación y/o no declaración. El censo aportó información sobre ingresos, costos y personal de los “establecimientos”, a partir de este se obtuvo el valor de ventas (VBP) y valor de los insumos (CI), como así también el VA por la actividad económica, este análisis fue realizado con una apertura a 5 dígitos. La estimación de la economía no registrada apunta principalmente a detectar e incorporar las diferencias entre las cifras de ocupación captadas por el Censo Económico y las encuestas referidas al mercado de trabajo.

A partir de la revisión de la información censal, fue necesario ajustar los datos obtenidos mediante la incorporación de los trabajadores faltantes para cada una de las categorías

ocupacionales, y para cada una de las ramas y subramas de actividad económica, como se observa en el siguiente cuadro. Este ajuste no se basó únicamente en la inclusión de las unidades no captadas, sino también en corregir la subdeclaración existente en aquellas unidades relevadas por el censo.

**CUADRO 33.**  
**Total ocupados por categoría ocupacional según rama actividad.**  
**Año 2003.**

Rama de Actividad	Ocupados según CNE04			Ocupados a incorporar			Total de Ocupados		
	AR+A NR	NA	Total	AR+ ANR	NA	Total	AR+ ANR	NA	Total
Salud Humana	3.223	940	4.162	3.086	884	3.970	6.309	1.824	8.132
Veterinarios	18	87	105	179	65	244	197	152	349
Servicios sociales sin alojamiento	382	64	446	4.295	1.076	5.371	4.677	1.140	5.817
<b>Total</b>	<b>3.623</b>	<b>1.090</b>	<b>4.713</b>	<b>7.560</b>	<b>2.025</b>	<b>9.585</b>	<b>11.183</b>	<b>3.115</b>	<b>14.298</b>

Fuente: Elaboración propia

Referencias: AR asalariados registrados ANR asalariados no registrados NA no asalariados

Para poder valorizar la ocupación que se estaba incorporando, fue necesario en primera medida estimar las medias de salario y de productividad, para aquellos establecimientos que tienen hasta 5 ocupados, local por local. A partir de esos resultados, se calcularon las medianas correspondientes, todo ello trabajando con la información provista por la ClaNAE con una apertura a 5 dígitos.

Recabados los datos anteriormente mencionados, y a partir de los datos provistos por la Encuesta Permanente de Hogares EPH, fue posible estimar la no respuesta y la subdeclaración de empleo, lo que permitió añadirle a los datos censales el VA y CI, correspondiente a la denominada “economía no registrada”, estimando así un valor previo correspondiente al año 2003.

Finalmente estos datos fueron ajustados al 2004, utilizando como herramientas los indicadores por sector de actividad aplicados por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (Secretaría de Políticas Económicas) para la variación 2004 respecto a 2003.

#### **4.16. LETRA O. Otros servicios comunitarios, sociales, personales**

El método de cálculo del mismo es a través de la cuenta producción, utilizándose para el cómputo del año base la información procedente del CNE04, con el ajuste correspondiente a la subcaptación y subdeclaración de información.

La información censal fue cotejada con información proveniente de los colegios profesionales y de guías institucionales, esta comparación mostró la existencia de un importante nivel de subregistro, debido principalmente a la fuerte atomización existente en estas actividades al igual que algunas de las empresariales.

Por otra parte, a partir de los datos de la EPH se logró corroborar la no respuesta y la subdeclaración de empleo, lo que permitió incluir aquellas unidades económicas no captadas y realizar el ajuste correspondiente en aquellas que si respondieron al operativo censal.

**CUADRO 34.**  
**Total ocupados por categoría ocupacional según rama actividad.**  
**Año 2004**

Rama de Actividad	Ocupados según CNE04			Ocupados a incorporar			Total de ocupados		
	AR+ANR	NA	Total	AR+ANR	NA	Total	AR+ANR	NA	Total
Eliminación de desperdicios	691	1	692	0	0	0	691	1	692
Asociaciones	631	16	647	665	0	665	1.296	16	1.312
Esparcimiento	1.498	319	1.817	528	754	1.282	2.026	1.073	3.099
Servicios n.c.p.	265	671	936	1.606	1.553	3.159	1.870	2.224	4.094
<b>Total</b>	<b>3.085</b>	<b>1.007</b>	<b>4.092</b>	<b>2.799</b>	<b>2.307</b>	<b>5.106</b>	<b>5.883</b>	<b>3.314</b>	<b>9.197</b>

Fuente: Elaboración propia

Referencias: AR asalariados registrados ANR asalariados no registrados NA no asalariados

Para incorporar los puestos de trabajo no captados por el censo económico, al igual que en otras actividades del sector servicios de la economía, se partió de la correspondencia existente entre menor tamaño del establecimiento y menor nivel ocupacional, y a partir de este supuesto se calcularon los respectivos promedios y medianas de productividad, ocupación y salarios para cada una de las actividades económicas incluidas en esta rama.

Cabe aclarar que, se tomó la decisión de distribuir la ocupación faltante para cada categoría ocupacional respetando la estructura ocupación al correspondiente al menor estrato de ocupación.

#### **4.17. LETRA P. Hogares privados con servicio doméstico**

Esta clase abarca las actividades de hogares privados que emplean personal doméstico de todo tipo, como sirvientes, cocineros, camareros, ayudas de cámara, mayordomos, lavanderos, jardineros, porteros, mozos de cuadra, chóferes, conserjes, institutrices, niñeras, preceptores, secretarios, etc.

El Valor Agregado del grupo servicio doméstico se calcula como la suma de los sueldos y jornales pagados y el aporte patronal jubilatorio correspondiente

Para la estimación del sector, se utilizaron los datos provistos por la Encuesta Permanente de Hogares para el Aglomerado Mar del Plata-Batán, para el año 2004



## CAPITULO 5

### INCORPORACION DE LA ECONOMIA NO OBSERVADA EN SECTORES CON INFORMACION CENSAL

En nuestro país existe una larga tradición de diferencias entre la ocupación captada por los Censos Económicos y los Censos de Población. Las estimaciones de ocupación provenientes de los primeros arrojan niveles significativamente inferiores a las de los segundos. Estas diferencias, que constituyen una manifestación de la existencia de economía no registrada, se pueden atribuir tanto a la subdeclaración de los locales censados como a la subcaptación de plantas<sup>12</sup>.

En ese sentido, la presencia de subregistros en los Censos Económicos hace recomendable corregir los resultados de estos relevamientos para que puedan ser utilizados en la estimación del Producto Bruto Geográfico y, como generalmente ocurre, en el cambio del año base. Además, dado que el nivel de subregistro es diferencial por rama de actividad, esta corrección no sólo incrementa el nivel del valor agregado en la base sino que cambia la estructura de ponderadores.

Así como la economía no registrada es diferencial por rama de actividad, lo es también a nivel regional. Esta dimensión espacial de la economía no registrada es importante tenerla en cuenta y reflejarla en las estimaciones del Producto Bruto Geográfico de cada provincia para adoptar las medidas de política correctas. Asimismo, la incorporación de la economía no registrada a nivel regional implica una estructura diferente en la participación de cada provincia en el total país. Esto mismo se comprueba a nivel de Municipio.

#### 5.1 Estructura conceptual

##### Límites de la producción

Uno de los conceptos claves en el SCN es el de producción. Los límites de la producción determinan qué debe ser incluido y qué debe ser excluido en las mediciones. Según el SCN producción en sentido general es toda actividad realizada bajo el control y la responsabilidad de una unidad institucional que utiliza insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios. Se establece un límite entre actividades productivas en sentido económico de aquellas que no lo son. Un proceso puramente natural no es producción (como el crecimiento de bosques no cultivados).

Esta frontera es la relevante para las estimaciones de exhaustividad.

##### Economía no observada

El SCN menciona específicamente tres tipos de actividades de difícil medición que deben ser incluidas dentro de la frontera de la producción

(i) la producción ilegal, (ii) la producción oculta (que incluye a la economía subterránea), y (iii) la producción informal o de los hogares

(i) Las actividades ilegales que el SCN recomienda incluir en la producción, son aquellas que se realizan bajo mutuo acuerdo (drogas, contrabando, prostitución). No deben incluirse aquellas donde dicho acuerdo no existe (extorsión, robo).

(ii) Respecto a las actividades ocultas se refiere a actividades legales pero que se ocultan a las autoridades principalmente para evadir el pago de impuestos, o no cumplimentar con los requisitos administrativos necesarios. En este caso pueden ser definidas también como economía oculta. Otro tipo de actividades ocultas son aquellas que escapan a los registros administrativos por ineficiencias de la estadística. Ambas deben ser incluidas dentro de la producción, según el SCN.

---

<sup>12</sup> Wierny, M. (2006)

(iii) Por último define al sector informal como aquel sector institucional caracterizado por un bajo nivel de organización, donde no hay división entre el trabajo y el capital y se contrata trabajo ocasional. Estas actividades las realizan los hogares, y en muchos casos no tienen obligación de registrarse con las autoridades fiscales. Se incluyen dentro de la frontera de la producción con excepción de los servicios personales y domésticos producidos por los hogares para su autoconsumo. Respecto a las actividades ilegales bajo mutuo acuerdo, si bien el SCN las incorpora dentro de la frontera de la producción, debido a su dificultad de medición la Unión Europea y la OCDE<sup>13</sup> las excluyen en este primer esfuerzo por medir en forma exhaustiva, pero las mencionan como tema para la próxima agenda. Por lo tanto, en este trabajo no se hará un esfuerzo explícito en medirlas.

## 5.2 Criterios metodológicos utilizados para la incorporación de la economía no observada a partir del censo económico

### 5.2.1. Consistencia censal

Los resultados del censo deben ser sometidos a una serie de consistencias de distinto orden. Por un lado, consistencias lógicas internas de cada formulario; por otro, se requiere consistencias económicas entre las distintas variables, por rama de actividad y con otras fuentes de información y registros administrativos.

A partir de la información disponible del barrido se han realizado, en primer lugar, una serie de tabulados que permiten tener un panorama global del sector en el Partido, su estructura por rama de actividad, tanto en término de locales, ocupados, valor de la producción, valor agregado, excedente bruto, etc. La finalidad de estos tabulados, además de brindar una descripción de la actividad, es permitir detectar posibles inconsistencias en la información de base.

### 5.2.2. Incorporación de la ocupación faltante

Se comparan los puestos de trabajo que surgen de las fuentes sociodemográfica y de las fuentes económicas. A partir de la comparación de ambas fuentes se determinan los puestos de trabajo faltantes y es posible realizar las imputaciones correspondientes, por categoría ocupacional, del valor de producción, consumo intermedio y valor agregado faltantes.

Esta metodología de estimación de la economía no observada se denomina el “método a través del empleo” o el “método italiano” y está recomendada en el Manual de Medición de la Economía no Observada<sup>14</sup>.

El procedimiento aplicado se compone de los siguientes pasos:

- a) **Imputación de categoría ocupacional.** En las bases censales entregadas al partido se realiza la distinción entre asalariados y no asalariados, pero no se especifica si los no asalariados son patrones, cuentapropistas o familiares no remunerados). Para estimar la cantidad de cargos de estas categorías ocupacionales para el año 2003 se aplica, al personal no asalariado, la distribución por categoría que surge de las fuentes sociodemográficas.
- b) **Comparación de las estimaciones de ocupación a partir de las fuentes sociodemográficas y del censo económico para cada sector de actividad.** Las fuentes sociodemográficas permiten una apertura menor que el censo económico. Por lo tanto, las diferencias se calculan con el nivel de apertura que permiten las fuentes sociodemográficas.
- c) **Corrección de los resultados, eliminación de negativos.** Al calcular las diferencias, en algunos casos se pueden presentar valores negativos debido a errores en las expansiones de la información básica o en las declaraciones del informante. Se procede a analizar cada caso

---

<sup>13</sup> OCDE (2002)

<sup>14</sup> Op. Cit 4

en particular y a corregir estos negativos realizando compensaciones entre categorías ocupacionales o entre ramas de actividad

**d) Distribución a 5 dígitos de la CIU:** En general las diferencias de puestos de trabajo entre ambas fuentes se obtienen a nivel de letra, especialmente a nivel del Municipio, porque la fuente demográfica no aporta una desagregación mayor. Dado que para el cálculo del año base se requieren resultados a 5 dígitos, se procedió a desagregar esas diferencias según la estructura del censo económico para el estrato de hasta 5 ocupados en cada sector de actividad.

**e) Valorización de la ocupación faltante. Estimación del valor de producción, consumo intermedio y valor agregado a incorporar.**

Una vez obtenidas las diferencias en términos de puestos de trabajo se procedió a valorizarlas, es decir calcular el valor de producción, consumo intermedio y valor agregado correspondiente a esta ocupación faltante. Para cada categoría ocupacional se adoptó un criterio de valorización diferente a saber:

**Patrones.** Cada patrón se incorpora como un local nuevo que tiene hasta 4 asalariados no registrados a su cargo, suponiendo que los locales que no detectó el censo corresponden a locales micro de hasta 5 ocupados.

**Asalariados no registrados de locales nuevos:** Por cada patrón a incorporar se adicionan 4 asalariados no registrados o el máximo permitido de acuerdo al total de asalariados a incorporar.

**Cuentapropistas:** cada cuentapropista se incorpora como un local nuevo que NO tiene asalariados a su cargo.

**Valorización:** Se estima el valor agregado de cada puesto de trabajo a incorporar en estas categorías multiplicando la cantidad por la mediana de la productividad (VA/ocup) del estrato de hasta 5 ocupados. A su vez, para calcular el consumo intermedio se le aplica al valor agregado obtenido la relación de CI/VA que surge en cada rama de actividad del estrato de hasta 5 ocupados. El VBP surge como la suma del CI y el VA.

**Asalariado No Registrado.** El remanente de asalariados no asignados con un patrón se supone que pertenecen a locales ya existentes.

**Trabajador Familiar.** Se supone que pertenece a un local ya existente.

**Valorización:** Se les asigna la remuneración neta de la rama (excluidas las contribuciones patronales y los aportes personales) del estrato de menos de 5 ocupados. La remuneración imputada se suma al VABpb de la rama y en consecuencia también al VBPpb. No les corresponde consumo intermedio.

A continuación presentaremos, a manera de resumen, un cuadro donde se exponen los resultados originales del censo económico para el año 2003 por sector y los resultados finales para el mismo año luego de incorporar los locales no captados por el censo económico y captados por otras fuentes o registros, (como en el caso de industria por el observatorio Pyme o en el caso de hoteles por el EMTur), conjuntamente con los ocupados incorporados a partir de las fuentes sociodemográficas.

Por lo tanto, la diferencia entre los resultados originales y los corregidos se puede atribuir a la economía no registrada o no observada como se menciona en los manuales internacionales al respecto.

Desde ya, existe economía no observada en otros sectores, aunque su distinción es más difícil. Si bien está incorporada en las estimaciones en todos los sectores de actividad, por la forma de

cálculo de alguno de ellos no es posible distinguir qué proporción del valor agregado es registrado y cuál no lo es.

Uno de los sectores donde la economía no registrada es muy significativa es la construcción. Si bien, la fuente de estimación no es el censo, por el método de cálculo, también es factible distinguir la parte observada de la no registrada. Por tal motivo, en el siguiente cuadro se presentará el ajuste realizado a los sectores censales y el ajuste realizado al sector construcción.

**CUADRO 35.**  
**VBP y VA de la economía no observada.**  
**Año 2003. En millones de pesos.**

Letra	Rama de Actividad	Datos originales		Datos corregidos		Ajuste ENO (En %)	
		VBP	VA	VBP	VA	VBP	VA
D.	INDUSTRIA	1.085	542	1.572	694	44,9	28,0
G.	COMERCIO	858	606	1.338	951	55,9	56,9
H.	HOTELES Y RESTAURANTES	226	120	368	196	62,8	63,3
K.	SERVICIOS A LAS EMPRESAS (Excluye servicios de la vivienda propia)	163	97	358	221	119,6	127,8
M.	EDUCACION (Sólo PRIVADA)	82	60	128	92	56,1	53,3
N.	SALUD (Sólo PRIVADA)	183	106	351	212	91,8	100,0
O	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS Y PERSONALES	165	95	239	146	44,8	53,7
	<b>TOTAL SECTORES CON CENSO</b>	<b>2.762</b>	<b>1.626</b>	<b>4.354</b>	<b>2.512</b>	<b>57,6</b>	<b>54,5</b>
F.	CONSTRUCCIÓN	180	85	624	351	246,9	311,3
	<b>Total</b>	<b>2.942</b>	<b>1.711</b>	<b>4.978</b>	<b>2.863</b>	<b>69,2</b>	<b>67,3</b>

Fuente: Elaboración propia

Referencia: ENO economía no observada

Como se puede observar el ajuste en los sectores censales representa, en promedio, más del 50 %, tanto en el VBP como en el VA. Algunos sectores dan cuenta de cifras muy superiores, que no siempre se deben a subregistro sino pudiera ser también a una no captación de locales por parte del censo económico, en algunos casos debido a la fecha en que se realizó el operativo.

Si se le agrega el ajuste en construcción, que es muy alto, el promedio asciende a 67%.

Por supuesto que hay sectores dentro del PBG que no tienen economía no registrada por definición, el sector público es uno de ellos y los servicios imputados de la vivienda son otro ejemplo.

## CAPITULO 6

### ESTIMACION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A PARTIR DE LAS FUENTES SOCIODEMOGRAFICAS

Las fuentes sociodemográficas dan cuenta de una ocupación mayor para el mismo periodo que el censo económico. Esto es indicio de la presencia de subregistro y subcaptación de locales por parte del censo económico y plantea la necesidad de efectuar correcciones al mismo.

En primera instancia fue necesario estimar los ocupados a partir de las fuentes sociodemográficas, el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) entre 2001 a 2004 y para el año censal, año 2003. Inicialmente, se realizaron estimaciones preliminares y análisis de las mismas, se revisaron y consistieron las diferencias que arrojaban ambos operativos para el año 2001.

Debido a las diferencias entre los formularios, a que uno es una muestra y el otro un censo y a las características propias de cada uno de estos operativos es que no siempre captan la misma cantidad de población económicamente activa y ocupados.

Por otra parte el censo sólo se dispone para el año 2001. Por lo tanto, se analizó la evolución de los ocupados desde 2001 a 2004 a nivel de categoría ocupacional y ramas de actividad a partir de la EPH. Se revisaron las tablas de muestreo que publica el INDEC para conocer los errores de muestreo que se esperan de una encuesta basada en una muestra.

Se realizó una entrevista a la responsable de los operativos en el relevamiento de la EPH en Mar del Plata-Batan, con la cual se realizó un análisis de variaciones en la captación de información desde 2003 con el relevamiento continuo que se implementó en ese año respecto al relevamiento puntual.

Para la estimación de los puestos de trabajo e ingresos promedio de cada una de las ramas de actividad definidas para PBG en base a la EPH y el CNPV01, se realizó una capacitación a cargo expertos en la temática<sup>15</sup>. Por tratarse de una muestra, la información de la EPH ofrecía datos poco representativos estadísticamente y objetivamente, de acuerdo al conocimiento local sobre cada rama. Por ello se comparó para el año 2001, la información de cantidad de ocupados con la ofrecida por el CNPV01, y se imputó en cada rama el número de ocupados que brindara la fuente con el valor más alto. La cantidad total de ocupados debía reflejar el total relevado por el CNPV01.

Para avanzar hacia los periodos siguientes, hasta el año 2004 –año base-, se consideró la evolución que marcará la EPH, ajustándose, cuando fuera pertinente, los datos por promedios de niveles de agregaciones mayores, o de acuerdo al conocimiento específico local.

Para el pasaje de cantidad de ocupados a puestos de trabajo, se utilizó la relación Puestos de trabajo /ocupados a nivel nacional.

La estimación de los ingresos promedios anuales se realizó a partir de las declaradas por los trabajadores en la EPH. Toda la información fue discriminada por las siguientes categorías: asalariados no registrados, asalariados registrados, cuentapropistas, patrones y trabajadores familiares.

Como resultado final se obtuvo la cantidad de puestos ocupados en cada rama de actividad según categoría ocupacional y los montos de ingresos anuales percibidos para los años 2003 y 2004.

En el cuadro siguiente se presentan los puestos de trabajo por rama de actividad para el año 2003 que surgen de este trabajo realizado a partir de las fuentes sociodemográficas y que fueron comparados con los datos del censo económico para analizar las diferencias e incorporar los ocupados faltantes.

---

<sup>15</sup> La capacitación estuvo a cargo de la Lic. Susana Kidyba quien además asistió con el desarrollo de las estimaciones.

**CUADRO 36.**  
**Total de puestos de trabajo por categoría ocupacional según rama de actividad.**  
**Año 2003.**

	ANR	AR	CP	PAT	TF	Total
Sector agropecuario (Pesca excluida)	1.626	1.051	1.726	271	242	<b>4.917</b>
Pesca	4.157	5.912	2.701	179	140	<b>13.089</b>
Minería	26	186	16	2	0	<b>229</b>
Industria	14.199	8.177	10.526	1.623	369	<b>34.893</b>
EGA	146	541	125	80	5	<b>897</b>
Construcción	7.203	719	8.615	691	156	<b>17.385</b>
Reparaciones	3.485	779	4.413	990	0	<b>9.667</b>
Comercio	11.884	13.537	14.656	3.885	1.629	<b>45.591</b>
Hoteles	1.578	2.250	0	157	0	<b>3.986</b>
Restaurantes	2.282	1.865	710	1.263	633	<b>6.753</b>
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.410	7.484	8.723	5.670	284	<b>25.570</b>
Financiero	397	418	574	4	6	<b>1.400</b>
Act. inmobiliarias, profesionales y de investigación y desarrollo	4.304	2.260	4.659	1.376	27	<b>12.626</b>
Administración pública	477	12.647	270	0	0	<b>13.394</b>
Educación pública	487	14.305	1	0	0	<b>14.793</b>
Educación privada	1.352	6.800	2.259	334	33	<b>10.779</b>
Salud pública	618	658	37	2	2	<b>1.318</b>
Salud privada	4.392	6.447	230	2.885	172	<b>14.126</b>
Recolección de residuos	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Asociaciones	908	404	0	0	0	<b>1.312</b>
Servicios esparcimiento	747	1.279	898	175	0	<b>3.099</b>
Servicios personales	1.426	276	1.484	740	168	<b>4.094</b>
Servicio doméstico	12.050	682	0	0	0	<b>12.732</b>
NR	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>77.154</b>	<b>88.679</b>	<b>62.625</b>	<b>20.326</b>	<b>3.866</b>	<b>252.650</b>

Fuente: Elaboración propia

Referencias: AR asalariados registrados ANR asalariados no registrados CP cuenta propia PAT patrón y TF trabajador familiar

## ANEXO 1

### CLASIFICACION DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Letra	ClaNAE 04	DESCRIPCION
A	01	AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SERVICIOS CONEXOS
A	011	Cultivos agrícolas
A	0111	Cultivo de cereales, oleaginosas y forrajeras
A	0112	Cultivo de hortalizas, legumbres, flores y plantas ornamentales
A	0113	Cultivo de frutas-excepto vid para vinificar - y nueces
A	0114	Cultivos industriales, de especias y de plantas aromáticas y medicinales
A	0115	Producción de semillas y otras formas de propagación de cultivos agrícolas
A	012	Cría de animales
A	0121	Cría de ganado y producción de leche , lana y pelos
A	0122	Producción de granja y cría de animales, excepto ganado
A	014	Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios
A	0141	Servicios agrícolas
A	0142	Servicios pecuarios, excepto los veterinarios
A	015	Caza y captura de animales vivos, repoblación de animales de caza y servicios conexos
A	02	SILVICULTURA, EXTRACCION DE MADERA Y SERVICIOS CONEXOS
B	05	PESCA, EXPLOTACION DE CRIADEROS DE PECES, GRANJAS PISCICOLAS Y SERVICIOS CONEXOS
B	050	Pesca y servicios conexos
B	0501	Pesca y recolección de productos marinos
B	05011	Pesca marítima: costera y de altura
B	05012	Pesca continental : fluvial y lacustre
B	05013	Recolección de productos marinos
B	0502	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)
C	10	EXTRACCION DE CARBON Y LIGNITO; EXTRACCION DE TURBA
C	11	EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL; ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA EXTRACCION DE PETROLEO Y GAS, EXCEPTO LAS ACTIVIDADES DE PROSPECCION
C	12	SERVICIOS PARA LA MINERIA EXCEPTO SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EXTRACCION DE PETROLEO Y GAS Y LAS ACTIVIDADES DE PROSPECCION
C	13	EXTRACCION DE MINERALES METALIFEROS
C	131	Extracción de minerales de hierro
C	132	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio
C	133	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio
C	14	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS n.c.p.
C	141	Extracción de piedra, arena y arcillas
C	1411	Extracción de rocas ornamentales
C	1412	Extracción de piedra caliza y yeso
C	1413	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos
C	1414	Extracción de arcilla y caolín
C	142	Explotación de minas y canteras n.c.p.
C	1421	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos, excepto turba
C	1422	Extracción de sal en salinas y de roca
C	1429	Explotación de minas y canteras n.c.p.
D	15	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS
D	151	Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas
D	1511	Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos

D	15111	Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne
D	15112	Producción y procesamiento de carne de aves
D	15113	Elaboración de fiambres y embutidos
D	15119	Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; Elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.
D	1512	Elaboración de pescado y productos de pescado
D	15120	Elaboración de pescado y productos de pescado
D	1513	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres
D	15131	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres
D	15132	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres
D	15134	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas
D	15139	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas, hortalizas y legumbres
D	1514	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal
D	152	Elaboración de productos lácteos
D	1520	Elaboración de productos lácteos
D	15201	Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados
D	15202	Elaboración de quesos
D	15203	Elaboración industrial de helados
D	15209	Elaboración de productos lácteos n.c.p.
D	153	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; Elaboración de alimentos preparados para animales
D	1531	Elaboración de productos de molinería
D	15311	Molienda de trigo
D	15312	Preparación de arroz
D	15313	Preparación y molienda de legumbres y cereales -excepto trigo y arroz y molienda húmeda de maíz-
D	1532	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón
D	15320	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón
D	1533	Elaboración de alimentos preparados para animales
D	15330	Elaboración de alimentos preparados para animales
D	154	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.
D	1541	Elaboración de productos de panadería
D	15411	Elaboración de galletitas y bizcochos
D	15412	Elaboración de productos de panadería, excluido galletitas y bizcochos
D	1542	Elaboración de azúcar
D	15420	Elaboración de azúcar
D	1543	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería
D	15430	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería
D	1544	Elaboración de pastas alimenticias
D	15441	Elaboración de pastas alimenticias frescas
D	15442	Elaboración de pastas alimenticias secas
D	1549	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.
D	15491	Tostado, torrado y molienda de café; elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias
D	15492	Preparación de hojas de te
D	15493	Elaboración de yerba mate
D	15499	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.
D	155	Elaboración de bebidas
D	1551	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico
D	15511	Destilación de alcohol etílico
D	15512	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas
D	1552	Elaboración de vinos y otras bebidas fermentadas a partir de frutas
D	15521	Elaboración de vinos
D	15529	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas

D	1553	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta
D	15530	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta
D	1554	Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales
D	15541	Elaboración de soda y aguas
D	15542	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda
D	15549	Elaboración de hielo, jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas
D	158	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas
D	1580	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas
D	15800	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas
D	16	ELABORACION DE PRODUCTOS DE TABACO
D	160	Elaboración de productos de tabaco
D	1600	Elaboración de productos de tabaco
D	16001	Preparación de hojas de tabaco
D	16009	Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p.
D	17	FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES
D	171	Fabricación de hilados y tejidos; acabado de productos textiles
D	1711	Preparación e hilandería de fibras textiles; tejeduría de productos textiles
D	17111	Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón
D	17112	Preparación de fibras animales de uso textil; lavado de lana
D	17113	Fabricación de hilados de fibras textiles
D	17114	Fabricación de tejidos textiles, incluso en hilanderías y tejedurías integradas
D	17115	Fabricación de tejidos de punto
D	1712	Acabado de productos textiles
D	17120	Acabado de productos textiles
D	172	Fabricación de productos textiles n.c.p.
D	1721	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir
D	17210	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir
D	1722	Fabricación de tapices y alfombras
D	1723	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes
D	1729	Fabricación de productos textiles n.c.p.
D	18	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR; TERMINACION Y TEÑIDO DE PIELES
D	181	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel
D	1811	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel y cuero
D	1812	Confección de prendas y accesorios de vestir de cuero
D	18120	Confección de prendas y accesorios de vestir de cuero
D	182	Terminación y teñido de pieles; fabricación de prendas, accesorios de vestir y otros artículos de piel
D	1820	Terminación y teñido de pieles; fabricación de prendas, accesorios de vestir y otros artículos de piel
D	184	Fabricación de indumentaria de punto
D	1840	Fabricación de indumentaria de punto
D	18401	Fabricación de medias
D	18402	Fabricación de suéteres y artículos similares de punto
D	189	Servicios industriales para la industria confeccionista
D	19	CURTIDO Y TERMINACION DE CUEROS; FABRICACION DE ARTICULOS DE MARROQUINERIA, TALABARTERIA Y CALZADO Y DE SUS PARTES
D	191	Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería
D	1911	Curtido y terminación de cueros
D	19110	Curtido y terminación de cueros
D	1912	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.
D	19120	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.
D	192	Fabricación de calzado y de sus partes
D	1920	Fabricación de calzado y de sus partes

D	20	PRODUCCION DE MADERA Y FABRICACION DE PRODUCTOS DE MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; FABRICACION DE ARTICULOS DE PAJA Y DE MATERIALES TRENZABLES
D	201	Aserrado y cepillado de madera
D	2010	Aserrado y cepillado de madera
D	20100	Aserrado y cepillado de madera
D	202	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables
D	2021	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas, y tableros y paneles n.c.p.
D	20210	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados; tableros laminados; tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.
D	2022	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones
D	20220	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones
D	2023	Fabricación de recipientes de madera
D	20230	Fabricación de recipientes de madera
D	2029	Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables
D	20290	Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables
D	21	FABRICACION DE PAPEL Y DEPRODUCTOS DE PAPEL
D	210	Fabricación de papel y de productos de papel
D	2101	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón
D	21010	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón
D	2102	Fabricación de papel y cartón ondulado y envases de papel y cartón
D	21020	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón
D	2109	Fabricación de artículos de papel y cartón
D	21091	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso domestico e higiénico sanitario
D	21099	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.
D	22	EDICION E IMPRESION; REPRODUCCION DE GRABACIONES
D	221	Edición
D	2211	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones
D	22110	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones
D	2212	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas
D	22120	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas
D	2213	Edición de grabaciones
D	2219	Edición n.c.p.
D	222	Impresión y servicios conexos
D	2221	Impresión
D	22210	Impresión
D	2222	Servicios relacionados con la impresión
D	22220	Servicios relacionados con la impresión
D	223	Reproducción de grabaciones
D	23	FABRICACION DE COQUE, PRODUCTOS DE LA REFINACION DEL PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR
D	231	Fabricación de productos de hornos de coque
D	232	Fabricación de productos de la refinación del petróleo
D	233	Elaboración de combustible nuclear
D	24	FABRICACION DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS
D	241	Fabricación de sustancias químicas básicas
D	2411	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno
D	24111	Fabricación de gases comprimidos y licuados.
D	24119	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p.
D	2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno
D	2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético
D	242	Fabricación de productos químicos n.c.p.
D	2421	Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario

D	2422	Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas
D	2423	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos
D	24231	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos
D	24232	Fabricación de medicamentos de uso veterinario
D	24233	Fabricación de sustancias químicas para la elaboración de medicamentos
D	24239	Fabricación de productos de laboratorio y productos botánicos n.c.p.
D	2424	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador
D	24241	Fabricación de jabones y preparados de limpieza
D	24249	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador
D	2429	Fabricación de productos químicos n.c.p.
D	24290	Fabricación de productos químicos n.c.p.
D	243	Fabricación de fibras manufacturadas
D	25	FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO
D	251	Fabricación de productos de caucho
D	2511	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchutado y renovación de cubiertas de caucho
D	2519	Fabricación de productos de caucho n.c.p.
D	252	Fabricación de productos de plástico
D	2520	Fabricación de productos de plástico
D	25201	Fabricación de envases plásticos
D	25209	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles
D	26	FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS
D	261	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
D	2610	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
D	26101	Fabricación de envases de vidrio
D	26102	Fabricación y elaboración de vidrio plano
D	26109	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.
D	269	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.
D	2691	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural
D	2692	Fabricación de productos de cerámica refractaria
D	26920	Fabricación de productos de cerámica refractaria
D	2693	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural
D	26930	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural
D	2694	Elaboración de cemento, cal y yeso
D	26941	Elaboración de cemento
D	26942	Elaboración de cal y yeso
D	2695	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso
D	26951	Fabricación de mosaicos
D	26959	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto mosaicos
D	2696	Corte, tallado y acabado de la piedra
D	26960	Corte, tallado y acabado de la piedra
D	2699	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.
D	26990	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.
D	27	FABRICACION DE METALES COMUNES
D	271	Industrias básicas de hierro y acero
D	2710	Industrias básicas de hierro y acero
D	27100	Industrias básicas de hierro y acero
D	272	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos
D	2720	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos
D	27201	Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio
D	27209	Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados

D	273	Fundición de metales
D	2731	Fundición de hierro y acero
D	27310	Fundición de hierro y acero
D	2732	Fundición de metales no ferrosos
D	27320	Fundición de metales no ferrosos
D	28	FABRICACION DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO
D	281	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor
D	2811	Fabricación de productos metálicos para uso estructural y montaje estructural
D	28110	Fabricación de productos metálicos para uso estructural y montaje estructural
D	2812	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal
D	28120	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal
D	2813	Fabricación de generadores de vapor
D	28130	Fabricación de generadores de vapor
D	289	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales
D	2891	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia
D	28910	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia
D	2892	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata
D	28920	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata
D	2893	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería
D	28930	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería
D	2899	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.
D	28991	Fabricación de envases metálicos
D	28999	Fabricación de productos metálicos n.c.p.
D	29	FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO n.c.p.
D	291	Fabricación de maquinaria de uso general
D	2911	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas
D	29110	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas
D	2912	Fabricación de bombas; compresores; grifos y válvulas
D	29121	Fabricación de bombas
D	29122	Fabricación de compresores; grifos y válvulas
D	2913	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión
D	29130	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión
D	2914	Fabricación de hornos; hogares y quemadores
D	29140	Fabricación de hornos; hogares y quemadores
D	2915	Fabricación de equipo de elevación y manipulación
D	29150	Fabricación de equipo de elevación y manipulación
D	2919	Fabricación de maquinaria de uso general n.c.p.
D	29190	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.
D	292	Fabricación de maquinaria de uso especial
D	2921	Fabricación de maquinaria agropecuaria
D	29211	Fabricación de tractores
D	29212	Fabricación de maquinaria agrícola
D	29213	Fabricación de implementos agrícolas
D	2929	Fabricación de maquinaria de uso especial n.c.p.
D	293	Fabricación de aparatos de uso domestico n.c.p.
D	30	FABRICACION DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA
D	31	FABRICACION DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS n.c.p.
D	312	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica
D	313	Fabricación de hilos y cables aislados
D	314	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias

D	315	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación
D	319	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.
D	32	FABRICACION DE EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES
D	321	Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos
D	322	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos
D	323	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos
D	33	FABRICACION DE INSTRUMENTOS MEDICOS, OPTICOS Y DE PRECISION; FABRICACION DE RELOJES
D	331	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óptica
D	3311	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos
D	3312	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar, control de procesos industriales y otros fines
D	332	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico
D	333	Fabricación de relojes
D	334	Fabricación de soportes y medios ópticos y magnéticos
D	34	FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES
D	341	Fabricación de vehículos automotores
D	342	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques
D	343	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores
D	35	FABRICACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE n.c.p.
D	351	Construcción y reparación de buques y embarcaciones n.c.p.
D	3511	Construcción y reparación de buques
D	35110	Construcción y reparación de buques
D	3512	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte
D	35120	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte
D	352	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías
D	3520	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías
D	35200	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías
D	353	Fabricación y reparación de aeronaves
D	3530	Fabricación y reparación de aeronaves
D	35300	Fabricación y reparación de aeronaves
D	359	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.
D	3591	Fabricación de motocicletas
D	3599	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.
D	36	FABRICACION DE MUEBLES Y COLCHONES; INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N .C.P.
D	361	Fabricación de muebles y colchones
D	3610	Fabricación de muebles y colchones
D	36101	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera
D	36102	Fabricación de muebles y partes de muebles, excepto los que son principalmente de madera
D	36103	Fabricación de somieres y colchones
D	369	Industrias manufactureras n.c.p.
D	3691	Fabricación de joyas y artículos conexos
D	3692	Fabricación de instrumentos de música
D	3693	Fabricación de artículos de deporte
D	3694	Fabricación de juegos y juguetes
D	3699	Industrias manufactureras n.c.p.
D	37	RECICLAMIENTO

D	38	Reparación, mantenimiento e instalación de maquinas y equipos
E	40	ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AGUA CALIENTE
E	401	Generación, transporte y distribución de energía eléctrica
E	4011	Generación de energía eléctrica
E	4012	Transporte de energía eléctrica
E	4013	Distribución de energía eléctrica
E	402	Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías
E	41	CAPTACION, DEPURACION Y DISTRIBUCION DE AGUA
F	45	CONSTRUCCION
G	50	VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
G	501	Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas
G	502	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas
G	503	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
G	504	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
G	505	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas
G	51	COMERCIO AL POR MAYOR Y/O EN COMISION O CONSIGNACION, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
G	511	Venta al por mayor en comisión o consignación
G	5111	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas y pecuarios
G	51111	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas
G	51112	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios
G	5119	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercancías n.c.p.
G	512	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias, de animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco, excepto en comisión o consignación
G	5121	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos
G	5122	Venta al por mayor de alimentos
G	51221	Venta al por mayor de fiambres, quesos y productos lácteos
G	51222	Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos; productos de granja y de la caza
G	51223	Venta al por mayor de pescado
G	51224	Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas
G	51225	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas; Venta al por mayor de aceites, azúcar, café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos
G	51226	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y poli rubros n.c.p., excepto cigarrillos
G	51227	Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales
G	51228	Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos
G	51229	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.
G	5123	Venta al por mayor de bebidas
G	5124	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco
G	513	Venta al por mayor de artículos de uso domestico y/o personal
G	5131	Venta al por mayor de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, cueros, pieles, artículos de marroquinería, paraguas y similares
G	51311	Venta al por mayor de productos textiles excepto prendas y accesorios de vestir
G	51312	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir
G	51313	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico
G	51314	Venta al por mayor de artículos de cueros, pieles, marroquinería y talabartería, paraguas y similares
G	51315	Venta al por mayor de uniformes, ropa tra bajo e indumentaria de seguridad
G	5132	Venta al por mayor de libros, revistas, diarios, papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería
G	51321	Venta al por mayor de libros, revistas y diarios
G	51322	Venta al por mayor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería

G	5133	Venta al por mayor de productos farmacéuticos, veterinarios, cosméticos y de perfumería, instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos
G	51331	Venta al por mayor de productos farmacéuticos
G	51332	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería
G	51333	Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos
G	51334	Venta al por mayor de productos veterinarios
G	5134	Venta al por mayor de artículos de óptica, fotografía, relojería, joyería y fantasías
G	51341	Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía
G	51342	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías
G	5135	Venta al por mayor de muebles, artículos de iluminación y demás artefactos para el hogar
G	5139	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p.
G	514	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios
G	5141	Venta al por mayor de combustibles, incluso gaseosos y productos conexos
G	51411	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores
G	51419	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes -excepto para automotores-, gas en garrafas, leña y carbón
G	5142	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos
G	5143	Venta al por mayor de madera, materiales de construcción, artículos de ferretería y materiales para plomería e instalaciones de gas
G	5149	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos
G	51491	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles
G	51492	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón
G	51493	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, de plástico, de caucho y goma, y químicos
G	51494	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos
G	51495	Venta al por mayor de componentes electrónicos
G	51499	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.
G	515	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos
G	5151	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial
G	51511	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza
G	51512	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
G	51513	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería
G	51514	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas
G	51515	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico
G	51519	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.
G	5152	Venta al por mayor de máquinas-herramienta de uso general
G	51520	Venta al por mayor de máquinas-herramienta de uso general
G	5153	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación
G	5154	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios
G	5159	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.
G	51591	Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control n.c.p.
G	51592	Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular; Venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad
G	51599	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.
G	519	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.
G	5190	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.
G	51901	Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos
G	51909	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.

G	52	COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS
G	521	Venta al por menor excepto la especializada
G	5211	Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de productos alimenticios y bebidas
G	52111	Venta al por menor en hipermercados con predominio de productos alimenticios y bebidas
G	52112	Venta al por menor en supermercados con predominio productos de alimenticios y bebidas
G	52119	Venta al por menor en kioscos, poli rubros y comercios no especializados n.c.p.
G	5212	Venta al por menor excepto la especializada, sin predominio de productos alimenticios y bebidas
G	52120	Venta al por menor excepto la especializada, sin predominio de productos alimenticios y bebidas
G	522	Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados
G	5221	Venta al por menor de productos de almacén, fiabrería y dietética
G	52211	Venta al por menor principalmente de fiambres, quesos y productos lácteos
G	52212	Venta al por menor de productos de almacén y dietética
G	5222	Venta al por menor de carnes rojas y productos de granja y de la caza
G	52221	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos
G	52222	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza n.c.p.
G	5223	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas
G	52230	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas
G	5224	Venta al por menor de pan y productos de panadería y confitería
G	52240	Venta al por menor de pan y productos de panadería y confitería
G	5225	Venta al por menor de bebidas
G	52250	Venta al por menor de bebidas
G	5229	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p. y tabaco, en comercios especializados
G	52291	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca
G	52299	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p. y tabaco, en comercios especializados
G	523	Venta al por menor de productos n.c.p. excepto los usados, en comercios especializados
G	5231	Venta al por menor de productos farmacéuticos, cosméticos, de perfumería, instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos
G	52311	Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería
G	52312	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería
G	52313	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos
G	5232	Venta al por menor de productos textiles, excepto prendas de vestir
G	52321	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería
G	52322	Venta al por menor de confecciones para el hogar
G	52329	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir
G	5233	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir excepto calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares
G	5234	Venta al por menor de calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares
G	52341	Venta al por menor de artículos de talabartería
G	52342	Venta al por menor de calzado excepto el ortopédico
G	52343	Venta al por menor de calzado deportivo
G	52349	Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.
G	5235	Venta al por menor de muebles, artículos de mimbre y corcho, colchones y somieres, artículos de iluminación y artefactos para el hogar
G	52351	Venta al por menor de muebles excepto para la oficina, la industria, el comercio y los servicios; artículos de mimbre y corcho
G	52352	Venta al por menor de colchones y somieres
G	52353	Venta al por menor de artículos de iluminación

G	52354	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje
G	52355	Venta al por menor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, a kerosene u otros combustibles
G	52356	Venta al por menor de instrumentos musicales, equipos de sonido, casetes de audio y video, discos de audio y video
G	52357	Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación de uso personal
G	52359	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.
G	5236	Venta al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, cristales y espejos, y artículos para la decoración
G	52361	Venta al por menor de aberturas
G	52362	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho excepto muebles
G	52363	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
G	52364	Venta al por menor de pinturas y productos conexos
G	52365	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas
G	52366	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos
G	52367	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración: casas de decoración
G	52369	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.
G	5237	Venta al por menor de artículos de óptica, fotografía, relojería, joyería y fantasía
G	52371	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía
G	52372	Venta al por menor de artículos de relojería y joyería
G	52373	Venta al por menor de bijouterie y fantasía
G	5238	Venta al por menor de libros, revistas, diarios, papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería
G	52381	Venta al por menor de libros y publicaciones
G	52382	Venta al por menor de diarios y revistas
G	52383	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería
G	5239	Venta al por menor en comercios especializados n.c.p.
G	52391	Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero
G	52392	Venta al por menor de materiales y productos de limpieza
G	52393	Venta al por menor de juguetes; artículos de cotillón y juegos de mesa
G	52394	Venta al por menor de artículos de deportes y esparcimiento
G	52395	Venta al por menor de maquinas y equipos para oficina y sus componentes y repuestos de uso personal o domestico
G	52396	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña
G	52397	Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para mascota
G	52399	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.
G	524	Venta al por menor de artículos usados excluidos automotores y motocicletas
G	525	Venta al por menor no realizada en establecimientos
G	526	Reparación de efectos personales y enseres domésticos
H	55	SERVICIOS DE HOTELERIA Y RESTAURANTES
H	551	Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal
H	5511	Servicios de alojamiento en camping
H	5512	Servicios de alojamiento excepto en camping
H	55121	Servicios de alojamiento por hora
H	55122	Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones y otras residencias de alojamiento temporal, excepto por hora
H	552	Servicios de expendio de comidas y bebidas
H	5521	Servicios de expendio de comidas y bebidas en restaurantes, bares y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador
H	55211	Servicios de expendio de comidas y bebidas en restaurantes, bares y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador excepto en heladerías
H	55212	Servicios de expendio de helados

H	5522	Preparación y venta de comidas para llevar
H	55221	Provisión de comidas preparadas para empresas
H	55229	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.
I	60	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE
I	601	Servicio de transporte ferroviario
I	6011	Servicio de transporte ferroviario de cargas
I	6012	Servicio de transporte ferroviario de pasajeros
I	60121	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros
I	60122	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros
I	602	Servicio de transporte automotor
I	6021	Servicio de transporte automotor de cargas
I	6022	Servicio de transporte automotor de pasajeros
I	60221	Servicio de transporte automotor urbano regular de pasajeros
I	60222	Servicio de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer
I	60223	Servicio de transporte escolar
I	60224	Servicio de transporte automotor urbano de oferta libre de pasajeros excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar
I	60225	Servicio de transporte automotor interurbano de pasajeros
I	60226	Servicio de transporte automotor de pasajeros para el turismo
I	60227	Servicio de transporte automotor internacional de pasajeros
I	60229	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.
I	603	Servicio de transporte por tuberías
I	6031	Servicio de transporte por oleoductos; poliductos y fueloductos
I	60311	Servicio de transporte por oleoductos
I	60312	Servicio de transporte por poliductos y fueloductos
I	6032	Servicio de transporte por gasoductos
I	61	SERVICIO DE TRANSPORTE POR VIA ACUATICA
I	611	Servicio de transporte marítimo
I	6111	Servicio de transporte marítimo de carga
I	6112	Servicio de transporte marítimo de pasajeros
I	612	Servicio de transporte fluvial
I	6121	Servicio de transporte fluvial de cargas
I	6122	Servicio de transporte fluvial de pasajeros
I	62	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO
I	621	Servicio de transporte aéreo de cargas
I	6210	Servicio de transporte aéreo de cargas
I	622	Servicio de transporte aéreo de pasajeros
I	6220	Servicio de transporte aéreo de pasajeros
I	63	SERVICIOS ANEXOS AL TRANSPORTE; SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJE
I	631	Servicios de manipulación de carga
I	6310	Servicios de manipulación de carga
I	63101	Servicios de manipulación de carga en el ámbito terrestre
I	63102	Servicios de manipulación de carga en el ámbito portuario
I	63103	Servicios de manipulación de carga en el ámbito aéreo
I	632	Servicios de almacenamiento y deposito
I	6320	Servicios de almacenamiento y deposito
I	63201	Servicios de almacenamiento y deposito en silos
I	63202	Servicios de almacenamiento y deposito en cámaras frigoríficas
I	63209	Servicios de almacenamiento y deposito n.c.p.
I	633	Servicios complementarios para el transporte
I	6331	Servicios complementarios para el transporte terrestre
I	63311	Servicios explotación de infraestructura; peajes y otros derechos
I	63312	Servicios prestados por playas de estacionamiento y garajes
I	63319	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.

I	6332	Servicios complementarios para el transporte por agua
I	63321	Servicios de explotación de infraestructura; derechos de puerto
I	63322	Servicios de guarderías náuticas
I	63323	Servicios para la navegación
I	63324	Mantenimiento y reparación de lanchas y embarcaciones deportivas
I	63329	Servicios complementarios para el transporte por agua n.c.p.
I	6333	Servicios complementarios para el transporte aéreo
I	63331	Servicios de hangares, estacionamiento y remolque de aeronaves
I	63332	Servicios para la aeronavegación
I	63339	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.
I	634	Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico
I	6341	Servicios mayoristas de agencias de viajes
I	6342	Servicios minoristas de agencias de viajes
I	6343	Servicios complementarios de apoyo turístico
I	635	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías
I	64	Servicios de correos y telecomunicaciones
I	641	Servicios de correos
I	6410	Servicios de correos
I	64101	Servicio de correo postal
I	64109	Otros servicios de correo n.c.p.
I	642	Servicios de transmisión de radio y televisión
I	6421	Servicios de transmisión de radio
I	64210	Servicios de transmisión de radio
I	6422	Servicios de transmisión de televisión
I	64221	Servicios de transmisión de televisión abierta
I	64229	Servicios de transmisión de televisión n.c.p.
I	643	Servicios de telecomunicaciones
I	6431	Servicios de telefonía fija
I	64311	Servicios de locutorios
I	64319	Servicios de telefonía fija, excepto locutorios
I	6432	Servicios de telefonía móvil
I	6433	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión
I	6439	Servicios de telecomunicaciones n.c.p.
I	644	Servicios de internet
I	6440	Servicios de internet
I	64401	Servicios de proveedores de internet
I	64409	Servicios de internet n.c.p.
J	65	INTERMEDIACION FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS EXCEPTO LOS DE SEGURO Y DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES
J	651	Intermediación monetaria y financiera de la banca central
J	6511	Servicios de la banca central
J	652	Intermediación monetaria y financiera de las entidades financieras bancarias y no bancarias
J	6521	Servicios de las entidades financieras bancarias
J	6522	Servicios de las entidades financieras no bancarias
J	65220	Servicios de las entidades financieras no bancarias
J	659	Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras
J	6598	Servicios de crédito n.c.p.
J	65981	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas
J	65989	Servicios de crédito n.c.p.
J	6599	Servicios financieros n.c.p.
J	66	SERVICIOS DE SEGUROS Y DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES
J	661	Servicios de seguros

J	6611	Servicios de seguros personales y patrimoniales
J	662	Administración de fondos de jubilaciones y pensiones (AFJP)
J	67	SERVICIOS AUXILIARES A LA ACTIVIDAD FINANCIERA
J	671	Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones
J	6711	Servicios de administración de mercados financieros
J	6712	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros
J	6719	Servicios auxiliares a la actividad financiera n.c.p., excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones
J	67191	Servicios de casas y agencias de cambio
J	67192	Servicios de sociedades calificadoras de riesgos
J	67199	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p., excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones
J	672	Servicios auxiliares a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones
J	6721	Servicios auxiliares a los servicios de seguros
J	67211	Servicios de productores y asesores de seguros
J	67219	Servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p
J	6722	Servicios auxiliares a la administración de fondos de jubilaciones y pensiones
K	70	SERVICIOS INMOBILIARIOS
K	701	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados
K	7010	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados
K	70101	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares
K	70102	Servicios de alquiler de consultorios médicos
K	70109	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.
K	702	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de un retribución o por contrata
K	7020	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de un retribución o por contrata
K	70201	Servicios de administración de consorcios de edificios
K	70209	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata n.c.p.
K	71	ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE
K	711	Alquiler de equipo de transporte
K	712	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p.
K	713	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
K	72	SERVICIOS INFORMATICOS Y ACTIVIDADES CONEXAS
K	73	INVESTIGACION Y DESARROLLO
K	74	SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.
K	741	Servicios jurídicos y de contabilidad, teneduría de libros y auditoria; asesoramiento en materia de impuestos; estudios de mercados y realización de encuestas de opinión pública; asesoramiento empresarial y en materia de gestión
K	742	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.p.
K	743	Servicios de publicidad
K	749	Servicios empresariales n.c.p.
K	7491	Obtención y dotación de personal
K	7492	Servicios de investigación y seguridad
K	7493	Servicios de limpieza y mantenimiento general de edificios y espacios verdes
K	7494	Servicios de fotografía
K	7495	Servicios de envase y empaque
K	7496	Servicios de impresión heliográfica, fotocopia y otras formas de reproducciones
K	7499	Servicios empresariales n.c.p.
L	75	ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA
X	77	Servicios de la seguridad social obligatoria (obras sociales)
M	80	ENSEÑANZA
M	801	Enseñanza inicial y primaria

M	802	Enseñanza secundaria
M	803	Enseñanza superior y formación de postgrado
M	809	Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.
N	85	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD
N	851	Servicios relacionados con la salud humana
N	8511	Servicios hospitalarios
N	8512	Servicios médicos
N	8513	Servicios odontológicos
N	8514	Servicios de diagnóstico
N	8515	Servicios de tratamiento
N	8516	Servicio médico integrado de consulta, diagnóstico y tratamiento
N	8517	Servicios de emergencias y traslados
N	8519	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.
N	852	Servicios veterinarios
N	853	Servicios sociales
O	90	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y SERVICIOS SIMILARES
O	91	SERVICIOS DE ASOCIACIONES N.C.P.
O	911	Servicios de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores
O	9111	Servicios de organizaciones empresariales y de empleadores
O	9112	Servicios de organizaciones profesionales
O	912	Servicios de sindicatos
O	919	Servicios de asociaciones n.c.p.
O	9191	Servicios de organizaciones religiosas
O	9192	Servicios de organizaciones políticas
O	9199	Servicios de asociaciones n.c.p.
O	92	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
O	921	Servicios de cinematografía, radio y televisión y servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.
O	9211	Producción y distribución de filmes y videocintas
O	9212	Exhibición de filmes y videocintas
O	9213	Servicios de radio y televisión
O	9214	Servicios teatrales y musicales y servicios artísticos n.c.p.
O	9219	Servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.
O	922	Servicios de agencias de noticias
O	923	Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.
O	924	Servicios para la práctica deportiva y de entretenimiento n.c.p.
O	93	SERVICIOS N.C.P.
P	95	SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO



## ANEXO 2

### DETALLE DE ABREVIATURAS

AFJP	Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones
AR	Ocupados Asalariados Registrados
ANR	Ocupados Asalariados No Registrados
ART	Aseguradoras de Riesgos del Trabajo
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CI	Consumo Intermedio
CIEM	Centro de Información Estratégica Municipal
CIIU	Código Industrial Internacional Uniforme
ClaNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
CHFBA05	Censo Hortiflorícola de la Provincia de Buenos Aires 2005
CNA02	Censo Nacional Agropecuario 2002
CNE04	Censo Nacional Económico 2004
CNPV01	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001
CNV	Comisión Nacional de Valores
CP	Trabajadores por Cuenta Propia
DNCN	Dirección Nacional de Cuentas Nacionales
DPE	Dirección Provincial de Estadística
EEA	Estación Experimental Agropecuaria
EDEA	Empresa Distribuidora de Energía Atlántica
EMTur	Ente Municipal de Turismo
ENGE	Encuesta Nacional de Grandes Empresas
ENGHO	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares
ENO	Economía no registrada
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
FP	Flota Pesquera
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INIDEP	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
IVA	Impuesto al Valor Agregado
I&D	Investigación y Desarrollo
m <sup>2</sup>	Metro cuadrado
MWh	Megavatio hora
MGP	Municipio de General Pueyrredon
NA	Ocupados No Asalariados
n.c.p.	No clasificado precedentemente
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONCCA	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario
PAT	Patrones
PBG	Producto Bruto Geográfico
PIB	Producto Interno Bruto
Pyme	Pequeñas y medianas empresas
PO	Población
s/i	Sin información disponible
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SIIA	Sistema Integrado de Información Agropecuaria

SIJyP	Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones
SISTAU	Sistema Integrado de Transporte Automotor
t	Tonelada
TF	Trabajadores Familiares
TSU	Tasa de Servicios Urbanos
UNMdP	Universidad Nacional de Mar del Plata
UNPRE	Unidad de Preinversión
UA	Unidades Auxiliares
VA	Valor Agregado
VAB	Valor Agregado Bruto
VApb	Valor Agregado a precios básicos
VBP	Valor Bruto de Producción
VBP/ocup	Valor Bruto de Producción por ocupado
VBPpb	Valor Bruto de Producción a precios básicos

## BIBLIOGRAFÍA

- Albrieu, J. *Las cuentas provinciales del transporte automotor de pasajeros en la Argentina*. Centro Tecnológico de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial (C3T). Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), 2009.
- Atucha, A., López M. y Volpato G. *Estimación del Producto Bruto Geográfico de General Pueyrredon, 1993-1996*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1998.
- Atucha, A., Volpato G. y Wierny, M. *Producto Bruto Geográfico de General Pueyrredon. Serie 1993-1999*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2000.
- Barrientos, M., Camelo, H., Cerro F., Dorin F. y Wierny, M. *Propuesta metodológica para la estimación de las Cuentas Regionales*, 2006.
- Bertolotti, M.I., Piergentili, G., Manca, E., Barral, A., Porto López, A., Cabut, D. y Vignola M. *La actividad industrial pesquera, procesamiento y transformación industrial, capacidades de producción, empleo y posibilidades de aprovechamiento de las especies más importantes del Mar Argentino. Parte I. Período 1981/1982*. Ser. Contrib. del INIDEP N° 438, 1987, 23 p.
- Bertolotti, M.I., Bueno, J., Errazti, E., Pagani, A. y Gualdoni, P. *El mercado interno de productos pesqueros marinos enfriados: puerto de Mar de Plata, principal proveedor*. Inf. Invest. INIDEP N° 5/2010.
- Bertolotti, M.I., Hernández, D., Pagani, A. y Castañeda, F. 2001 b. Estratificación y estimación de los rendimientos de la flota de buques procesadores congeladores arrastreros. *El Mar Argentino y sus Recursos Pesqueros*, Tomo 3. Evolución de la flota pesquera argentina, artes de pesca y dispositivos selectivos. Editores: María I. Bertolotti; Guillermo A. Verazay y Rut Akselman. Editor general de la obra, Enrique E. Boschi. Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Mar del Plata, República Argentina. Marzo 2001, pp. 71-88.
- Bertolotti, M.I., Pagani, A., Hernández, D. y Bueno, J. 2001 a. Estratificación de la flota industrial de buques fresqueros y estimación de los rendimientos. *El Mar Argentino y sus Recursos Pesqueros*, Tomo 3. Evolución de la flota pesquera argentina, artes de pesca y dispositivos selectivos. Editores: Bertolotti, M.I.; Verazay, G.A. y Akselman, R. Editor general de la obra, Boschi, E.E. Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Mar del Plata, República Argentina. Marzo 2001, pp. 55-69.
- Bertolotti, M.I., Errazti, E., Gualdoni, P. y Pagani, A. *Principios de Política y Economía Pesquera*, 1ª edición, Buenos Aires, Dunken, 2008.
- Consejo Federal de Inversiones (CFI). Gran División I Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca. Sector Pecuario Parte I Marzo y Parte II Abril. Manual sobre Técnicas Operativas. Precios Corrientes, 1982.
- Coremberg, A. y Kidyba, S. *Producto Geográfico Bruto Base 2004*. Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Hacienda, Ciudad de Buenos Aires, 2011.
- Errazti, E., Hernández, D., Bertolotti, M.I. y Bueno, J. Estratificación y análisis de la eficacia y eficiencia de la flota costera de pequeña escala del puerto de Mar del Plata, perteneciente a la Sociedad de Patrones Pescadores. *El Mar Argentino y sus Recursos Pesqueros*, Tomo 3. Evolución de la flota pesquera argentina, artes de pesca y dispositivos selectivos. Editores: Bertolotti, M.I.; Verazay, G.A. y Akselman, R. Editor general de la obra, Boschi. Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Mar del Plata, República Argentina. Marzo 2001, pp. 107-120.
- Errazti, E., Pagani, A. y Bertolotti, M.I. *Industria Pesquera de la Región Bonaerense. Frente Marítimo* Vol. 18, Sec. B: 153-164, 2000.

- *Estudio para el diseño de políticas públicas*. Préstamo BIRF 2712-AR Tomo 11. PNUD, Gobierno Argentino, BIRF. Buenos Aires, 1992.
- INDEC. *Censo Nacional Económico 2004-2005*. Síntesis Metodológica. *Las Cuentas Nacionales en América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, Cuadernos de la CEPAL, Nº 45, Santiago de Chile, 1983.
- Laveglia, F. *Contribución para la formulación de un sistema de cuentas regionales*, EUMED.Net.
- Lupín, H. *La Industria pesquera en la Argentina*. Congreso Nacional de Química, Santa Fe, Nov, 1-32, 1978.
- *Medición de la Economía Provincial. Provincia de Buenos Aires y sus Municipios 1993 - 2004*, Dirección Provincial de Estadísticas.
- OCDE, IMF, ILO. *Measuring Non Observed Economy – A Handbook*, París, 2002.
- Pagani, A. y Bertolotti, M.I. *La actividad industrial pesquera: análisis intercensal 1982-1987, Capacidades de producción por regiones y evolución de la incorporación tecnológica*. Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, Vol. 9, Sec. B: 114-1222, 1991.
- *Producto Bruto Geográfico - desagregación Municipal Provincia de Buenos Aires. Año 2003*, Dirección Provincial de Estadística.
- Propato, J. *El sistema de cuentas nacionales, visión desde la Economía Aplicada*, 2º edición, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 2004.
- *Sistema de Cuentas Nacionales Argentina Año Base 1993*. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.
- *Sistemas de Cuentas Nacionales*, OCDE/UN/BM, Washington, 1993.  
Sourrouille, J. y Yoguel, G. *Industrias manufactureras, Manual sobre técnicas operativas. Precios corrientes y constantes*, 1981.
- Wierny, M., Camelo, H. y Coremberg, A. *Producto Bruto Geográfico. Base 2004*. Dirección General de Estadísticas y Censos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convenio con UNTref, 2011.
- Wierny, M. *La economía no observada en la industria manufacturera argentina*, Desarrollo Económico, IDES, Vol. 46, Nº 183, 2006.



Esta publicación se terminó de imprimir,  
en el mes de Abril de 2012,  
en Pincú impresiones, Mar del Plata, Argentina



## ESTIMACIONES Y METODOLOGIA

### PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON

AÑO BASE 2004

El Producto Bruto forma parte de lo que se denomina Contabilidad Nacional y tiene como objetivo estimar el valor de todas las actividades económicas llevadas a cabo en un país durante un período de tiempo. Para ello es necesario recopilar una cantidad considerable de datos estadísticos, estimar otros y sistematizar, procesar e interpretar el conjunto de datos obtenidos.

A nivel territorial, las Cuentas Regionales son un método de desglose de las Cuentas Nacionales, cuyos conceptos les sirven generalmente de referencia. Permiten medir la estructura económica y analizar la evolución temporal de una economía en una jurisdicción geográfica determinada, facilitando la toma de decisiones a través del seguimiento y la evaluación de los efectos que ejercen las políticas económicas aplicadas.

El Partido de General Pueyrredon cuenta con estudios previos de estimación de su Producto Bruto Geográfico, para el periodo 1993-1999, con año base 1993. Dado los cambios económicos que atravesó el país durante la década del 90, hasta desembocar en la crisis del año 2001, se hace necesario conocer los cambios ocurridos en la estructura productiva y del empleo en el Partido, a la salida de dicho período.

Por esta razón, esta publicación presenta las estimaciones del Producto Bruto Geográfico del Partido de General Pueyrredon -PBG- para el año base 2004, así como la metodología utilizada.

ISBN 978-987-544-431-7